

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA
Y CIENCIAS SOCIALES**



**INCIDENCIA DE LOS RECURSOS DE LA
COOPERACION INTERNACIONAL EN EL
DESARROLLO EN LOS VALLES
COCALEROS DEL PAIS**

INFORME DE SUFICIENCIA

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

INGENIERO ECONOMISTA

**POR LA MODALIDAD DE ACTUALIZACION DE
CONOCIMIENTOS**

ELABORADO POR

MARIA PEREGRINA MEJIA CARRION

LIMA – PERU

2007

*A mis padres por cuyo esfuerzo
siempre he podido salir adelante y
a mis amigos que con su aliento y su
solidario apoyo hacen que pueda concretar
mis aspiraciones*

INDICE

INTRODUCCION

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

- 1.1 Diagnóstico de la Cooperación Internacional en materia de Lucha contra las Drogas en el Perú.
 - 1.1.1 Contexto Internacional.
 - 1.1.2 Contexto Nacional.
- 1.2 Definición del problemática.
- 1.3 De la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.

2. ASPECTOS METODOLOGICOS

- 2.1 Marco Teórico
 - 2.1.1 Aspectos Normativos y Conceptuales de la Cooperación Internacional para la Lucha contra las Drogas.
 - 2.1.2 Tipos de Cooperación Internacional.
 - 2.1.3 Enfoques de la Cooperación Internacional sobre el Desarrollo Alternativo.
 - 2.1.4 Mecanismos de la Ejecución de los convenios de Cooperación Internacional.
 - 2.1.5 Reflexiones del Desarrollo Alternativo en el marco de la problemática de la Lucha contra las Drogas y de la Cooperación Internacional.
 - 2.1.6 La economía ilícita de las drogas.
 - 2.1.7 La Pobreza y el Desarrollo Alternativo de los valles cocaleros.
- 2.2 Objetivos e hipótesis de la investigación.
 - 2.2.1 Objetivos de la Investigación.
 - 2.2.2 Hipótesis de la Investigación.
- 2.3 Aspectos instrumentales de la investigación
 - 2.3.1 Características de la investigación
 - 2.3.2 Delimitación espacial y temporal
 - 2.3.3 Aspectos relativos a las cifras y estadísticas

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

- 3.1 Incidencia de la Cooperación Internacional en el desarrollo de los valles cocaleros del país.
 - 3.1.1 De la magnitud de la cooperación.
 - 3.1.2 De los programas de intervención.
 - 3.1.3 De la participación de los recursos del Estado y de la Cooperación
 - 3.1.4 Inversión de la Cooperación Internacional en los Programas de Desarrollo Alternativo en el periodo 1995-2005.

3.1.5 Inversión de la Cooperación Internacional en los Valles Cocaleros en el periodo 1995-2005.

3.2 De los Resultados¹

3.2.1 Incidencia en el PBI Regional (Departamental)

3.2.2 Incidencia en el cumplimiento de la Ley (erradicación del cultivo de coca).

3.2.3 Incidencia sobre las consecuencias positivas y negativas del cultivo de coca.

3.2.4 Incidencia sobre las consecuencias positivas del Programa de Desarrollo Alternativo.

3.2.5 Incidencia sobre control del cultivo de coca y producción de drogas (pasta básica, clorhidrato de cocaína).

3.2.6 Incidencia en la economía de cultivos lícitos.

3.2.7 Incidencia del Valor Bruto de la Producción generado por la Economía Lícita.

3.2.8 Incidencia en la Estructura y Niveles de Ingreso Familiar.

3.2.9 Acceso de la Población a Servicios Básicos.

3.2.10 Resultados de la Evaluación de Campo en el Perú: Repercusiones y sostenibilidad del Desarrollo alternativo, ejecutado bajo los convenios de Cooperación Internacional.

4. CASO PRÁCTICO: Experiencia del Programa de Desarrollo Alternativo en el Valle del Pichis Palcazu-PRODAPP, financiado con recursos de la Cooperación Europea.

4.1 Antecedentes y diagnóstico del Valle Pichis Palcazo.

4.2 Objetivo del Proyecto y Resultados Esperados.

4.3 Características del Financiamiento “Responsabilidad Compartida”.

4.4 Tipo de intervención.

4.5 Impacto del Proyecto.

4.5.1 Fortalecimiento de capacidades de los Gobiernos Locales.

4.5.2 Fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de los productores.

4.5.3 Mejoramiento de la infraestructura social y económica.

4.6 Lecciones aprendidas.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

5.2 Recomendaciones

6. ANEXOS Y BIBLIOGRAFIA

6.1 Cuadros y Gráficos

6.2 Restricciones de la Información Estadística sobre cultivos de coca

6.3 Glosario de términos

6.4 Bibliografía

¹ Tomado de la Encuesta de Impacto del Programa de Desarrollo Alternativo 2005, elaborado por la Gerencia de Desarrollo Alternativo de DEVIDA.

6.5 Anexos Estadísticos Complementarios

INTRODUCCION

La Cooperación Internacional para el tema de Lucha contra las drogas, recobra en la actualidad importancia, por lo que se plantea efectuar un análisis de sus resultados e impactos que ha tenido a nivel de los denominados “en los valles cocaleros”, coadyuvantes a mejorar la calidad de vida de los pobladores, así como el desarrollo de economías lícitas.

Al no haber una corresponsabilidad equitativa de esfuerzos entre el aporte de los recursos del Estado y los países u organismos donantes, ha dado lugar a una “hiperdependencia” de los recursos de la cooperación internacional en casi todas las intervenciones, en especial de la cooperación norteamericana, en éstos valles que tienen escasa presencia del Estado Peruano y en donde existen cultivos ilícitos, tales como la coca y la marihuana.

El Trabajo de Investigación Titulado “Incidencia de los recursos de la Cooperación Internacional en el desarrollo de los Valles Cocaleros en el Perú 1995-2005” ha sido concebido con la idea de evidenciar a manera evaluativa el origen y destino que se dio a éstos recursos, utilizando para ello indicadores socio económicos, en el ámbito de las valles cocaleros a través del denominado Programa de Desarrollo Alternativo (PDA).

Se trata también de evidenciar e identificar las fuentes de cooperación utilizadas, niveles, aplicación que han tenido los recursos de la Cooperación Internacional invertidos en las zonas cocaleras, así como ilustrar acerca del impacto que ha tenido en las poblaciones locales y beneficiarias, mostrando un caso práctico. Con ello arribar a conclusiones y propuestas en torno a la situación de desarrollo de éstas zonas.

En este sentido, el trabajo ha sido estructurado en seis partes: la primera parte corresponde a la Identificación de la Problemática en la que se efectúa un diagnóstico de las intervenciones de la cooperación internacional en apoyo a la lucha contra las drogas, haciendo hincapié en el contexto nacional e internacional. La segunda parte está referida a los Aspectos Metodológicos de la Investigación en la que se incluye el marco teórico e instrumentos utilizados para el desarrollo de la presente investigación. En la tercera parte se efectúa un Análisis de Resultados, es decir la Incidencia de la Cooperación Internacional en los Programas de Desarrollo Alternativo. En la cuarta parte se presenta dos Casos Práctico acerca del Proyecto de Desarrollo Alternativo Pozuzo-Palcazú que se viene ejecutando con recursos de la Comisión Europea.

En la quinta está referido a las Conclusiones y Recomendaciones arribadas en el trabajo monográfico y en la sexta y última parte se da el detalle de los cuadros, gráficos incluidos, las siglas y terminología utilizada en la monografía, una explicación del aspecto metodológico de las mediciones de cultivos de coca realizados por CNC y ONUDD y la Bibliografía utilizada en el desarrollo del presente trabajo.

Finalmente, la experiencia encontrada al desarrollar el presente trabajo, me ha puesto de manifiesto que el tema del Desarrollo Económico y Social de nuestro país en lo sucesivo debe tener en cuenta definiciones de Política de Estado y Prioridades para el tratamiento de la Oferta y Demanda de Drogas Ilícitas y el Tráfico Ilícito de Drogas, no sólo por el cumplimiento de compromisos con la cooperación internacional por la responsabilidad compartida, concepto que también ha evolucionado, de un problema de salud a los aspectos de daños económicos y sociales por el lavado de dinero y la corrupción imperantes en todos los países, sino por sus implicancias y por la responsabilidad de los gobernantes y de la sociedad en su conjunto que se tiene con las generaciones futuras, por ser un tema de conciencia por las condicionantes que en proyección reviste éste problema en las relaciones económica-sociales de una sociedad.

Esta situación demanda necesariamente se implemente con prioridad una Estrategia cuyas regulaciones no solo deben derivar en exigencias normativas, sino en actitudes y pronunciamiento de los líderes de opinión en el ámbito político, económico, social, científico, comunicacional, entre otros, que ayuden a la comprensión del problema, a su investigación científica y su formalización para la elaboración y puesta en marcha de propuestas viables de solución, que involucre necesariamente a la población involucrada y a la sociedad en su conjunto.

En perspectiva, de no atenderse éste problema con la debida prioridad y responsabilidad, traerá como consecuencia se profundice e inserte en nuestras estructuras económicas y sociales, se agudice aún más la segregación de las denominadas zonas cocaleras ya empobrecidas, llevándolas a su población a optar por alternativas económicas no recomendables e ilícitas, generando economías locales informales y artificiales, con el efecto inmediato del incremento del consumo de drogas en los niños y jóvenes de nuestro país, delincuencia, narcotráfico, corrupción, más aún si tomamos en cuenta el estado de informalidad en que actúa nuestra sociedad, que la hace permisiva y no permite que sea consciente de la profunda gravedad de la situación descrita.

Aunado ésta situación, se encuentra el mal uso de la información y deterioro de las comunicaciones en nuestra sociedad, que hace prevalecer la anarquía, corrupción, desconocimiento de la autoridad, informalidad aunado a la falta de capacidad de respuesta del estado frente a problemas como el de las Drogas, pone de manifiesto la crisis de una sociedad sometida a riesgos en donde la falta de valores y la falta de respecto por la vida hace que se comprometa el derecho de las actuales y futuras generaciones al desarrollo y a una vida digna.

Por ello invoco a la Universidad y especial a la facultad de Ingeniería Económica, que como Casa del Estudio e Investigación Científica, a realizar esfuerzos en el

conocimiento y desarrollo del tema, como hecho, como fenómeno político, económico-social de preocupación por sus implicancias y que actualmente sólo está reservado a estudios por iniciativas personales o de la cooperación internacional por efecto de los compromisos asumidos por el país.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

1.1 Diagnóstico de la Cooperación Internacional en materia de la lucha contra las drogas.

Antecedentes

La Cooperación Internacional en materia de lucha contra las drogas es relativamente reciente en el Perú. Se inicia a mediados de los años setenta con el apoyo del gobierno norteamericano a los esfuerzos de las fuerzas policiales peruanas en la represión del creciente tráfico ilícito de drogas. Este apoyo se concentró inicialmente en la realización de operativos policiales masivos en la selva alta del país, con el objetivo de erradicar los cocales y destruir las secadoras de hoja de coca, que en aquél entonces constituían una parte fundamental en la cadena de producción de la coca.

En los primeros años de la década de los ochenta, la cooperación se amplía de un enfoque puramente represivo al apoyo de actividades y proyectos que posibiliten la sustitución de los cultivos ilegales. Una característica de esta primera etapa fue que los recursos para tales acciones se canalizaron a través de instituciones del Gobierno Peruano, especialmente las que operaban en el Valle del Alto Huallaga².

Sin embargo, la inestabilidad de nuestras instituciones estatales, debido en gran parte a su desordenada y rígida estructura burocrática, ocasionó que a mediados de la década de los ochenta esta modalidad de apoyo directo se modificara. Desde entonces las estrategias estuvieron orientadas a involucrar en menor medida al Gobierno en las decisiones de administración de los recursos de cooperación, trasladando, por el contrario, esta confianza a operadores privados seleccionados por los propios donantes.

Por los mismos años se puso en marcha el Proyecto Especial “Control y Reducción del Cultivo de Coca en el Alto Huallaga” - CORAH, institucionalizándose el apoyo estadounidense a las acciones planificadas de erradicación de coca e iniciándose la participación de las Naciones Unidas, primero a través de ONUDI, que propició la industrialización del cacao en Tingo María y Valle del Río Apurímac VRAE, y más adelante con las intervenciones articuladas por el PNUFID (hoy ONUDD) en el Alto Huallaga y en otros valles cocaleros.

Durante la década de los noventa, el Estado peruano privilegió la diplomacia bilateral y la contribución a los esfuerzos multilaterales para alcanzar acuerdos y la constitución de

² Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), Proyecto Especial Alto Huallaga, Estación Experimental Tulumayo

mecanismos eficaces en este combate contra las drogas³. Certeramente además el Perú se adhirió a los compromisos internacionales⁴ orientados a disminuir de manera conjunta la magnitud del problema, contribuyendo al reconocimiento de su carácter multinacional y a la adscripción universal del principio de la “Responsabilidad Compartida” que de manera implícita es un reconocimiento del Estado Peruano del problema de las Drogas en el país.

En este periodo se redefine a nivel internacional el concepto de “sustitución de los cultivos de coca por el de desarrollo alternativo”, que aludía al proceso de reconversión de una actividad económica ilícita por otras realizadas en el marco de la legalidad.

Es importante señalar que durante estos años el Perú suscribió diversos convenios con los Estados Unidos de América que constituyen el cimiento de su cooperación y están vigentes hasta la fecha en la asistencia a los programas de desarrollo alternativo, así como en las acciones de control de las drogas según la aplicación de la Ley, que de alguna manera definieron implícitamente la política antidrogas en el país.

Por ésta años y concordante con esta realidad, se puso en marcha el Plan Nacional de Prevención y Control de Drogas 1994-2000, proponiendo dos objetivos relevantes al ámbito internacional: 1) lograr de la Comunidad Internacional una mejor percepción y reconocimiento de los esfuerzos que realizaba el Perú para solucionar el problema de las drogas; y 2) impulsar la adhesión regional de instrumentos normativos que compatibilizaran con la decisiva voluntad nacional en esta materia. Esta propuesta no fue acogida por la Cooperación Internacional en la magnitud de las expectativas que se plantearon por los tenuos esfuerzos del Gobierno Peruano en ésta materia.

La expresión institucional del compromiso del Estado Peruano, en una lucha tan compleja como la del narcotráfico, fue la creación en 1996 de la Comisión de Lucha Contra el Consumo de Drogas –CONTRADROGAS-⁵, asignándole el rol rector en el diseño multisectorial⁶ de la estrategia nacional y otorgándole además la atribución de ser su interlocutor y contraparte en las negociaciones bilaterales y multilaterales.

Una de las principales acciones del Estado Peruano en esta etapa fue fortalecer la coordinación multilateral de tipo político como elemento catalizador de la cooperación financiera, que concluyó en la exitosa convocatoria, en noviembre de 1998, de la primera reunión del Grupo Consultivo de Bruselas en Apoyo a la Lucha Contra las Drogas en el Perú.

A ella acudieron once países europeos, Canadá, Estados Unidos, el Japón y cuatro organismos multilaterales (OEA-CICAD, ONUDD, CAF, Unión Europea). En esta reunión se presentaron propuestas de Programas Nacionales de Desarrollo Alternativo y de Prevención y Rehabilitación, para los cuales el Perú recibió ofrecimientos de donaciones, canjes de deuda y préstamos concesionales por un monto de US \$ 186 millones.

³ Por ejemplo los esfuerzos realizados para impulsar a nivel americano el control de insumos químicos, de persecución al lavado de dinero, entre otros.

⁴ El Perú es adherente a la Convención de Viena de 1961, a la de las Naciones Unidas de 1988, a las Convenciones Interamericanas y ha adoptado los Reglamentos Modelo de la CICAD-OEA.

⁵ Por Decreto Legislativo N° 824 –Ley de Lucha Contra el Narcotráfico,

⁶ Debemos aludir en este tema la formulación de Programas Integrales de Desarrollo Alternativo y de Prevención y Rehabilitación.

El éxito de esta gestión fue el resultado, por un lado, de la decisión política del Estado Peruano de designar una Comisión Multisectorial de alto nivel, responsable de la elaboración de las propuestas de programas y proyectos con alta calidad técnica; y por otro lado, de obtener el apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el auspicio de la CICAD-OEA. Destaquemos también que la experiencia del Grupo Consultivo fue la primera en su género en la región (a nivel de Latinoamérica) y puso en relieve al Perú en el concierto internacional sobre este tema.

Otro hecho trascendente ocurrido entre los años 1995 y 1998 fue el quiebre del puente aéreo que los narcotraficantes habían establecido entre los valles cocaleros de la selva alta peruana y los centros de procesamiento de cocaína en Colombia, mediante operativos realizados por la Fuerza Aérea del Perú y apoyados por la cooperación norteamericana. Estas acciones coincidieron con la caída de los cárteles colombianos de la droga de Medellín y Cali dejando como resultado el abandono generalizado de sembríos ilegales. Sin embargo, un efecto colateral negativo fue el aumento de la micro-comercialización y del consumo de cocaína en nuestro país, por su mayor disponibilidad de drogas en el territorio nacional en la medida que los narcotraficantes estaban urgidos de asegurar un mercado local que atenúe sus posibles fluctuaciones.

La concreción de los ofrecimientos del Grupo Consultivo de Bruselas fue tardía, relegada de manera definitiva por otras prioridades de los donantes, pero básicamente por el ambiente de desconfianza e inestabilidad generado a raíz de los escándalos políticos del año 2000. Ante esta circunstancia y con el fin de conseguir nuevos compromisos de cooperación, en el 2003 se gestionó el apoyo del BID y la CICAD para una nueva convocatoria de dicho grupo. Lamentablemente esta negociación se frustró por la falta de voluntad política del Estado Peruano para cumplir con las recomendaciones solicitadas por estos organismos y la no priorización del tema de la problemática Drogas y sus implicancias en el país.

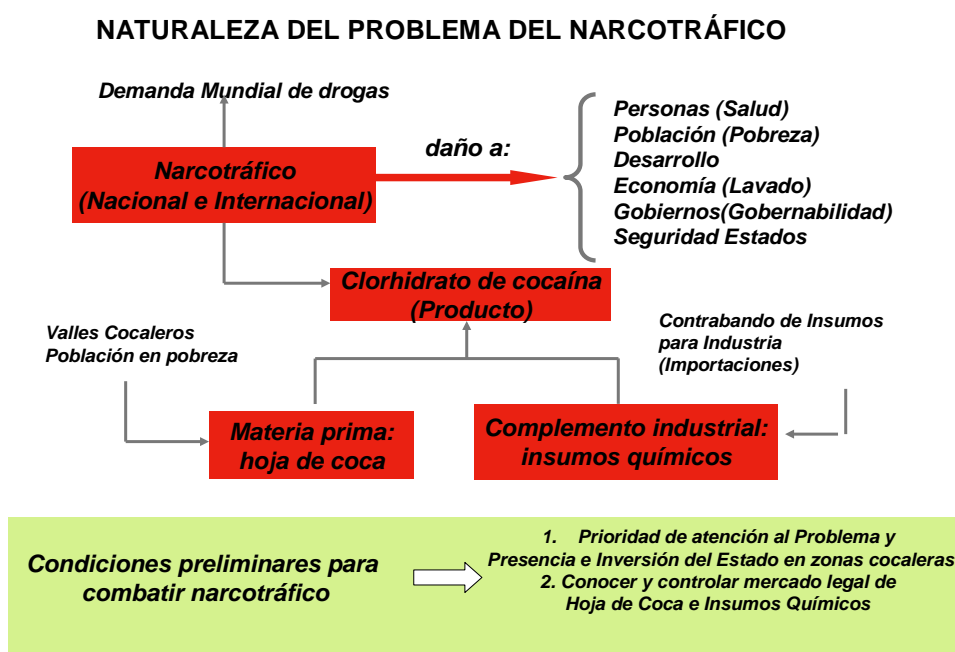
El retorno de la estabilidad política de los últimos años ha propiciado un incremento significativo de los fondos de cooperación para la lucha contra las drogas, gracias a la puesta en práctica de la Iniciativa Regional Andina del año 2002 expresada en un nuevo Convenio de Donación con los Estados Unidos, así como por la suscripción de otros Convenios bilaterales, con los cuales se concretaron la mayoría de los ofrecimientos del Grupo Consultivo de 1998 que en conjunto significaron compromisos de apoyo por un monto promedio de 200 millones de dólares anuales, la mayor parte de los cuales debe concluir en el año 2007.

Hoy el tema de la cooperación antidrogas está relativamente relegado, tanto así que no figura entre las prioridades nacionales de cooperación técnica establecidas por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, no obstante la participación de los recursos para la Lucha contra las Drogas es significativa, ni tampoco entre las prioridades de cooperación de los principales donantes, sobre todo europeos, que orientan su apoyo según una agenda que destaca el logro de los “Objetivos del Milenio” definidos por la Asamblea de las Naciones Unidas, para erradicar la pobreza y asegurar las oportunidades justas para todos y la conservación del medio ambiente.

1.1.1 Contexto Internacional:

El tráfico de drogas, armas y la trata de personas se da a través del crimen organizado constituyendo los delitos con mayor intensidad en este mundo globalizado. En este sentido, la Comunidad Internacional, tiene como primera prioridad combatirlo, por su comprobado daño que ocasionan a los gobiernos y a las sociedades en su conjunto, ya que su acción negativa e impactos atraviesan todas sus estructuras, tanto a nivel político, económico y social; atentado contra la seguridad de los Estados, generando corrupción y economías ilícitas, daños a la salud e integridad del ser humano; pobreza y sofocando al desarrollo. Por ello la preocupación y esfuerzos de los gobiernos para lograr y acordar acciones de cooperación internacional conjunta a fin de los hacer frente a ésta problemática y generar alternativas de solución conjunta, inherentes a cada realidad.

Gráfico Nº 1



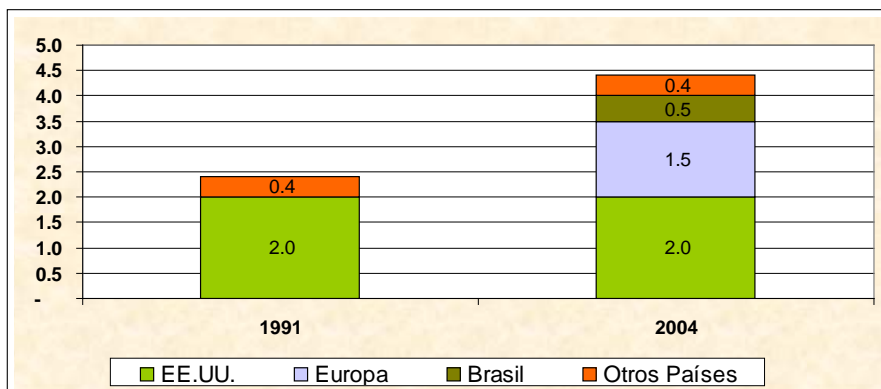
Así se tiene que los países que registran la mayor demanda por drogas en el mundo son: Estados Unidos con el 50%, los países Europeos que en su conjunto demandan el 40%, Brasil 5% y otros países 5% (latinos y asiáticos) de la producción mundial para satisfacer sus consumos internos.

La demanda por drogas, entre los años 1991 y 2004 se ha incrementado significativamente. El número de consumidores de cocaína se ha duplicado; principalmente por efecto de un notable incremento del consumo en la Unión Europea y en los últimos años Brasil que aparece en el actual escenario de ésta problemática, determinándose un evidente aumento de la propensión al consumo a nivel mundial. Esta situación trae como consecuencia que narcotraficantes en países como Colombia, Perú y Bolivia alienten los cultivos de coca y la producción ilícita de drogas cocaínicas para favorecer el incremento de la oferta de drogas.

Gráfico Nº 2

DEMANDA MUNDIAL

Entre 1991-1994 el consumo de cocaína se ha duplicado



Fuentes: ONDCP-USA: Observatorio de Drogas-UE

Este mercado manejado por el Tráfico Ilícito de Drogas (TID) orienta sus acciones básicamente a satisfacer los requerimientos de la demanda mundial, a mantenerlo y a incrementarlo, obteniendo ingentes márgenes de dinero en su comercialización ilícita. En la primera fase de su cadena productiva llega a la población en condición de pobreza de los valles denominados cocaleros, pagando por la hoja de coca precios muy por encima de los productos tradicionales y motivando que ésta población se involucre progresivamente en todas sus fases de producción ilegal, elabore pasta y trafique a los lugares de acopio o a la costa, para permitir su salida por los puertos del país, minimizando de ésta forma los riesgos de éstas organizaciones delictivas.

En el año 1991, el 82% de la producción potencial de cocaína tenía como destino el mercado de los Estados Unidos de América, año en el cual habían cerca de 2 millones de consumidores habituales, cifra que se mantiene al año 2004.

En el año 1991, en la Unión Europea no existía un nivel preocupante de consumo de cocaína; sin embargo, el año 2004 las cifras indican que existen 1.5 millones de consumidores habituales; es decir equivalente al 75% de los consumidores de los Estados Unidos de América. Se estima que Brasil es ahora el segundo país consumidor de cocaína del mundo, con un volumen equivalente a la tercera parte del consumo de toda la Unión Europea.

Estas tendencias mundiales del consumo de drogas, confirman tal como se ha expuesto anteriormente, la incidencia en la demanda de cocaína, presionan a la oferta es decir para incrementar el volumen de hectáreas de coca (insumo básico para la producción de droga), principalmente en los países de la Región Andina, siendo el Perú el segundo productor, trafico que significa US\$ 322,000 millones de dólares a nivel mundial

Desde el punto de vista de la producción, el incremento de las superficies de hectáreas de coca en los países productores de coca (Perú, Colombia y Bolivia) han llegado a superar las 200 mil hectáreas anuales, a pesar de haberse erradicado durante ese período la cantidad total de 232,713 hectáreas en los tres países y haberse fumigado (en Colombia) una cantidad adicional de 860,253 hectáreas, que evidencia la capacidad de reposición por estos cultivos y velocidad de resiembra por estos cultivos.

Cuadro N° 1
Hectáreas cultivadas de hoja de coca en el área Andina 1996-2005

País	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Perú	94,400	68,800	51,000	38,700	34,200	34,000	34,700	29,250	27,500	38,000
Bolivia	48,100	45,800	38,000	21,800	14,600	19,900	21,600	23,200	24,600	26,500
Sub total	142,500	114,600	89,000	60,500	48,800	53,900	56,300	52,450	52,100	64,500
Colombia	67,200	79,500	101,800	122,500	136,200	169,800	144,450	113,850	114,100	144,000
Total	209,700	194,100	190,800	183,000	185,000	223,700	200,750	166,300	166,200	208,500

Fuente: Department of State and the Office on National Drug Control Policy

En este sentido, la puesta en marcha del Plan Colombia en el año 2000 apoyado por la cooperación internacional (USA), genera a nivel de la región el denominado "efecto globo", cuyas consecuencia repercuten en el Perú por el incremento vertiginoso de los cultivos de coca, ante la disminución de estos cultivos ilícitos en Colombia por un comportamiento racional del TID de garantizar la disponibilidad del insumo básico para la producción de drogas para mantener su oferta de drogas y por ende su mercado ilícito.

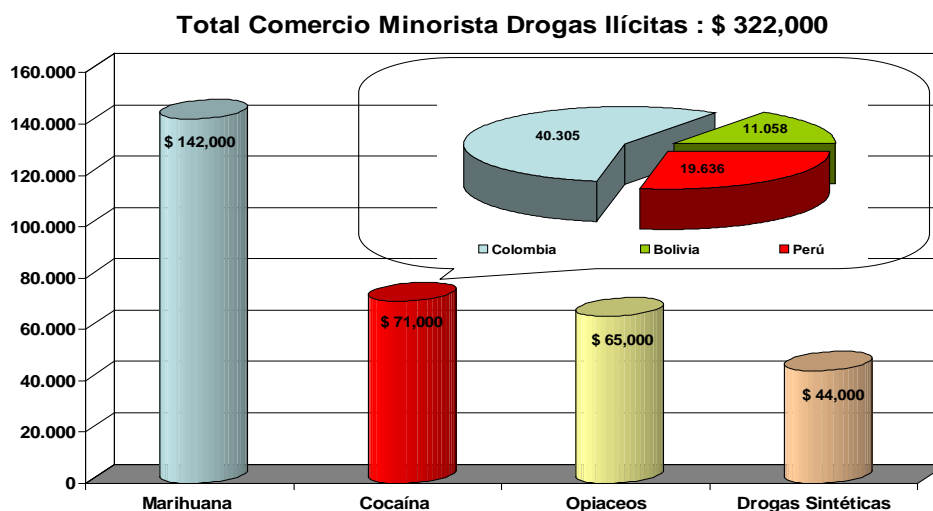
Desde el análisis del tráfico ilícito de drogas (TID), las bandas de narcotraficantes hoy por hoy, tienen diseñados cadenas de producción que las han perfeccionado para lograr eficiencia y eficacia en cada uno de sus procesos, que van desde el sembrío de coca conducido, con uso de tecnología e investigación para lograr mayor volumen de producción de hoja de coca y concentración de alcaloide, tráfico de insumos químicos, para la producción de PBC seca, lavada, hasta la obtención de clorhidrato de cocaína, ahora ya instalada en los lugares de producción local que permite a éstas organizaciones delictivas lograr menores costos por la droga y menores riesgos, aunado a las múltiples, diversas e ingeniosas formas de traslado de la droga y generando alternativas relativamente seguras para obtener el éxito esperado de sus operaciones, empleando medios terrestres, aéreos, marítimos, burriers, etc. y posibilitar principal objetivo la comercialización internacional y ahora nacional

Este hecho evaluado desde una óptica económica ha conllevado a la generación de economías ilícitas, tales como el blanqueo o lavado de activos, corrupción, deterioro de las instituciones, así como el desorden social y el desacato a la autoridad, impactos negativos que constituyen un enorme riesgo a la población, a la seguridad y estabilidad del país y una amenaza constante para nuestra estabilidad

democrática, preocupación actual de la cooperación internacional y que se introducido al principio de responsabilidad compartida y colaboración conjunta.

Gráfico N° 3

DIMENSIÓN DEL COMERCIO DE DROGAS ILÍCITAS EN EL MUNDO 2004 (expresado millones de dólares)



Fuente : ONUDD

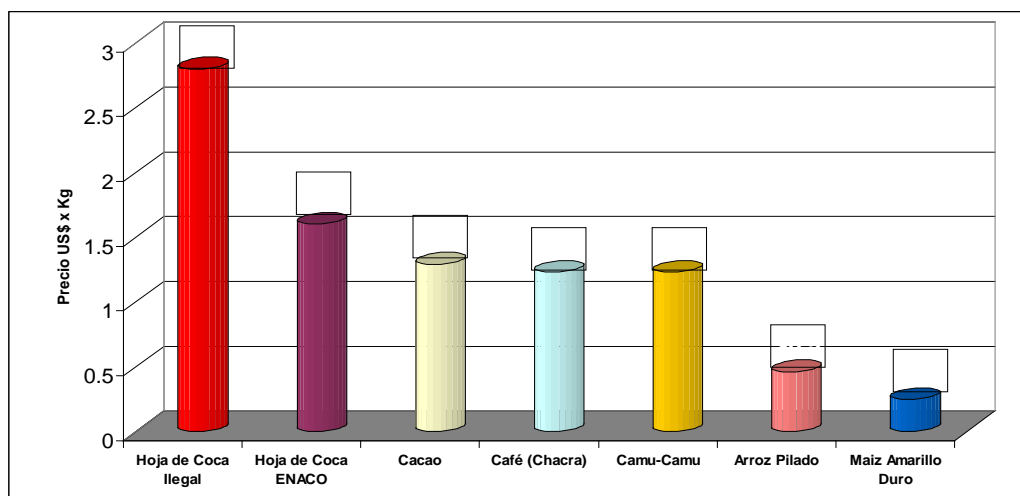
1.1.2 Contexto Nacional

Las cifras indican que los cultivos de coca se expande en ese período, llegando en 1990 a 121,300 hectáreas de las cuales se estima que 111,300 estaban asociadas al uso ilegal de la hoja para elaborar droga, convirtiéndose el cultivo de la coca como la principal fuente de ingresos de los campesinos de la selva, aunado a una grave erosión de los suelos y altos niveles de contaminación de los ríos por los insumos químicos utilizados en la elaboración de drogas. Por estos años el Perú registraba la más grave y profunda crisis económica de su historia y se encontraba azotada por el terrorismo, el narcotráfico encontró las condiciones más favorables en la población para incentivar el cultivo de la coca que orientaba a la producción de droga.

En ese año se produjeron 196,900 toneladas de hoja de coca, que al precio de 2.8 dólares por kilo, generaba un ingreso a los campesinos cocaleseros de 500 millones de dólares por el solo concepto de venta de la hoja; dicha suma equivalía al 11 % del producto bruto interno (PBI) de la selva peruana, mientras que su PBI de la economía lícita representa el 15% del total.

Gráfico N° 4

PRECIO DE HOJA DE COCA VS OTROS PRODUCTOS



Fuente : OFECOD – Septiembre 2006

En 1993, el Perú era el más grande productor de hoja de coca del mundo proporcionando el 70% de la materia prima para el mercado ilícito mundial de la cocaína y el 80% de la materia prima para la cocaína que producía Colombia y consumía Estados Unidos, siendo éste país en esa época el mayor consumidor a nivel mundial. Esto causaba daños políticos, sociales y económicos al Perú, así como daños ecológicos debido a la deforestación, erosión y disposición de químicos para el cultivo y los productos derivados de la hoja de coca. Además de la relación entre terroristas perjudicó la autoridad civil en las áreas de producción de coca, promoviendo desgobierno e impidiendo la democratización y el desarrollo comunal.

En 1995 se produce una drástica caída de los precios de la coca y una disminución sustancial de los cultivos, entre otros factores por la efectividad de los programas de interdicción principalmente aérea, la neutralización de las actividades subversivas, dando mayor rentabilidad a los programas de sustitución de cultivos. Esta situación aunada a la aplicación del Plan Dignidad en Bolivia ocasionó un desplazamiento de los cultivos de hoja de coca a Colombia, que se revierte al ser aplicado el Plan Colombia.

Hasta 1998 los precios permanecieron por debajo del costo de producción, conllevando al abandono de su cultivo por parte de los agricultores y disminución del área de producción de coca, de 115,000 a 38,700 hectáreas (Cifras ONUDD) en 1999.

Cuadro N° 2

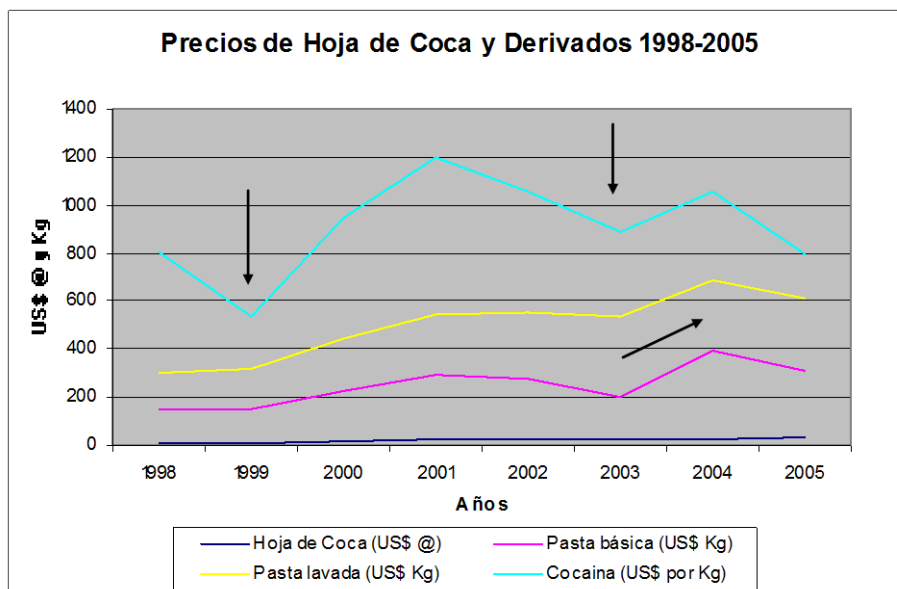
Precio promedio anual de la hoja de coca y sus derivados (US\$)

Coca/Pasta/Cocaína	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Hoja de coca (US\$ por @)	10.2	11.6	20.5	24.7	26.2	27.5	24.1	29.1	30.87
Pasta básica (US\$ por Kg.)	148	150.5	226.9	295.2	279.6	247.7	204.5 *	395.2	310.3
Pasta Lavada (US\$ por Kg.)	299.8	319.8	444.3	541.6	549.6	614.1	553.8 *	685.9	610.5
Cocaína (US\$ por Kg.)	804.3	538.2	946.4	1,200.1	1,057.5	969.9	884.7 *	1055.9	797.8

Fuente: DEVIDA

A partir de ese año los precios de la hoja de coca para fines ilícitos se recupera lentamente en algunas localidades coincidiendo con una disminución sustancial de los precios del café cacao en la bolsa de Nueva York y Londres, situación que determinó que en varias áreas, los campesinos inicien un gradual incremento de los cultivos de coca en el Perú.

Gráfico N° 5



En los últimos años se ha venido acentuando los incrementos de los cultivos de coca, alentada por el narcotráfico, sin llegar a registros del periodo 1992-1995, sin embargo con preocupación se evidencia el involucramiento de poblaciones mayormente en condición de pobreza en la producción, tráfico y consumo de drogas, principalmente en las zonas de selva alta de los departamentos Huanuco, Junín, Cusco, Ayacucho y en los últimos años Puno, que por sus condiciones climáticas y de suelos el desarrollo de éste cultivo encuentran situaciones favorables para su desarrollo aunado a la alta migración de la zona andina de población en situación de pobreza.

A la fecha el Perú registra una producción aproximada de 38,000 (cifras (ONUDD) de las cuales el 60 % se concentra en los valles de las cuencas del Monzón (Huanuco)

y en el VRAE (Ayacucho), que significan una producción potencial de cocaína de 198 TM alentada por el narcotráfico. En el escenario actual en nuestro país se ha desarrollado esta cadena productiva por lo que se viene convirtiendo en un país productor de PBC y también de clorhidrato de cocaína, cuya elaboración se realiza en las mismas zonas de producción de la hoja de coca, habiéndose incrementado el tráfico de insumos químicos para dichos fines, así como también la presencia del TID y comercializadores de drogas a lo que se aúna una actuación en alianza estratégica con agrupaciones terroristas para fines de seguridad y logística con los remanentes de las organizaciones terroristas del país.

Esta situación determinó que el Gobierno que en cumplimiento de la Ley prosiga implementando la erradicación forzosa, la Auto erradicación y los programas del PDA con apoyo ambos de la Cooperación Internacional en las zonas de los valles de cocaleras y ante ello las reclamaciones sociales se han hecho presente, habiéndose en algunas casos llegado a situaciones antagónicas que han precipitado los conflictos sociales en dichas zonas, se fortalezcan las organizaciones de los productores cocaleros y sus líderes se hallan convertido en cuadros legales representativos en la política nacional que reclaman las reivindicaciones de ésta población.

En consecuencia frente a éste problema se aprecia un debilitamiento progresivo del Estado Peruano que se ha acentuado en los últimos años, traducido en ausencia de políticas precisas para luchar contra el narcotráfico, corrupción, inseguridad, falta de cumplimiento de la Ley, con falta de medidas para superar la exclusión de las poblaciones afectadas, aunado a un débil entendimiento del principio de la responsabilidad compartida con la cooperación internacional, reflejado en la provisión de insuficientes recursos del erario nacional para dichas zonas cuya población es pobre y no favorecida por las acciones de Desarrollo del Gobierno Nacional, Regional y Local que ha determinado la aplicación de los Programas del PDA en forma desordenada, sin un ordenamiento de la inversión y sin criterios sostenibilidad con los actores locales y regionales, destacando las siguientes debilidades:

- Falta de conciencia por parte del nivel político y de las organizaciones de la sociedad civil para reconocer que el país afronta un real problema de drogas que viene alentándose por el TID.
- Falta de una política nacional, regional y local para implementar Programas y proyectos para superar la pobreza de la población de los valles cocaleros y generar su desarrollo, evitando su exclusión y riesgos a que los somete el TID.
- Falta de voluntad política del Estado en liderar y apoyar a la Estrategia Nacional contra las Drogas que necesariamente debe involucrar a toda la sociedad en su conjunto.
- Falta de una política comunicacional y mensajes que alerte a los entes de la sociedad civil y a la población de los riesgos de las drogas.
- Desarticulación de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas con las políticas sectoriales y el proceso de descentralización del país y viceversa, generando indiferencia ante los hechos, falta de conocimiento ante los hechos, duplicidad o competencia entre las entidades.
- Débil sistema de información sobre la problemática de drogas en el país que sirva de instrumento y apoye la toma de decisiones y el apoyo internacional.

- Ausencia de prioridad nacional de Cooperación Internacional, el tema del narcotráfico, en los planes de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI - a cargo de la Cancillería.
- Insuficiente asignación de recursos por parte del Estado Peruano para la implementación de los programas y proyectos de desarrollo alternativo, generando en ciertos casos una dependencia de los recursos de la cooperación internacional para la ejecución de los proyectos y aceptación de sus condiciones.
- Insuficiente monitoreo y evaluación de los programas contra las drogas que permita su seguimiento y garantice el éxito de sus propósitos, limitando la información que se pueda brindar a la entes de gobierno, a la población y a la cooperación internacional.

1.2 Definición de la problemática.

Se plantean para fines de la investigación las siguientes interrogantes:

¿Que cooperación internacional se orientó a las zonas cocaleras en el periodo 1995-2005 y bajo que marco conceptual?

¿Que magnitud tienen los recursos de la cooperación internacional que se destinan a la inversión en los valles cocaleros, y cual ha sido el impacto de desarrollo durante la última década 1995-2005?

¿Como ha sido la modalidad de intervención ha tenido los programas, cuales han sido las condicionalidades de los cooperantes para el uso y aplicación de éstos recursos en los programas que han financiado?

¿Estos programas han tenido relación con los Programas Nacionales prioritarios en la zonas como el Programa de Lucha contra la Pobreza, Programa Vías Departamental, así como con los Sectores del Gobierno Nacional, Regionales y Locales?

Se formulan éstas hipótesis en razón a que el tema de los cultivos de coca y el desarrollo de las zonas cocaleras en el país tiene singular importancia sobre todo en los últimos tiempos, por la con alta sensibilidad en los planos político, social y sobre todo económico en donde encuentra la razón de ser ésta problemática.

Por su diversidad, solo se abordará el que corresponde "al desarrollo de las zonas cocaleras y el recurso de la cooperación internacional". Se pretende contribuir con un documento que evidencie los resultados de la experiencia de la inversión realizada en las zonas cocaleras del país con recursos de la cooperación internacional para el desarrollo alternativo; así como mejorar la toma de decisiones en el proceso de captación de recursos de la cooperación internacional y principalmente su eficiencia en su aplicación, teniendo en consideración las lecciones aprendidas.

1.3 De la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas

Es el marco orientador de las acciones a desarrollar por el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, Entidades no Gubernamentales y Privadas, para garantizar a la sociedad peruana una vida libre de la influencia negativa de la producción, tráfico y consumo de drogas. Fue aprobada con el Decreto Supremo N° 004-2004-PCM y con Decreto Supremo N° 006-2005-PCM su primera actualización

Dado su carácter multisectorial, el financiamiento para su implementación tiene que ser gestionado por todos los estamentos del Gobierno Nacional, de acuerdo con los ámbitos de su competencia, recursos y programas de acción, complementado con los recursos de la Cooperación Internacional.

La Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, considera cinco Programas Centrales y dos de apoyo: Programa de Desarrollo Alternativo, Programa de Prevención y Rehabilitación de Drogodependientes, Programa de Conservación del Medio Ambiente y Recuperación de Ecosistemas Degradados, Programa de Reducción y Monitoreo de Cultivo de Coca, Programa de Interdicción, lavado y Delitos Conexos. La implementación de estos programas se apoya en los Programas de Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales y en el Programa de Relaciones Institucionales y Comunicaciones.

El Programa de Cooperación Internacional tiene por finalidad incrementar sostenidamente el apoyo de la comunidad internacional, obteniendo y canalizando los fondos que se requiera para co-financiamiento de los Programas Centrales de la Estrategia de lucha contra las drogas, bajo los principios de “responsabilidad compartida” y contemplando las exigencias de tratar ésta problemática bajo políticas y enfoques a largo plazo.

A la fecha se encuentra en proceso de formulación una nueva Estrategia que está siendo elaborado por el órgano rector la Comisión de Desarrollo y Vida sin Drogas

La Estrategia considera que el Programa de Desarrollo Alternativo (PDA), su finalidad es lograr el desarrollo integral en las cuencas cocaleras, promoviendo las actividades económicas lícitas y el mejoramiento de los servicios sociales y de infraestructura, condiciones básicas para que las poblaciones de estas zonas abandonen definitivamente el cultivo y la economía de la coca.

El PDA se constituye a partir de un esfuerzo multisectorial, donde participan múltiples agentes, orientado al desarrollo integral y sostenido en las cuencas cocaleras mediante la promoción de actividades económicas lícitas y el mejoramiento de los servicios sociales de infraestructura, a fin de generar condiciones estables y seguras para que sus poblaciones abandonen definitivamente el cultivo y la economía ilícita de la coca.

Es importante señalar que estos procesos, no sólo tienen como objetivo la disminución de las áreas cultivadas con coca ilícita, sino la recuperación de la población involucrada en los cultivos ilícitos a la legalidad y la consolidación de la legalidad de las familias que no están involucradas en los cultivos ilícitos. Esto teniendo en cuenta además que el programa invierte recursos y esfuerzos en

proyectos con personas que no tienen cultivos ilícitos pero que se ven afectados por la economía ilegal.

Asimismo, el PDA constituye el mecanismo mediante el cual el Estado promueve la creación de las condiciones socio económicas necesarias, con la intervención de agentes de los sectores público, privados, de los diferentes niveles de gobierno⁷, y con el apoyo de la de cooperación internacional, mitigando el impacto que producen en las economías de los productores cocaleros y en las zonas de producción.

En síntesis. los programas y proyectos del PDA ejecutados y en ejecución, pretenden lograr el desarrollo integral y sostenible de la comunidad y de la región, mediante el cual un componente de vital importancia es el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias al considerarlas como interlocutoras del desarrollo

Grafico Nº 6
EJES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LAS DROGAS
MARCO ORIENTADOR EN EL CUAL ACTÚA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ



⁷ Referida a las acciones de interdicción en la lucha contra las drogas

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

2.1. Marco Teórico

Consideraciones Generales del Enfoque de Desarrollo y la cooperación internacional

El Desarrollo es un proceso de cambio estructural global: económico, político, social, cultural y ambiental, tendiente a aumentar la calidad de vida de todos los miembros integrantes de la sociedad, de forma de alcanzar una más completa satisfacción de las necesidades colectivas básicas.

El enfoque propuesto para éste trabajo intenta establecer relaciones entre el desarrollo en las zonas cocaleras y los resultados de los proyectos en las zonas cocaleras con la cooperación internacional para la generación de economías lícitas, bajo el concepto de desarrollo alternativo siendo éste un concepto que está referido a la lucha contra las drogas y que se ha encontrado ligado a la erradicación y a la interdicción de drogas o esquema de política integral antidrogas.

Las zonas cocaleras para las cuales se consideró las intervenciones de Desarrollo Alternativo a través de Programas y Proyectos conceptuaron en su aplicación en los últimos años el desarrollo de economías sostenibles como estrategia, mediante la cual las comunidades buscan su desarrollo económico que a la vez sean beneficiosos al medio ambiente y a la calidad de vida.

Es así Desarrollo Sostenible se considera como una pirámide en cuya punta de la pirámide como fin está el Desarrollo Económico sustentado en la base por el desarrollo social con la implementación de políticas distributivas adecuadas y por la preservación del medio ambiente con la implementación de tecnologías adecuadas y apropiadas. Entre ambos interactúan los factores culturales y la institucionalidad.

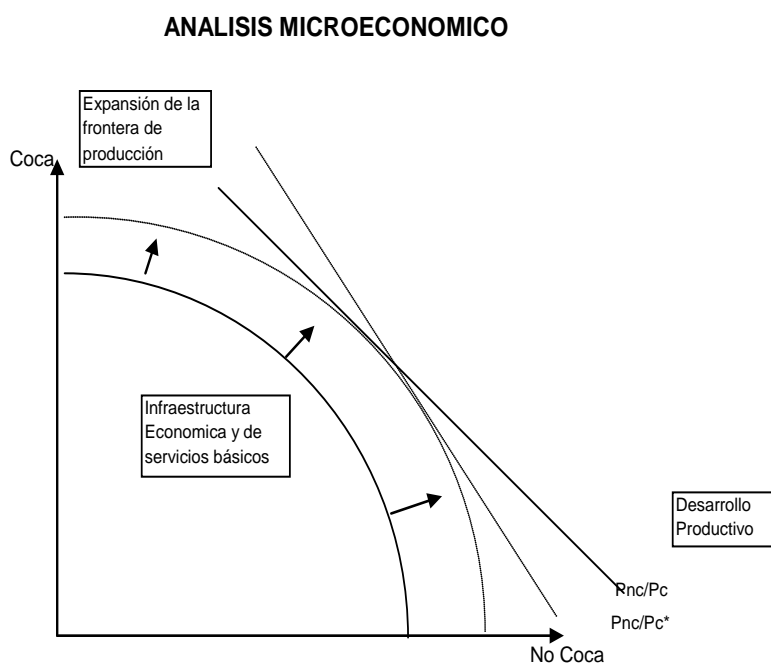
El Desarrollo Económico Local y el planeamiento territorial no necesariamente se han tenido en cuenta para los enfoques anteriores, cuya acción es a nivel micro-económico.

El Alineamiento o alineación de la cooperación internacional en la lucha contra las drogas, se refiere a la coherencia de los objetivos, estrategias, procedimientos y financiamiento acordados para tal fin, por lo tanto debe considerar la participación y los intereses de la población local, es decir que sus intervenciones deben responder a enfoques de desarrollo integral social de tal forma que los pobladores sean involucrados en éste proceso.

El Desarrollo Alternativo apostó por una interacción de los componentes de Infraestructura social y participación ciudadana, infraestructura económica y actividades productivas, cuya estrategia se sustentaba en generar un entorno adecuado para el productor, de forma que abandonaran voluntariamente los cultivos de coca para fines ilícitos. Sin embargo no todas las acciones en educación, salud, infraestructura, capital social y concientización llevan a una disminución en la cantidad de producción de coca, situación que a la fecha persiste.

Es así que los proyectos para mejorar la infraestructura económica y social podrían incrementar la posibilidad de producción y no necesariamente alterar la decisión de los productores de seguir cultivando coca, sin embargo las actividades productivas de desarrollo productivo y mejoras en la organización política social podían influir potencialmente en su decisión de cultivar coca, así tenemos gráficamente lo siguiente:

Gráfico N° 7



2.1.1 Aspectos normativos y conceptuales de la cooperación internacional para la lucha contra las drogas

a) Principales Eventos, Acuerdos y Convenios en los que se fundamenta el apoyo de la Cooperación Internacional para la Lucha contra las Drogas y el Desarrollo Alternativo

Son los Acuerdos y Convenios Internacionales suscritos por el Gobierno Peruano y las normas legales los que regulan la cooperación internacional constituyen el marco de referencia conceptual para la lucha contra las drogas y en específico para la aplicación de los

Programas de Desarrollo Alternativo que se han realizado en las denominadas zona cocaleras a lo largo del periodo 1995-2005 y que de su revisión se aprecia que traducen decisiones que se optaron frente a la problemática de la droga, así como incluyen definiciones y redefiniciones conceptuales acordadas, producto de las experiencias obtenidas en las intervenciones realizadas y de la dinámica de sus procesos, orientados a disminuir los cultivos de hoja de coca y el tráfico ilícito de drogas, entre los cuales se puede enunciar los siguientes:

- Convención sobre Sustancias Sicotrópicas de 1972
- Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes de 1998.
- Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Drogas UNGASS 1998.
- Plan de Acción de Desarrollo Alternativo y la Erradicación de Cultivos Ilícitos.
- Decisión 505
- Decisión 548
- Decisión 648

b) Marco Normativo nacional que rige la cooperación Internacional

El Perú ha desarrollado un marco normativo para acceder y regular el uso de la cooperación internacional para la Lucha contra las Drogas, así como para la implementación de los Programas de Desarrollo Alternativo, así podemos citar entre los principales dispositivos al:

- Decreto Legislativo N° 719, Ley de Cooperación Técnica Internacional, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-92-PCM y Manual de Procedimientos de Cooperación Técnica Internacional aprobado por Resolución Suprema N° 450-84-RE.
- Ley N° 27692, Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional-APCI.
- Ley N° 27856 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP y su Reglamento
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 126-2004-APCI-DE que aprueba la Directiva para el tratamiento de los proyectos enmarcados en el Sistema Nacional de Inversión Pública que involucran Cooperación Técnica Internacional.
- Ley N° 28386 modificatoria del D. Leg. N° 719 y la Ley N° 27692.
- Ley N° 28875, Ley que crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable.
- Ley N° 28411, Ley General del Presupuesto del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 824 Ley contra el Tráfico de Drogas
- Decreto Supremo N° 032-2002-PCM se cambia la denominación de CONTRADROGAS por DEVIDA y aprueba su Reglamento de Organización y Funciones.
- Decreto Supremo N° 004-2004-PCM y Decreto Supremo N° 006-2005-PCM mediante el cual el Gobierno aprueba la Estrategia de Lucha contra las Drogas 2002-2007 y su primera actualización.
- Decreto Supremo N° 044-2004-PCM por el cual el Gobierno dispone acordar la erradicación concertada en las zonas cocaleras.

c) Concepto de Responsabilidad Compartida

La Cooperación Internacional para la Lucha contra las Drogas, tiene como principio el de “Responsabilidad Compartida” y se define como el mecanismo mediante el cual nuestro país

recibe del exterior: capitales; transfiere e intercambia recursos humanos; bienes y servicios; tecnología; conocimientos; para complementar a los esfuerzos nacionales de lucha contra las drogas.

En su sentido semántico, cooperación significa operar juntos, y para tal efecto debe tener tres características: compartir objetivos, distribuir costos y esfuerzos y asumir las responsabilidades con las consecuencias de los actos⁸.

El principio básico que el Perú ha propugnado con respecto a la Lucha contra las drogas ilícitas es el de la responsabilidad compartida donde, tanto los países productores como los países consumidores, son parte de la problemática y ambos deben cooperar en solución (Decisión 505).

d) Actores representativos en la gestión de la cooperación internacional

Las acciones de Cooperación Internacional y Relaciones Internacionales que realiza el ente Rector en la Lucha contra las Drogas (Comisión Nacional de Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA) se formulan de acuerdo a las disposiciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Órgano Público Descentralizado del Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería), para el caso de la Cooperación Técnica Internacional, y del Ministerio de Economía y Finanzas, para el caso de la Cooperación Financiera.

Las entidades que intervienen en la Cooperación Técnica no Reembolsable ellas son: la Cancillería de la República, la APCI, los Sectores, Gobiernos Regionales y Locales; y para el caso de la Cooperación Financiera: el Ministerio de Economía y Finanzas, los Sectores y los Gobiernos Regionales y Locales y el propio cooperante.

e) Los compromisos con la cooperación internacional y sus instrumentos

El apoyo internacional para la lucha contra las drogas se efectúa bajo compromisos de colaboración conjunta que se traducen en convenios de ejecución específica bajo diversas modalidades de intervención para el desarrollo de los Programas y Proyectos y se aplica a los beneficiarios a través de entidades ejecutoras, públicas o privadas, que en su caso son seleccionadas por la propia cooperación internacional. Los programas y proyectos son supervisados por DEVIDA.

En síntesis, la Cooperación Internacional se entiende como un conjunto de actuaciones y herramientas de carácter internacional orientadas a movilizar recursos e intercambiar experiencias entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo para alcanzar metas comunes estipuladas en la agenda mundial y basadas en criterios de solidaridad, equidad, eficacia, sostenibilidad, corresponsabilidad e interés mutuo.

2.1.2 Tipos de Cooperación Internacional

Los recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable tienen como objetivo complementar y contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo, destinados a⁹:

⁸ Laserna Roberto, La realidad latinoamericana y el sentido de la cooperación al desarrollo,

(1) apoyar la ejecución de actividades, proyectos y programas prioritarios para el país, (2) adquirir conocimientos científicos y tecnológicos para su adaptación y aplicación en el Perú y (3) brindar preparación técnica, científica y cultural a peruanos en el país o en el extranjero y a los extranjeros en el Perú.

La Cooperación Internacional No Reembolsable en el Perú es un mecanismo complementario a las labores del Estado, dirigido a mejorar la calidad de vida de la nación peruana a través del aumento de las capacidades humanas y el aseguramiento de acceso equitativo a oportunidades de desarrollo en el marco de los objetivos nacionales.

El empleo óptimo de la Cooperación Internacional No Reembolsable demanda lograr máxima concordancia entre los objetivos y propósitos que se previo para la intervención de la cooperación y los objetivos nacionales de desarrollo. A su vez, ello exige poner en práctica una gestión interinstitucional coordinada que permita conciliar las estrategias de intervención de las fuentes ofertantes de cooperación con la estrategia de desarrollo formulada por el Perú y emplear un marco adecuado de evaluación y seguimiento que asegure la transparencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones llevadas a cabo.

La Cooperación Internacional No Reembolsable puede desglosarse, según su tipo, en Cooperación Financiera, Cooperación Técnica y Ayuda Humanitaria:

Cooperación Financiera:

Consiste en la asignación de recursos en efectivo por parte de fuentes de cooperación con el objetivo de apoyar al financiamiento de proyectos de desarrollo, la adquisición de bienes, la realización de estudios de preinversión, entre otros fines¹⁰.

Cooperación Técnica:

Propiamente dicha está dirigida a fortalecer las habilidades y capacidades de los países mediante el intercambio de experiencias y conocimientos.

Para el caso de lucha contra las drogas, la cooperación internacional ha tenido implícitas ambas, bajo convenios de cooperación no reembolsable, o en algunos casos denominados convenios de subvención.

2.1.3 Enfoques de la Cooperación Internacional sobre el Desarrollo Alternativo

Estos enfoques que se van a enunciar han significado para el Perú, modelos de intervención aplicados para la implementación de las actividades y proyectos del Programa Desarrollo Alternativo de acuerdo a los convenios que el país ha suscrito con cada cooperante y para los propósitos y zonas hacia las cuales se orientaba el recursos, así tenemos:

⁹ Decreto Legislativo N° 719, Ley de Cooperación Técnica Internacional, considerándose también la noción de Programa referida en el reglamento de dicho Decreto Legislativo.

¹⁰ La cooperación financiera de naturaleza reembolsable se encuentra a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas. Este tipo de operaciones está regulado por la Ley Marco de la Administración Pública (Ley 28112 del 28/Nov/2003).

a) Naciones Unidas

La Convención Única de Estupefacientes de 1961, la Convención sobre sustancias sicotrópicas de 1972 y la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de Estupefacientes de 1998 en cuya Asamblea General de las Naciones Unidas reunida en Viena, trató la problemática de la Lucha contra las Drogas y reconoció la necesidad de medidas particulares entre las cuales el “Desarrollo Alternativo” fue definido como:

“El proceso para prevenir y eliminar el cultivo ilícito de plantas que contengan sustancias narcóticas y psicotrópicas a través de medidas de desarrollo rural específicamente diseñadas para ello, en el contexto de crecimiento económico nacional sostenido y esfuerzos de desarrollo sostenible en países que realizan acciones en contra de las drogas, reconociendo las características socioculturales particulares de cada comunidad y grupo objetivo, dentro del marco de una solución global y permanente al problema de las drogas ilícitas.”

Sin embargo, este reconocimiento oficial e internacional no daba idea de las diferentes estrategias de Desarrollo Alternativo que se siguieron y cuyo análisis merece un poco de atención:

Al inicio, en los años 80, se trataba de proponer cultivos de sustitución mediante apoyos técnicos orientados de “arriba hacía abajo”.

Después de los fracasos de estos intentos, se intentó otro modelo llamado de "sustitución de ingresos" con mayor atención a la transformación de los productos de la agricultura y, manera más general a promover cadenas productivas y tomando más en cuenta factores socioeconómicos.

La tercera versión del desarrollo alternativo y la que impera en la Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, retoma la experiencia anterior (modelo de sustitución de ingresos) pero aumenta la preocupación para acciones de tipo social y añade la parte institucional, en particular se da mayor importancia a los gobiernos locales.

Esta gradación, si no fuera por la temática de la lucha contra las drogas, es relativamente similar la evolución conocida en las intervenciones de desarrollo que siguieron en el ámbito rural la secuencia: Proyectos agrícolas - proyectos de desarrollo rural integral - proyecto de apoyo al desarrollo local. Estos proyectos de desarrollo Alternativo han estado y están orientados a promover actividades económicas legales y sostenibles complementarias apoyando los esfuerzos de los campesinos comprometidos a abandonar el cultivo de la coca y a reforzar las acciones para preservar el medio ambiente.

En el año 2002 la Comisión de Estupefacientes instó al Programa de Naciones Unidas de Fiscalización Internacional de Drogas (JIFE) que con la finalidad de evaluar el real impacto de los Programas de Desarrollo Alternativo preparara una evaluación temática amplia del Desarrollo Alternativo, es así que ONUDD ha emitido el informe denominado “Desarrollo Alternativo: Evaluación Mundial” que evalúa un cuarto se siglo de las experiencias a nivel mundial considerando a Perú, y concluye en que la formulación de políticas de desarrollo alternativo funcionan mejor cuando participan todos los interesados directos- donantes, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y beneficiarios y comparten en consenso, que el apoyo político requiere compromisos de largo plazo, ente otras. Recomienda que hay que

asumir un firme compromiso político para llevar a cabo el Desarrollo Alternativo en coordinación con todos los interesados directos, de modo que sea sostenible y tenga por objetivo final el desarrollo humano. Asimismo se deba establecer una alianza mundial entre las entidades de desarrollo y grupo de naciones para que la cuestión de la reducción de los cultivos ilícitos sea considerada una cuestión transversal, maximizando de ésta forma las repercusiones de las actividades y por último que la eliminación de los cultivos ilícitos debe estar condicionadas al mejoramiento de las vidas y medios de subsistencia de los hogares, no debiéndose establecer como una condición previa de la asistencia del desarrollo.

b) Comunidad Andina

Toma como base reunión de expertos de 1993 el Desarrollo Alternativo definieron esta estrategia como “ la gama de actividades enfocadas a la generación de ingresos legales para los productores con el fin de prevenir la expansión e inducir la eliminación de los cultivos ilícitos, bajo un marco de sostenibilidad ambiental y en un contexto dinámico capaz de absorber en el marco legal de la sociedad adecuada, identificada por cada uno de los países” y la definición de Naciones Unidas adoptada en la Asamblea General de 1998 y ya referida anteriormente.

Es así como el desarrollo alternativo se consolida “como una estrategia fundamental para prevenir y contrarrestar los efectos devastadores que tiene la economía ilegal de los cultivos ilícitos en las comunidades rurales, localizados generalmente en territorios ambientalmente frágiles y asilados de los centros urbanos”.

La evolución de los conceptos antes mencionados fueron acompañados por una serie de desarrollos institucionales e instrumentales. Los países andinos aprobaron en 2001 el "Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos" y, a través del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, crearon en 2003 el Comité Andino para el Desarrollo Alternativo (CADA). Este comité está conformado por las instituciones correspondientes de Bolivia, de Colombia, del Perú, de Ecuador y de Venezuela. DEVIDA representa al Perú, en el seno de esta nueva institución que se dotó de una estrategia (Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible).

El Comité Andino para el Desarrollo Alternativo y los países miembros reconociendo éstos aspectos, definen que esta Estrategia debería ser un instrumento para articular los programas y estrategias de los países miembros han reiterado su compromiso de Lucha contra las drogas bajo el principio de la responsabilidad compartida y a partir de un enfoque multilateral, promuevan la cooperación internacional en todos los aspectos del problema y entre otros para el desarrollo alternativo considerando la Decisión 548 sobre lineamientos de la Política Exterior Común. Define que el Desarrollo Alternativo debería ser un instrumento para articular los programas y estrategias de los países miembros reforzando el principio de responsabilidad compartida y adoptando un enfoque integral y sostenible en un tema estratégico para la seguridad y progreso de la comunidad andina., debiendo responder a políticas de estado con enfoques a largo plazo , que orienten ka gestión de los gobiernos nacionales, regionales y locales, así como el apoyo de la cooperación internacional, respetuosas de la diversidad y las particularidades de cada país y concordantes con la legislación internacional y nacional sobre la materia. Igualmente señaló el nuevo enfoque preventivo y reparador de los daños causados por la economía ilegal de los cultivos ilícitos que afectan los territorios.

Esta estrategia, constituye un esfuerzo para establecer una visión comunitaria del problema y construir respuestas integrales y sostenibles. Su conceptualización y estructuración en el ámbito comunitario se hace con el propósito de que tenga un rol protagónico entre las estrategias de lucha contra las drogas ilícitas de la región andina cuya adecuada articulación y coordinación representa condiciones necesarias contra las facetas que ha adquirido el problema del narcotráfico.

La construcción de la estrategia se basa en el estudio de los Programas, estrategias, proyectos y experiencias que han sido formuladas e implementadas en la región andina y en otras zonas tropicales, para la identificación de aspectos económicos y sociales, institucionales y ambientales, con cuya combinación se espera dinamice el desarrollo local de zonas con potencial productivo y comercial que se han llevado a cabo con esfuerzos internos de los países y básicamente apoyados por la cooperación internacional y que han generado sus impactos al momento de sus intervenciones, contemplando así mismo los procesos que se han llevado a cabo. Por ello la razón de ser de ésta investigación

La Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo considera la necesidad de contrarrestar el denominado “efecto globo” producido como consecuencia de las acciones de erradicación forzosa aplicadas en Colombia, sin embargo, no se aparta de las preocupaciones para la lucha contra la pobreza, por lo que busca convergencia con la del "Declaración del Milenio".

Se fundamenta en que la opción de “proyectos” no es suficiente, sino que se debe buscar un esfuerzo continuo, coordinado y concertado de todas las instancias nacionales y locales en el territorio de intervención con un enfoque multisectorial e interinstitucional.

La Estrategia Andina a pesar del esfuerzo realizado para conseguir su formulación tiene sus puntos débiles, porque cada uno de los países concernidos tiene su lectura particular. En cuanto al Perú, el aspecto más importante consiste en ubicar al desarrollo humano (integral y sostenible) al centro de la estrategia, con un enfoque “holístico y sistémico” que toma en cuenta los aspectos económicos, sociales, ambientales y políticos.

Releva la importancia del aspecto territorial considerando que las acciones Desarrollo Alternativo deben ser focalizadas en ciertas zonas de intervención para lograr eficiencia en la intervención. En este ámbito DEVIDA propone una tipificación entre 3 tipos de situaciones con las correspondientes soluciones:

Zona crítica “A”: áreas de alta dependencia a la coca sin aptitudes productivas de alta resistencia social a la reducción de los cultivos ilícitos. Estratégicamente el narcotráfico viene estableciendo en éstas zonas su producción de pasta básica para incrementar el valor que los productores movilizan en el campo permitiendo el desplazamiento a zonas muy alejadas. La erradicación ha sido hasta el momento la respuesta en este tipo de zonas región, y no parece haber solución muy satisfactoria en términos de “Desarrollo Alternativo”. Una forma radical de solucionar el problema sería el desplazamiento de poblaciones para dejar en el lugar un proceso continuo y sostenido de reforestación.

Zona de cultivos alternativos “B”: áreas con coca y con cultivos alternativos. En esta zona el cultivo de la coca constituye la “caja chica” familiar, es un ingreso adicional al cultivo lícito, son lugares por excelencia de aplicación de los programas de Desarrollo Alternativo.

Zona de desarrollo “C”: áreas con potencial económico por sus condiciones de acceso al mercado. No tendría por que aparecer en este panorama salvo porque puede ser el lugar de reasentamiento de la población de la zona “A” y porque puede apoyar el desarrollo alternativo de la zona “B” con la continuación de las cadenas productivas.

A la fecha la Comunidad Andina ha sometido a la consideración de la comunidad internacional la revisión y actualización de la Estrategia contra las Drogas Ilícitas en la que se considera al Desarrollo Alternativo, que será tratado en la próxima cumbre.

c) Comunidad Europea

Considera que a pesar de la reducción significativa de los cultivos de coca, Perú necesita un apoyo del exterior para lograr consolidar resultados obtenidos, dado que las superficies se abandonan temporalmente y pueden reiniciar la producción en cualquier cambio de coyuntura.

No pretende responder a una serie de problemas, sino por el contrario propugna concentrarse en una serie de actividades –clave y en particular susceptible de conseguir el desarrollo económico. Para ello considera aplicar una serie de iniciativas dirigidas sin distinción en el conjunto de habitantes de una región de manera directa e indirecta, considerando el respeto al medio ambiente y las consideraciones de género para sus intervenciones.

Estima que “las intervenciones deben sentar bases al abandono definitivo de una economía en la cual la coca ocupa un lugar importante a favor de un sistema productivo completamente legal. Es así como, pretende concentrar esfuerzos en actividades prioritarias y estratégicas cuyos impactos y efectos multiplicadores permitan el desarrollo de la zona y sus poblaciones. Se trata entonces de objetivos a mediano y largo plazo que no pueden alcanzarse ni consolidarse sino más allá de la duración de las intervenciones, que se sustentan completamente en el diálogo con los beneficiarios u órganos representativos de los habitantes de las zonas de intervención con el fin de llegar a las comunidades, a un acuerdo vinculando a la concesión de la ayuda financiera de la intervención al abandono definitivo del cultivo de coca, aportando recursos financieros de los que carecen completamente”.

Conforme con las tendencias de los últimos años en materia de cooperación, la Unión Europea viene introduciendo como enfoque de intervención el “desarrollo local” (llamado a veces desarrollo territorial rural), aplicando métodos que se analizaron en varios programas de la Comunidad Europea, y que se resumen bajo el nombre genérico de “Proyectos Facilitadores”.

Concretamente, se trata de privilegiar los procesos de desarrollo en lugar de focalizar sobre los productos de las actividades: vale decir que la primera tarea de un programa consiste en identificar estos procesos positivos, sus fuerzas y sus debilidades y, en un segundo tiempo, en apoyar, esencialmente mediante financiamientos, a las acciones identificadas por los promotores de estos procesos, llámense gobiernos locales o organizaciones de la sociedad civil.

En síntesis el “enfoque facilitador” consiste en privilegiar los procesos en lugar de las actividades, en poner los actores locales al centro de las preocupaciones de un Proyecto, que se pone de manifiesto como concepto en éste último periodo.

La Cooperación Alemana, luego de la mesa de Bruselas de 1998 expresa su voluntad de condonar deuda al Perú y concreta una operación de canje de deuda para proyectos de medio ambiente y desarrollo alternativo.

Considera que la problemática de la crisis social, económica y moral de las zonas cocaleras tienen su origen en un manejo extractivista fomentado principalmente durante los últimas décadas por el cultivo de hoja de coca y su comercialización. Es así como conceptúa que la alianza del narcotráfico y el terrorismo para organizar y dirigir ésta, a la sombra de una autoridad estatal ausente, aunado a la situación de pobreza del campesinado peruano, zozobra, amenazas y violencia, hacen que éste no tenga otra alternativa de cumplir con las exigencias del narcotráfico, produciendo mayor aislamiento, desorganización y mayor pobreza.

Estima que la erradicación forzosa de la coca en ninguna parte ha tenido acogida favorable causando reacciones de los cultivadores y que el Plan Colombia determinó la disminución de la oferta de coca, lo que hace presumir que las organizaciones de narcotraficantes buscaran fuentes alternativas de producción de materia prima en Perú y se registre un incremento significativo del precio de la hoja de coca (2 a 4 dólares), implicando desventajas en la implementación de alternativas productivas, dado que la demanda mundial de cocaína.

Sin embargo observa que muchos campesinos quieren dejar voluntariamente los cultivos ilícitos, porque provocan drogadicción en la juventud, zozobra, temor desorganización, violencia, intranquilidad. Si el sistema formal les pudiese garantizar una vida digna con mayor tranquilidad y desenvolvimiento productivo que mejore el nivel de vida de la gente y que pueda proporcionarles un futuro aceptable a sus hijos es muy probable que muchos campesinos de los se dedican al cultivo de coca adoptaría esta alternativa. Por lo que estima que los recursos provenientes del canje de deuda debían orientarse a favorecer un desarrollo integral y duradero de la zona beneficiaria, mediante un proceso de identificación u fortalecimiento de potencialidades humanos y técnicos se eleva el nivel de autoestima de la población y al mismo tiempo se incentiva con la estrategia expuesta en manejo sostenible, lo que contribuiría a reducir los cultivos ilícitos.

En perspectiva, la Unión Europea considera en su documento “Estrategia País para la cooperación europea 2007-2013” (aún en discusión), que en concordancia con la política general de la Unión Europea en materia de drogas, las acciones en el campo de Desarrollo Alternativo se basarán en una concepción de desarrollo humano y social, en estrecha colaboración con las autoridades regionales, locales y organizaciones civiles. Estima que los Programas de Desarrollo Alternativo debe incluir elementos como: el apoyo a la descentralización; delegación de gestión; visión integral del problema; visión nacional y regional; y apoyo del Perú a la Estrategia Andina de desarrollo Alternativo(CADA) con participación de la CAN.

d) Estados Unidos

En 1995 con apoyo de los Estados Unidos de Norteamérica se empieza a ejecutar en el país Programas de Desarrollo Alternativo (PDA) con el objetivo de proporcionar alternativas a la producción de coca y alcanzar un desarrollo económico sostenido de amplia base en y áreas de selva alta donde se producía la mayor cantidad de coca. Pretendía contribuir a los esfuerzos de USA para controlar la producción y el tráfico de cocaína en los países productores, tal como se indica en la Estrategia Nacional sobre Control de Drogas del Presidente y su política antinarcóticos para el Hemisferio Oeste conocida como la Decisión Directiva Presidencial PDD-14.

En 1996 el Perú y USA firmaron un convenio para combatir el uso indebido y la producción y el tráfico ilícito de drogas, estableciendo el marco general de cooperación entre ambos países en materia antidrogas. Mediante éste convenio se proporciona fondos para actividades económicas y sociales que mejorarán la calidad de vida de las poblaciones que residen dentro y alrededor de las regiones de producción de coca del Perú, a fin de desligarlas definitivamente de la producción de coca para la elaboración de drogas.

De ésta manera el Convenio apoyaría al Gobierno del Perú en la consecución de su propósito de reducir progresivamente la producción de coca a los niveles necesarios únicamente para usos lícitos. Asimismo promovería oportunidades alternativas de ingresos lícitos para las familias pobres involucradas en el cultivo de coca.

El PDA constituye el Programa principal para el alcanzar el Objetivo Especial de USAID/Perú sobre Desarrollo Alternativo y Toma de Consciencia sobre las Drogas, que persigue reducir y finalmente eliminar la producción ilícita de coca en las áreas de mayor producción en el Perú aumentando el ingreso y el empleo de actividades económicas lícitas de los residentes de las áreas seleccionadas. EL PDA así es parte de la estrategia contra las drogas, promueve la interdicción, y la aplicación de la ley para romper el narcotráfico, reducir el precio de chacra de la hoja de coca y ejecutar actividades de desarrollo alternativo que permita a los productores de hoja de coca comprometerse en actividades lícitas y abandonar definitivamente los cultivos de coca.

Esta estrategia se basa en la hipótesis que al ofrecer a los cocaleros alternativas lícitas de ingreso y empleo, junto con el mejoramiento de las condiciones de vida y comunidades organizadas con la capacidad de hacer cumplir la ley, conducirá a la mayoría a que abandonen voluntariamente el cultivo de la coca. Esta estrategia integrada antinarcóticos durante el periodo 1995-1998 dio resultados se reducen los cultivos en un 56% de 115,000 Has a 51,000 Has y una reducción en la producción de hoja de coca en un 52% de 183,600 TM a 95,600 TM, sin embargo no son permanentes a que los ingresos de los agricultores de actividades alternativas lícitas no habían reemplazado los beneficios de la producción de coca ilícita.

En el 2002 los gobiernos del Perú y los Estados Unidos suscriben un nuevo convenio de objetivo especial mediante el cual reconocen nuevamente el compromiso de combatir decididamente la producción, tráfico y consumo de drogas, y se compromete a incrementar significativamente los fondos para el PDA para el periodo 2002-2007, uniendo esfuerzos de una estrategia conjunta y de largo plazo que tiene dos elementos (1) acciones para incrementar la economía lícita y mejorar el acceso a los servicios sociales en las comunidades participantes y (2) acciones de aplicación de la ley, incluyendo la interdicción y

erradicación dirigidas a atacar el narcotráfico, bajar el precio de la hoja de coca y reducir el área de producción de coca.

El convenio contempla la estrategia y mecanismos a través de los cuales se las en áreas seleccionadas alcanzarán estos propósitos, y considera de manera integral el logro de una economía sostenible basada en actividades lícitas con consideración especial al medio ambiente, la mejora de las condiciones y servicios sociales a la población y el fortalecimiento de las entidades del gobierno y privadas a nivel local, promoviendo una adecuada participación ciudadana en la toma de decisiones.

Los Programas de Desarrollo Alternativo, están orientados a fomentar el desarrollo integral y sostenido en los valles cocaleros, mediante la promoción de actividades económicas lícitas y el mejoramiento de los servicios sociales de infraestructura, con el fin de generar condiciones estables y seguras para que sus poblaciones abandonen definitivamente el cultivo y la economía ilícita de la coca y el cumplimiento de la ley.

Estos procesos no sólo tienen como objetivo la disminución de las áreas cultivadas con coca ilícita, sino la recuperación de la población involucrada en los cultivos ilícitos a la legalidad y la consolidación de la legalidad de las familias que no están involucradas en los cultivos ilícitos.

Sin embargo la Cooperación de los Estados Unidos considera que debe mantenerse el PDA y que debe diseñarse un nuevo mecanismo de atención a la población e incorporar nuevos enfoques y asumir los desafíos del desarrollo actuales en consistencia con la Estrategia de la Lucha contra las Drogas de los gobiernos del Perú y de los Estados Unidos de Norteamérica.

2.1.4 Mecanismos de la Ejecución de los convenios de Cooperación Internacional

Es así como los convenios que suscribe el Perú con la cooperación internacional para la ejecución de actividades y proyectos, se implementan de acuerdo a los términos acordados, que la misma constitución política y la ley lo establece, estos definen modalidades de intervención y de ejecución, establece el marco de referencia, así como se definen objetivos, metas, roles y responsabilidades, así como condicionalidades y restricciones que son de cumplimiento de cada de las partes.

En tal sentido en el periodo 1995-2005, en función de los convenios suscritos para la lucha contra las drogas y en específico para el desarrollo alternativo de las zonas cocaleras, se aplicaron tres modalidades de ejecución:

a) Con participación directa de los donantes y a través de sus propias Agencias de Cooperación, limitando al órgano rector de la Lucha contra las Drogas DEVIDA, a la supervisión y evaluación de los actividades y proyectos y efectúa la facilitación de las relaciones con las entidades nacionales. Es decir bajo éste mecanismo la ejecución está a cargo del propio donante, quien administra los recursos técnicos y “financieros”. Las Agencias reciben los fondos, implementan las actividades y/o proyectos del convenio y rinden a sus respectivos gobiernos. Para su implementación la Agencia puede optar por seleccionar y contratar los servicios de “un operador” de una organización privada, bajo la modalidad de outsourcing, la misma que puede a su vez contratar a los ejecutores directos de las actividades, proyectos u obras. El gobierno participa en su condición de “contraparte” a través

de la entidad de tutela operativa, que para el caso de drogas es DEVIDA, en un Comité de Coordinación Interinstitucional o Comité Directivo que tiene a cargo la aprobación de los planes y presupuestos, así como los informes de ejecución, y sobre la base de los informes de monitoreo y evaluación acuerdan las medidas o ajustes respectivos. Bajo ésta modalidad se encuentran a la fecha los convenios con USAID, NAS, ONUDD

b) Ejecución en co-gestión, prevista también en los respectivos convenios e implican que tanto el donante como el gobierno peruano, a través de su órgano de tutela que como se manifestó es DEVIDA. Se constituye un Comité Directivo quien aprueba los planes operativos, desembolsos, rendiciones de cuentas, planes operativos, una Unidad de Gestión que está a cargo de dos codirectores (uno por la parte nacional y uno por parte del donante) quienes asumen la gestión técnica y administrativa, presupuesto y contable del Programa bajo los conceptos y modelo de intervención previsto en el convenio. Una variante de ésta modalidad es que el Comité Directivo puede seleccionar y contratar una ONG. Bajo ésta modalidad se encuentran los convenios con la cooperación de la Comunidad Europea y gobierno de Alemania (KfW) destinados a los Programas de Desarrollo Alternativo.

c) Ejecución encargada a ente de tutela operativa o ente rector de LCD- DEVIDA, igualmente, bajo las condiciones de los convenios respectivos, los recursos de la cooperación internacional o provenientes del canje de deuda, se canalizan a DEVIDA o a una entidad del Estado, se incorporan en el Presupuesto Institucional o sea en el Presupuesto del Sector Público, y se canaliza o se transfiere a la entidad ejecutora directa de la actividad o proyecto, salvo que trate de Fortalecimiento Institucional para la entidad de tutela (DEVIDA) en donde es el ejecutor y responsable directo de sus actividades.

En ésta modalidad el ente de tutela toma las decisiones en consulta o bajo mecanismos de cartas de ejecución con el donante para la implementación del programa o proyecto materia del convenio. Bajo ésta modalidad se encuentran los recursos provenientes de PL480, PL 480 Sección 416(b), el mecanismo de traspaso de recursos y convenios con los ejecutores directos se transfiere los recursos. También han estado Países Bajos, Portugal, entre otros.

2.1.5. Reflexiones del Desarrollo Alternativo en el marco de problemática de la Lucha contra las Drogas y de la cooperación internacional

Natalie Bartelt (GTZ), manifiesta que los problemas del desarrollo crean problemas de drogas y éstos obstaculizan el desarrollo humano y el desarrollo sostenible. La producción el tráfico y el abuso de drogas tienen lugar hoy sobre todo en países en desarrollo y en proceso de reformas. La división de la problemática entre los países productores, de tránsito y consumo se diluye cada vez más. Y que diversos planos de interacción del tema con la pobreza, conflictos VUH/SIDA etc, son cada vez más evidentes. Por lo tanto se debe integrar los principios de la cooperación del desarrollo en las estrategias del control de drogas de las contrapartes y apoyar a instituciones del control de drogas así como integrar el enfoque donde hay planos de interacción importantes y relevantes como el desarrollo rural, drogas y pobreza, drogas y conflicto, seguridad de alimentos, drogas y VIH/SIDA y drogas y juventud.

El Desarrollo Alternativo (DA) es un enfoque multisectorial con medidas integrales u participativas, el mismo que debe estar basado en la problemática de desarrollo y drogas estrechamente vinculados y que una reducción sustentable de la producción de drogas solo es

posible con medidas que promuevan un proceso de desarrollo, siendo también determinante que para sea exitosa si las condiciones políticas y económicas sean favorables para apoyar éste proceso. Este incluye medidas de cumplimiento de la ley de interdicción, las mismas que tienen que ser claramente separadas de las medidas de desarrollo y tienen que ser acordadas y coordinadas con los actores. Subraya la importancia de la erradicación concertada para lograr metas sostenibles del control de drogas, y que la erradicación de cultivos no es una precondition para las medias de DA. No será eficaz sino se ofrece una real alternativa económica viable para las familias productoras.

La interrelación entre las drogas ilícitas y conflictos es a menudo muy estrecha, la producción, el tráfico y el consumo de drogas resultan de crisis y conflictos (guerra, pobreza, corrupción, gobiernos débiles, seres humanos traumatizados). Las drogas pueden destruir los esfuerzos de desarrollo, el establecimiento de la democracia y la construcción de sistemas legislativos.

Roger Pando- Bolivia, el Desarrollo Alternativo debe ser considerado dentro de una Estrategia Integral, de tal manera de lograr fortalecer y complementar las expectativas nacionales como las de la cooperación internacional que involucra a toda la cadena productiva desde la producción de hoja de coca hasta el consumo final de la droga, por lo que se requiere una armonización entre todos los componentes de la lucha contra las drogas que armonicen, es de decir que funcionen simultáneamente, el desarrollo alternativo, interdicción, erradicación y prevención abordando de ésta manera temas sociales como es la aceleración de los procesos, movilización y participación comunitaria impulsando la dinámica que se requiere para lograr un mejora éxito en cada uno de los componentes de la lucha contra las drogas, implementando adecuadamente un componente de apoyo que es el de Comunicación para la movilización social en la que cada ciudadano debe ser actor de la lucha contra el narcotráfico por ello es transversal a todos. Esto requiere necesariamente un compromiso del primer nivel político nacional como de la comunidad internacional que se denomina “Responsabilidad Compartida” porque que sólo no se puede, se requiere de la cooperación internacional bajo sus diversas modalidades incluido el canje de deuda por lucha contra las drogas, que pretende generar sinergias entre ambos. Por lo tanto el desarrollo alternativo bajo éste enfoque tiene una visión de integralidad, participación y sostenibilidad, debe dar calidad de vida, generar empleo y mejora de ingresos lícitos a los productores de coca, caso contrario no habrá integralidad es decir desarrollo económico, desarrollo social sino generamos participación que es el componente central del desarrollo alternativo. Todos los componentes del desarrollo alternativo deben general rentabilidad para lograr cambiar la dinámica lograda por la economía de la coca.

Victoria E. Restrepo Uribe (Colombia), el Programa de Desarrollo Alternativo contribuye al objetivo de consolidar la Seguridad Democrática, planeando un cambio en el enfoque de de emergencia convencional del desarrollo alternativo por otro de desarrollo regional permanente que apoyan al desarrollo social bajo dos estrategias: proyectos productivos y familias guardabosques, que aseguran la sostenibilidad social, económica y ambiental y son desarrollados en zonal que enfrentan el riesgo real o potencial de verse afectados por la localización o expansión de los cultivos de coca. Los proyectos productivos deben ser desarrollados con una visión de mediano plazo y debe incluir a los desarrollados anteriormente y deben inscribirse en el contexto político y sectorial, fortaleciendo las cadenas productivas acercando el trabajo de los agricultores a los consumidores finales, todo ello debe ejecutarse en predios sin cultivos ilícitos y con el compromiso de los productores de no sembrar coca. La familia guardabosque se desarrolla en las zonas de reserva y conservación

forestal, con presencia o en riesgo de ser afectada por los cultivos ilícitos brindándoles una alternativa de ingreso por el uso alternativo del territorio, que se ejecuta bajo estrategias asociadas de uso alternativo, protección, recuperación y conservación del ambiente.

Glauco Bustos (Ecuador) El Programa de Desarrollo Alternativo preventivo y de reactivación social, contribuye a la Estrategia Nacional de Desarrollo, Seguridad y Defensa de la Región norte de Ecuador frente a la amenaza del desplazamiento de cultivos ilícitos, actividades de narcotraficantes y delitos conexos. Su propósito es mejorar la calidad de las poblaciones fronterizas y conseguir la ocupación de las grandes áreas del territorio en actividades lícitas productivas rentables, para negar recursos territoriales y humanos al negocio ilícito de la droga. Para el financiamiento del Programa se convocó a la cooperación internacional logrando el apoyo correspondiente. Bajo éste Programa se impulsa actividades productivas sostenibles de las comunidades de frontera norte de Ecuador, busca el fortalecimiento de las cadenas de valor de aquellos productos de importancia actual o potencial de tal forma de lograr el incremento de ingresos y elevar el nivel de empleo de los pobladores. El logro del desarrollo sostenible es imprescindible la atención de las necesidades básicas insatisfechas, a través de la ejecución de proyectos de infraestructura social y básica, así como el desarrollo social y la gestión ambiental.

Fernando Hurtado (Perú), Los primeros proyectos de desarrollo alternativo fueron diseñados con la estrategia de “sustitución por cultivos alternativos” buscando reemplazar físicamente los cultivos de coca, con otros cultivos de rentabilidad similar, suponiendo la existencia de cultivos legales integrados sin mayores problemas en los sistemas agrícolas de los campesinos, generalmente en estado de subsistencia, enfoque netamente agronómico. En los años 90 para evitar el control y la erradicación, los cultivos de coca los fueron ubicando en zonas cada vez más alejadas de los mercados, en zonas suelos pobres y laderas de altas pendientes, donde no se podía aplicar la estrategia de sustitución de cultivos, lo que hizo la necesidad de ampliar a toda la cuenca con influencia cocalera y con mayor cobertura. A ésta estrategia de le denominó “sustitución de la economía de los cultivos lícitos” comprendiendo las actividades de agroindustria, comercialización y los servicios, que ahora se denomina “enfoque de cadena productiva”, la misma que propicia eslabonamientos hacia atrás con el propio productor, proveedores de insumos, semillas, agroquímicos y hacia delante con la agroindustria y el mercado que constituye el punto de partida.

El proceso de desarrollo no puede perseguir a la coca, a las zonas alejadas, ya que éste facilita la integración a la fabricación de pasta básica y lavada. Cuando ésta estrategia de persecución prima en los proyectos constituye una “trampa del desarrollo alternativo” ya que sus posibilidades de éxito son menores o nulas. En los últimos años se ha comprendido que el desarrollo alternativo para su sostenibilidad requiere tener en cuenta ciertas condiciones económicas, sociales y políticas, ambiental por ello debe ser integral.

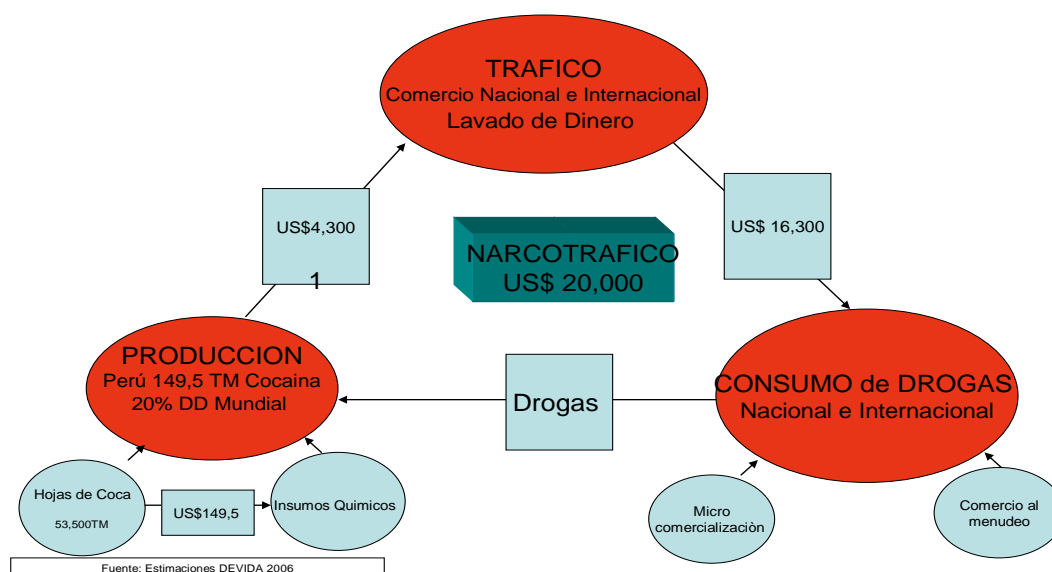
2.1.6 La Economía ilícita de las drogas

La economía ilícita de la coca y de las drogas se manifiesta en el país con mayor énfasis alrededor de los años 80. Tiene dos niveles uno local y microeconómico, el cual toma como base la predisposición de los campesinos por los cultivos de coca para autoconsumo o consumo local y que tradicionalmente ha generado una economía de trueque ancestralmente existente para fines lícitos que se sustentaba en el intercambio de hojas por productos diversos de los pobladores de éstos valles. A diferencia de los años subsiguientes, las organizaciones delictivas incentivan la extensión de éstos cultivos generando en éstos espacios el desarrollo

de una economía ilícita que va primero sólo involucrada a la hoja de coca y luego abarca todo el circuito de producción, tráfico y comercialización es decir se dá el circuito es coca-cocaína que se somete al mercado para obtener la mayor rentabilización del producto.

Gráfico N° 8

ECONOMIA ILICITA DE LAS DROGAS



Esta economía tiene sus implicancias directas en la economía local ya que moviliza bienes servicios (insumos diversos) y dinero, produciéndose flujos internos que generan una economía artificial en las zonas o en las zonas próximas o centros de servicios, que producen sensaciones de bienestar al poblador y que por ello se va involucrando en éstas actividades. Esta economía generada por las actividades ilícitas produce a su vez la generación de una economía artificial y un fenómeno inverso que frena el desarrollo, profundiza la pobreza y la exclusión social, prueba de ello son los IDH que se registran en los distritos de las zonas cocaleras.

El otro nivel de ésta economía ilícita es de carácter nacional e internacional dado que la cocaína que se produce en nuestro país es un producto exportable ilegalmente y que al efectuarse las transacciones que requiere el TID genera lo que se denomina el lavado de dinero y delitos conexos que se inserta diariamente en la economía lícita. Se estimaba en el año 1995 que el efecto del narcotráfico en la economía peruana era del 1% del PBI, calculándose que en el año 2005 éste porcentaje se ha incrementado.

Es por ello que la economía de la coca y de las drogas involucra a diversos sectores, a formas de organización y diversos actores. Se desarrolla por intervención de los narcotraficantes (agentes) quienes a nivel local, en lugares propicios climáticamente para el

desarrollo de los cultivo de coca, motivan a los productores y bajo el concepto de ser una alternativa amigable para las familias que sufren el aislamiento y la pobreza permiten o usan sus predios para estos, que desde sus “humildes e inocentes” actividades se ven involucrados en el primer eslabón de la cadena y que progresivamente se ven de ésta economía ilícita de la producción de drogas que tiene carácter transnacional y es un fenómeno globalizado.

El negocio de la cocaína de origen peruano representa, a valores de venta en las calles de los mercados de destino, la suma de US\$ 16,326.5 millones anuales de un total de US\$ 71,000 millones obtenidos por toda la cocaína producida en el área andina de los cuales el Perú participa con US\$ 20,000 millones anuales, sin considerar los considerar la formación de los stock de capital formados a lo largo de los años que ha viene exportándose estos productos, que hace entender la incidencia que tiene en nuestra economía.

Cuadro N° 3

Cadena de comercialización de la cocaína peruana al 2005

Ingresos	Millones US\$	% de los Ingresos	Comentarios
Ingresos de los cocaleros por hoja de coca vendida al narcotráfico	149.8	0.9	De las 62,500 TM de hoja de coca producida en Perú (1) 53,500 TM de hoja de coca son vendidas al narcotráfico a US\$ 2.80 por kilo (2) que hacen una producción potencial de cocaína de 162.5 TM. Las 9,000 TM de hoja de coca restantes son destinadas al consumo legal admitido en Perú(3)
Ingresos del narcotráfico en el Perú	216.2	1.3	De las 162.5 TM de cocaína potencial al 88% de pureza se “exportan” 149.1 TM a US\$ 1,450.00 el kilo (2), se decomisa 13,4 TM equivalente al 8,5% y se destinan al mercado nacional 2,6TM para el consumo interno en el Perú.
Ingresos del narcotráfico internacional por venta de la cocaína peruana al por mayor en los países de destino	4,313.9	26.4	De las 149.1 TM exportadas llegan a los países de destino 115.3 TM para su venta al por mayor en los países de consumo a US\$ 37,415 el kilo como precio promedio ponderado a nivel mundial (4), el resto es decomisada en los países de destino y tránsito. (Se asume que el volumen decomisado en el exterior es proporcional a la participación de la producción peruana en la producción andina)
Ingresos por venta al consumidor de la cocaína peruana en los países de destino	16,326.5	100.0	Las 115.3 toneladas de cocaína peruana se vende al por menor en los países de consumo a US\$ 141.6 el gramo, como precio promedio ponderado a nivel mundial (4)

Fuente: (1) CNC Peru: 2005 Coca Estimate; (2) ONUDD Perú: Monitoreo de Cultivos de Coca 2005; (3) INEI-DEVIDA: Encuesta Nacional de Hogar sobre Consumo Tradicional de Hoja de Coca; (4) ONUDD World Drug Report 2005 – Elaborado por DEVIDA-Gerencia de Planeamiento Global y Evaluación

El cuadro anterior, elaborado por DEVIDA a partir de los reportes de la ONUDD, CNC, e INEI-DEVIDA, muestra que de la venta de la cocaína peruana, el productor cocalero del Perú recibe el 0.9% del valor de su venta al por menor en los países de destino; el traficante “peruano” que produce y entrega la cocaína en punto de embarque o transporte el 1.3%; y el traficante internacional que coloca la cocaína al por mayor, en los mercados de consumo, el 26.4%. El resto, más de once mil millones de dólares, lo obtienen los distribuidores de droga en los mercados de destino, se hace notar que el ingreso calculado para las firmas peruanas

puede estar subvaluado por el hecho que una parte del precio, se estaría recibiendo en el exterior.

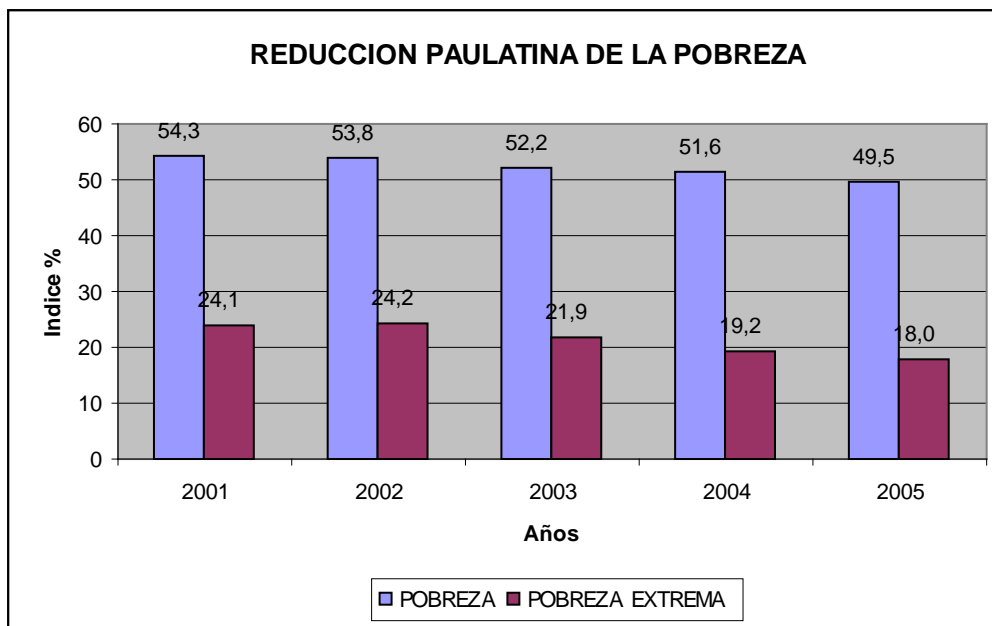
Estas estimaciones que nos evidencian la magnitud de los recursos financieros que se mueven en el país frente a los recursos aportados por la cooperación internacional para PDA no obstante que se han rebajado las hectáreas de coca de más de 121,000 Has en 1995 a 38,000 Ha al 2005, no dejan de ser los cultivos alentados por el TID a través del alza de precios de la hoja de coca que se viene experimentando en los últimos meses.

2.1.7 La Pobreza y el Desarrollo Alternativo de los Valles cocaleros

El crecimiento del Perú en el periodo 2000-2005 es alto, generalizado y se estima que es sostenible, el crecimiento de la recaudación ha permitido se eleve el gasto social, que explica la elevación de los ingresos promedios de las familias peruanas y reducido los índices de pobreza, sin embargo no es sustantiva.

Así tenemos que el crecimiento del PBI pc permitió la reducción de 2,7 puntos del índice agregado de la pobreza. Se afirma que la desigualdad se ha reducido, el coeficiente Gini que estaba en 53,6 se reduce a 52,5 en el 2004. Las variables del mercado laboral y de gasto de los hogares muestran que se ha incrementado el bienestar de la población de menores ingresos, se infiere por el efecto positivo en empleo es mayor en actividades que utilizan mano de obra menos calificada y la disminución de la pobreza es acentuada en las zonas más deprimidas del interior del país. Estos resultados nos muestran que para mejorar el desempeño en reducción de la pobreza hay que preservar un crecimiento económico que genere mayores ingresos a las familias pobres.

Hacerlo permitirá también elevar la magnitud del gasto social, ya sea en alivio a la pobreza o en inversión en capital humano e inversión en infraestructura. Por lo tanto el Estado debe promover equidad en las oportunidades de desarrollo de las personas para mejorar su competitividad. Su rol debe ser favorecer la inversión en capital humano a través del incremento de la productividad que favorecen el crecimiento.



Fuente: MEF 2006

Se señala como restricciones al desarrollo, el escaso compromiso de los países para la lucha contra la pobreza a asimetría de las reglas de comercio mundial en beneficio de los más ricos y los altos índices de desigualdad en la distribución de los ingresos. Es por ello que la reducción de la desigualdad se convierte en el eje central de las políticas económicas y sociales del país, donde la gente sin mayores recursos pueda alcanzar el beneficio de las instituciones políticas y sociales, incluyendo servicios públicos, educación y salud. Es por ello que las actividades y proyectos del Programa de Desarrollo Alternativo para las zonas cocaleras, debe estar inmersas en una política nacional y debe diseñarse y aplicarse bajo éstas consideraciones.

Son 14 zonas que involucran los valles cocaleros en las cuales ha actuado la Cooperación Internacional desde el año 1985 que en forma priorizada actuó en 7 valles y a la fecha sólo, siendo sólo 5 las seleccionadas en las que actúa el PDA a través del convenio de USAID, KfW, Unión Europea y ONUDD.

En el ámbito del PDA, según el informe de “Monitoreo de la Hoja de coca en el Perú 2005” de la ONUDD, existen 47 distritos cocaleros con 650,000 habitantes aproximadamente 170,000 familias localizadas en zonas en donde existe un gran nivel de pobreza, caracterizada por una población donde el 85% no tiene acceso a saneamiento; el 59% no tiene acceso al agua potable; el 75% no tiene acceso a la electricidad; el 39% presenta déficit nutricional y donde 150,000 niños son educados deficientemente. Alrededor de 70,000 familias dependen totalmente de la coca, que les ofrece una mayor rentabilidad, de acuerdo a los estudios realizados en el 2004, les representó un ingreso mensual familiar de US\$ 550 muy superior a los que obtendrían por cultivar otros productos. Por lo tanto estos miles de productores que padecen las consecuencias de la pobreza, se han convertido en parte de la cadena del narcotráfico al ser una alternativa de subsistencia, distorsionando sus valores y desarrollo, quedando empobrecidas una vez que migra el narcotráfico.

La dependencia económica que desarrollan las éstas poblaciones de las zonas cocaleras se aprecia en toda su magnitud cuando el mercado determina una disminución de los precios, y se ven afectados los pagos de los jornales, disminuyen las oportunidades de trabajo y se reduce el comercio, afectando directamente o indirectamente a la población local.

El “Informe sobre Desarrollo Humano - Perú 2005” del PNUD señala en la clasificación de menos pobres a más pobres, que las provincias cocaleras se encuentran entre las más pobres, destacando Puerto Inca en el puesto 194 de las 194 provincias evaluadas; Pachitea en el puesto 193; Huamalíes en el puesto 186; La Mar en el 175 y Huanta en el 162. Las provincias cocaleras con menor pobreza son Satipo en el puesto 91 y Tocache en el puesto 101.

Cuadro N° 4
INGRESO FAMILIAR MENSUAL
 Nuevos Soles

ZONAS COCALERAS	INGRESO FAMILIAR	RANKING
AYACUCHO		
Huanta	176,8	162
La Mar	164,7	175
CUSCO		
La Convención	184,8	152
HUANUCO		
Huamalíes	132,6	186
Leoncio Prado	187,7	157
Puerto Inca	117,9	194
Pachitea	118,3	193
JUNIN		
Satipo	225,8	91
PUNO		
Carabaya	207,7	118
S.A de Putina	211,8	115
Sandía	215,2	107
SAN MARTIN		
Tocache	216,2	101
UCAYALI		
Padre Abad	185,3	151

Fuente: PNUDD Informe sobre Desarrollo Humano 2005

Esta realidad de pobreza debe tomarse en cuenta en los programas de erradicación y del PDA ya que si no se proponen e implementan programas de generación de ingresos alternativos y sostenibles, existe una alta posibilidad que los cocaleros se trasladen a otras zonas para sembrarla nuevamente, generando un proceso no deseado de dispersión de los cultivos de coca, no obstante de los esfuerzos que realicen con apoyo de la cooperación internacional y del gobierno nacional desde otros programas, de allí la de necesidad de articular transversalmente estos programas de lucha contra las drogas con los programas de lucha contra la pobreza para lograr eficiencia en su aplicación y sostenibilidad de sus intervenciones, que permitan un efectivo proceso de desarrollo.

2.2 Objetivos e hipótesis de la investigación

2.2.1 Objetivos de la Investigación

- Analizar, evaluar y determinar el grado de incidencia de los recursos de la cooperación internacional en el desarrollo de los valles cocaleros, expresados en datos socio económicos que permitan ilustrar el objetivo propuesto
- Estimar los recursos de la cooperación internacional que llegan al país para inversión en las zonas cocaleras, durante el período 1995-2005.
- Medir el impacto en la inversión del recurso de la cooperación internacional, durante el período 1995-2005
- Sistematizar las lecciones aprendidas
- Mostrar el caso práctico: PRODAPP

2.2.2 Hipótesis de la Investigación

Se plantean tres hipótesis:

- Hipótesis N° 1
Los recursos de la cooperación internacional a través del financiamiento de los programas y proyectos de Desarrollo Alternativo, han tenido una incidencia positiva en el desarrollo y calidad de vida de los pobladores de los valles cocaleros del país.
- Hipótesis N° 2
La capacidad de negociación del Estado Peruano ha sido favorable en la ejecución de los programas y proyectos de Lucha contra las Drogas.
- Hipótesis N° 3
El PRODAPP y PRODATU se considerarían como proyectos “piloto” relativamente exitosos en desarrollo alternativo, cuya experiencia podría ser replicada en otras de las zonas cocaleras del Perú.

2.3 Aspectos Instrumentales de la Investigación

2.3.1 Características de la Investigación

El presente trabajo monográfico tiene naturaleza compilatoria y recurrente, en razón a que se ha recopilado información existente en la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA relacionada con los Convenios para la ejecución de Programas y Proyectos ejecutados con recursos de la Cooperación Internacional así como información provenientes de otras fuentes Oficiales como la Dirección de Drogas del Ministerio de Relaciones Exteriores, de Organismos Internacionales especializados, artículos diversos, que han permitido sistematizar lecciones aprendidas de los procesos implementados en dichas experiencias.

El nivel de la investigación será de tipo descriptivo y analítico ya que se busca determinar y precisar las características relacionadas al estudio.

El método aplicado será deductivo, cuyos resultados expuestos en cuadros estadísticos, muestran la información utilizada para la exposición del tema y para el caso práctico vigente a través de la evaluación de medio término realizada al Proyecto Pozuzo Palcazo-PRODAPP.

Como fuentes de información primaria y secundaria, se encuentran los Convenios de la Cooperación Internacional para el Programa de Desarrollo Alternativo, así como diversos documentos de gestión, tales como la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2002-2007, Memorias Institucionales, los Informes de Monitoreo y Evaluación, Información periódicas, estadísticas, entre otros.

2.3.2 Delimitación Espacial y Temporal

El presente estudio considera la cooperación internacional para Desarrollo Alternativo que ha sido orientada a los valles cocaleros de los ámbitos del:

- Departamento de San Martín: Valles del Alto y Bajo Mayo, Huallaga Central, Bajo Huallaga;
- Departamento de Huanuco: Valles del Alto Huallaga, Monzón;
- Departamento de Pucallpa: Valle del Aguaytía;
- Departamentos de Pasco y Junín: Valles del Pachitea, Pozuzo Palcazú, Pichis;
- Departamentos de Ayacucho- Apurimác: Valles Satipo-Ene, Rio Apurimac;
- Departamento de Cusco: Valle de La Convención, Lares y
- Departamentos de Puno- Madre de Dios : Tambopata e Inambari.

La investigación abarca el análisis de los aportes de la Cooperación Internacional para los valles de las zonas cocaleras del periodo 1995 al 2005 e igualmente para las inversiones efectuadas en el mismo periodo así como para los indicadores socio- económicos.

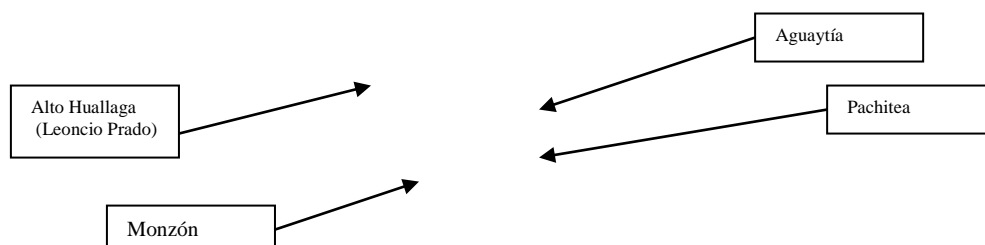
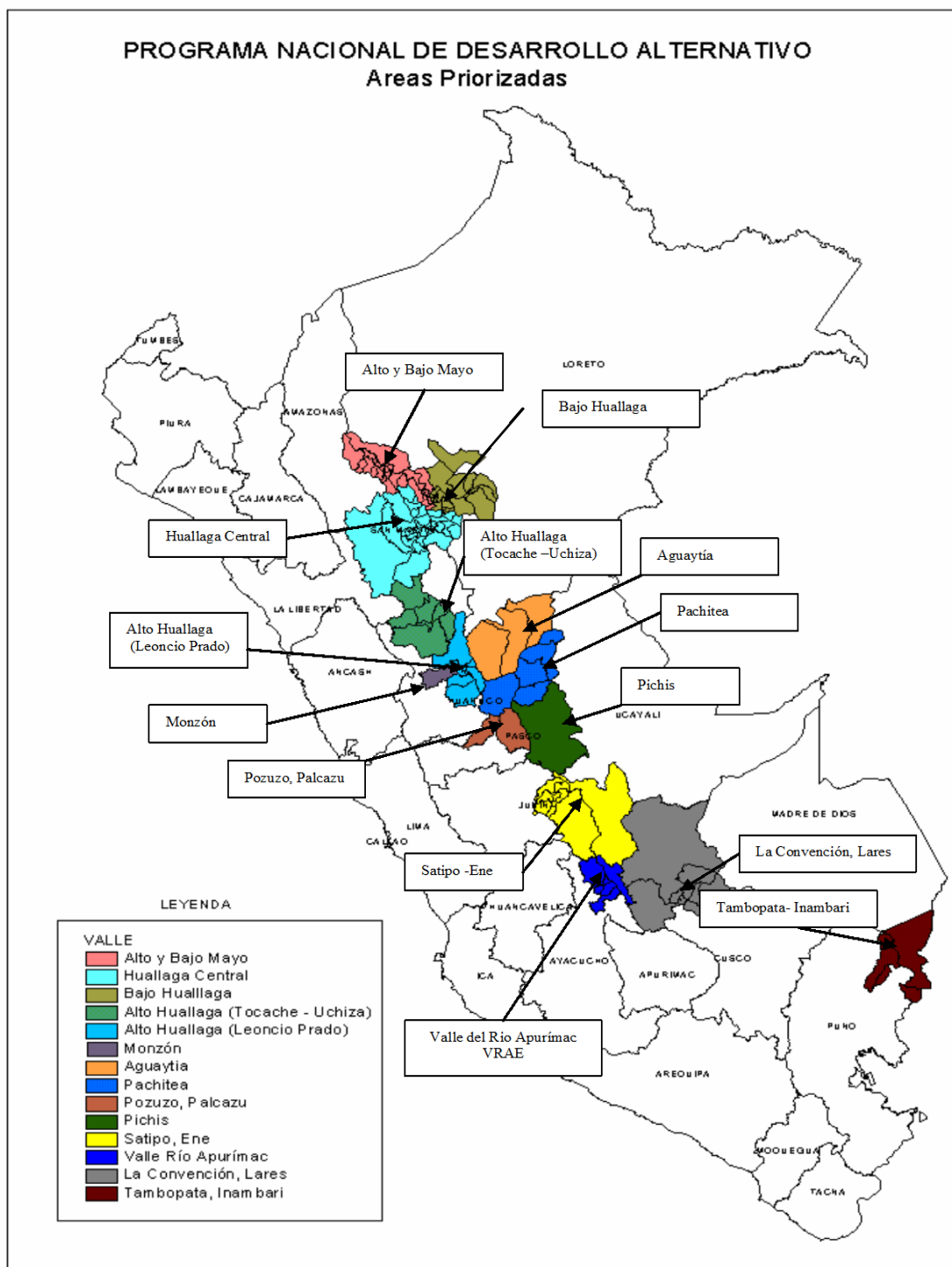


Gráfico N° 10



Fuente: DEVIDA-Dirección de Cooperación Internacional

2.3.3 Aspectos relativos a las cifras y estadísticas

Se ha utilizado diversas fuentes de información bibliográfica de diferente índole teórica, legal, estadística, diplomática, de ejecución y evaluación de los convenios y proyectos relativos a la Lucha contra las Drogas, Desarrollo Alternativo, Desarrollo Humano, Información de Cuentas Nacionales de diversa procedencia nacional e internacional, considerando en la investigación la información que tiene carácter oficial.

Se han revisado, analizado y conciliado diversos documentos que tratan la materia de la investigación y que es necesario precisar la gran dispersión que existe de la misma y que no obedecen lógicamente a una sola metodología incluso tratándose de la misma fuente de información, ya que los informes anuales han ido variado en su presentación, contenido y amplitud.

Un aspecto relevante que se debe señalar es la información relativa al Monitoreo de Cultivos de Coca, que muestran diferencias en el hectareaje para los mismos periodos, dado los aspectos metodológicos que utilizan los organismos que realizan ésta actividad y que dan cifras Oficiales, por ejemplo al tratar el año 2005 ONUDD da como cifra 48,200 Has de cultivos y CNC informa 38,700 Has, aspecto que se explica en el anexo adjunto.

Así tenemos que una información es brindada por la ONUDD, otra es por la CNC-USA ésta última es la que se ha utilizado para mostrar la estadísticas 1995-2005, teniendo en consideración que como información fuente se ha utilizado en muchos casos los Informes de Resultados del Programa de Desarrollo Alternativo de la Unidad de Monitoreo y Evaluación que elabora DEVIDA.

Asimismo para efecto de referir las “Incidencias” se ha utilizado los informes de Impacto del Programa de Desarrollo Alternativo del Convenio de USAID y de ONUDD y los informes de Evaluación de Medio Término de los Proyectos PRODAPP y PRODATU.

3. ANALISIS DE RESULTADOS

3.1 Incidencia de la Cooperación Internacional en el desarrollo de los valles cocaleros del país.

El Perú en el periodo 1995-2005 concertó la suma de \$ 944,404,117 con la cooperación internacional en el marco de los compromisos asumidos por los donantes en el Grupo de Bruselas, Convenios Bilaterales e Iniciativa Andina para el apoyo a la Lucha contra las Drogas se comprometieron \$ 570,485,710 es decir el 65% , se orientaron a las estrategias de los programas de desarrollo alternativo el 90%, prevención y fortalecimiento institucional el 10% , los \$ 373,817,417 restantes estaban comprometidos a las acciones para el control de Narcóticos denominadas cumplimiento de la Ley.

Cuadro N° 5
Montos Comprometidos y Ejecutados de Cooperación Internacional
US\$

Origen de la Cooperación	Montos Comprometidos	Comprometidos para PDA y C. Ley	Montos Ejecutados	% Part.
Grupo Consultivo y C.Bilaterales	570.485.710,0	546.376.082,0	407.362,0	95,8
Cumplimiento de la Ley	373.817.497,0	373.817.497,0	373.817.497,0	100,0
Total	944.303.207,0	920.193.579,0	374.224.859,0	97,4

Fuente: DEVIDA Cooperación Internacional 1995-2005

El total concertado para los Programa de Lucha contra las Drogas representa el 90% del total del concertado por el Perú con la comunidad internacional para el mismo periodo para el apoyo a diversas actividades y proyectos en el país, es decir para los registros de APCI ente rector de la Cooperación Internacional, es el Programa al cual se dirigen la mayor magnitud de recursos de éstas fuentes y por lo tanto debería tener significativa importancia y por lo tanto reflejarlo a nivel de prioridades.

Asimismo si consideramos que en el mismo periodo la inversión del estado estimada para la Lucha contra las drogas representó aproximadamente el 10% de la magnitud de los recursos que se orientaron al mismo fin por la cooperación internacional también nos orienta sobre la mínima prioridad asignada al tema, mas si lo que encuentra más criticidad cuando se ve el tema de desarrollo alternativo para las zonas cocaleras, en donde se aprecia que los recursos del estado han sido mínimos o casi nulos, habiendo quedado supeditado el desarrollo de dichas zonas a la acción puntual de los proyectos de la cooperación internacional,

constituyéndose en la única fuente lícita para dinamizar su desarrollo, que evidencia la problemática regional y local de éstas zonas de depender de la coca ante la mermada aspiración de su población de lograr bienestar.

Si consideramos que en el periodo 1998-2005 los cultivos de coca representaron una producción de coca potencial de 484,450 TM, valorizada en el mercado interno en US\$ 16,000 millones y en el mercado internacional en US\$ 180,000 millones, suma que en el mismo periodo representa de nuestras exportaciones ascendieron a US\$ 130,000 millones y que evidencia la magnitud y significancia de ésta problemática de carácter nacional e internacional.

Sin embargo, el análisis, se centrará específicamente sobre los montos ejecutados, de acuerdo a los procesos de negociación y concertación de los Convenios y Acuerdos suscritos por el Estado Peruano, la inversión realizada con la cooperación internacional en cada valle, lecciones aprendidas, así como de la fijación de los roles y responsabilidades¹¹ acordados en la ejecución de los mismos.

3.1.1 De la magnitud de la cooperación:

a) Montos Comprometidos por Donantes

De las concertaciones efectuadas por el Gobierno Peruano con la cooperación internacional para la lucha contra las drogas durante el período 1995-2005 se comprometieron montos que ascendieron a la suma total de US\$ 570,485,710¹², en la que participan 16 cooperaciones de acuerdo a convenios suscritos con el Estado Peruano para diversas intervenciones en el país. La mayor concentración de dichos montos provienen de los países donantes (90.8%), en tanto que de los organismos multilaterales representa el 8.8%. Es de precisar que la cooperación estadounidense se constituye como la más significativa de las donaciones y su porcentaje representa el 83% del total de los montos comprometidos. Ver cuadro que se expone a continuación:

¹¹ Está referido a la funciones de DEVIDA como facilitador, supervisor y evaluador de los programas, proyectos o actividades ejecutadas por las diversas Unidades Ejecutoras. Al respecto, DEVIDA asume el citado rol, a través de sus órganos de línea, tales como la Gerencia de Desarrollo Alternativo, Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas, Medio Ambiente y la Dirección de Control de la Oferta.

¹² Fuente: Información proporcionada por las Direcciones y Gerencias de DEVIDA, Ejecutores y algunos cooperantes.

Cuadro N° 6

**Montos comprometidos por la Cooperación Internacional
Grupo Consultivo de Bruselas, Convenios Bilaterales e Iniciativa Andina, según
Donante 1995-2005**

Fuente Cooperante	Montos Comprometidos US\$	Porcentaje
Países	517,982,156	90.8%
Alemania	14,200,000	2.5%
Austria	105,960	0.0%
Bélgica	2,895,926	0.5%
España	2,473,615	0.4%
Estados Unidos	473,296,682	83.0%
Finlandia	1,076,657	0.2%
Italia	2,495,885	0.4%
Japón	9,768,733	1.7%
Países Bajos	5,729,964	1.0%
Portugal	200,000	0.0%
Reino Unido	5,155,100	0.9%
Suiza	583,634	0.1%
Organismos Multilaterales	52,503,554	9.2%
CAF	200,800	0.0%
CICAD/OEA	3,132,468	0.5%
ONUDD	23,602,906	4.1%
Unión Europea	25,567,380	4.5%
TOTAL	570,485,710	100.0%

Fuente: Cifras extraídas de los Convenios, Acuerdos, Notas Diplomáticas, Documentos y Revisiones de Proyectos, suscritos por el Estado Peruano, para la lucha contra las drogas.

b) De Montos Ejecutados por los Donantes

Los montos ejecutados en el país con la intervención de la cooperación, durante el período 1995-2005 ascendieron a US \$ 426,463,369.13 que permitieron financiar un total de 115 intervenciones entre programas, proyectos o actividades en apoyo a la lucha contra las drogas en el Perú.

La mayor concentración de los montos ejecutados en la implementación de las diferentes intervenciones de los diferentes ejes temáticos, fueron con cargo a los recursos provenientes de la cooperación estadounidense, cuyo porcentaje de contribución representa el 85.8% del total de los montos ejecutados.

¹³ Fuente: Información proporcionada por las Direcciones y Gerencias de DEVIDA, Ejecutores y algunos cooperantes.

Cuadro N° 7

**Montos Ejecutados de Cooperación en apoyo a la LCD
Grupo Consultivo de Bruselas, Convenios Bilaterales e Iniciativa Andina
1995-2005**

Fuente Cooperante	Montos Ejecutados US\$	Porcentaje
Países	390,242,631	91.5%
Alemania	4,432,867	1.0%
Austria	105,960	0.0%
Bélgica	2,123,762	0.5%
España	2,247,286	0.5%
Estados Unidos	366,170,924	85.9%
Finlandia	696,601	0.2%
Italia	2,495,885	0.6%
Japón	517,298	0.1%
Países Bajos	5,614,237	1.3%
Portugal	195,307	0.0%
Reino Unido	5,155,080	1.2%
Suiza	487,424	0.1%
Organismos Multilaterales	36,220,738	8.5%
CAF	14,800	0.0%
CICAD/OEA	2,562,480	0.6%
ONUDD	20,783,594	4.9%
Unión Europea	12,859,864	3.0%
TOTAL	426,463,369	100.0%

Fuente: Información proporcionada por las Direcciones y Gerencias de DEVIDA, ejecutores y algunos cooperantes.

3.1.2 De los programas de intervención

Los fondos ejecutados durante el período 1995-2005 permitieron el financiamiento de 115 programas, proyectos o actividades, de los cuales se han correspondido 55 es decir el 45% al eje temático de prevención al consumo de drogas y tratamiento al drogodependiente; 43 que significan el 37% corresponden al eje temático de desarrollo alternativo; 2 al eje temático de monitoreo de cultivo de coca; 3 al eje temático de interdicción, lavado de activos y delitos conexos; 7 al eje temático del cuidado del medio ambiente y recuperación de los ecosistemas degradados y 5 al fortalecimiento institucional de DEVIDA. Sin embargo debe precisarse la significativa

participación que tienen los proyectos orientados al Desarrollo Alternativo representaron el 74.6% de monto total ejecutado.

Cuadro N° 8

Intervenciones implementadas por ejes temáticos con apoyo de la Cooperación Internacional 1995-2005

EJES TEMATICOS	Número de Programas/Proyectos /Actividades	MONTOS US\$		Porcentaje de Ejecución
		Comprometidos*	Ejecutados**	
Desarrollo Alternativo	43	546,376,082	407,352,610	74.6%
Prevención al Consumo de Drogas y Tratamiento al Drogodependiente	55	10,473,368	8,584,729	82.0%
Cuidado del Medio Ambiente y Recuperación de Ecosistemas Degradados	7	6,537,447	5,044,702	77.2%
Monitoreo de Cultivo de Coca	2	3,039,684	2,477,447	81.5%
Interdicción, lavado de dinero y delitos conexos	3	743,500	318,892	42.9%
Fortalecimiento Institucional de DEVIDA	5	3,315,629	2,684,989	81.0%
TOTAL	115	570,485,710	426,463,369	74.8%

* Cifras extraídas de los Convenios, Acuerdos, Notas Diplomáticas, Documentos y Revisiones de Proyectos, suscritos por el Estado Peruano, para la lucha contra las drogas.

** Información proporcionada por las Direcciones y Gerencias de DEVIDA y algunos cooperantes.

Dichos montos tuvieron una ejecución promedio del 74.8% respecto a los montos comprometidos durante el período en estudio. Entre los principales factores que influyeron en este porcentaje de ejecución, se pueden mencionar al retraso en los desembolsos, a la lentitud en los procesos de gestión administrativa así como a las limitaciones en la gestión de algunos operadores de los proyectos, así como a limitaciones en la supervisión y control.

De, otro lado, se puede observar del Gráfico siguiente los niveles de inversión realizada y es así como de los US\$ 426,463,369 (monto ejecutado) fueron destinados US\$ 407,352,610 al financiamiento de programas, proyectos o actividades de desarrollo alternativo; mientras que US\$ 8,584,729 para los programas, proyectos o actividades de prevención al consumo de drogas y tratamiento al drogodependiente; US\$ 5,044,702 para proyectos del cuidado del medio ambiente y recuperación de ecosistemas degradados; US\$ 2,684,989 se orientan a proyectos o programas de fortalecimiento institucional a DEVIDA; US\$ 2,477,447 al monitoreo de cultivo de coca; y US\$ 318,892 a las actividades relacionadas de la interdicción, lavado de dinero y delitos conexos.

Si bien la mayor proporción de los montos ejecutados estuvieron en el financiamiento de los programas/proyectos/actividades de Desarrollo Alternativo, con los fondos asignados a prevención al consumo y tratamiento al drogodependiente, se ejecutaron en número, más proyectos y actividades, debido al pequeño tamaño de los mismos.

En efecto si bien es cierto que del total de programas/proyectos/actividades ejecutadas 115 con fondos de esta cooperación, 55 fueron de prevención al consumo de drogas y tratamiento al drogodependiente, su participación no es significativa ya que en su mayor parte son intervenciones puntuales y pequeños en tamaño y cobertura, el resto 43 como se ha manifestado correspondieron al eje temático de desarrollo alternativo.

3.1.3 De la participación de los recursos del Estado y de la Cooperación

Los montos de los recursos públicos durante el periodo 1995-2004 presentan un marcado crecimiento, de US\$ 2.056,519 en el año 2000 a US\$ 13.711,094 en el año 2004, que describe una función activa en la que el Perú aporta presupuestos tanto para el funcionamiento de la Comisión Nacional como para cubrir compromisos de contrapartidas en efectivo.

Estos montos representaron entre los años 2000 a 2004, alrededor del 7.5% de los fondos de cooperación asignados, además de otros aportes no contabilizados, tales como capacitaciones, intercambio de información y el desarrollo de funciones relacionadas con la lucha contra las drogas de aquellas dependencias involucradas.

Si consideramos que los montos ejecutados en el país con cargo a la cooperación internacional durante el período 1995-2005 ascendieron a US\$ 426.463,369.14 para los programas, proyectos o actividades en apoyo a la lucha contra las drogas en el Perú frente a la participación que han tenido los recursos del estado en el mismo periodo, escasamente significan el 5% o 6 % en el mejor de los casos de lo invertido por los cooperantes.

Esta situación evidencia que la contribución del Estado peruano en la lucha contra las drogas es aún muy limitada y debería ser incrementada en proporción geométrica a la magnitud del problema, que aún no se visualiza, ni se sincera en el país en sus verdaderas implicancias que trascienden las estructuras de nuestra sociedad, que determina que no se le de la prioridad nacional que requiere y por lo tanto los recursos para afrontarla.

Cuadro N° 9

Fondos proporcionados por el Perú para la Ejecución de Proyectos y Actividades para la Lucha contra las Drogas 2000– 2004 (US\$)

APORTES	AÑOS					TOTAL
	2000	2001	2002	2003	2004	
Gobierno del Perú:	2,056,519	2,291,179	2,641,291	3,602,414	13,711,094	24,302,498
. Presupuesto DEVIDA	2,056,519	2,291,179	2,641,291	3,359,658	3,784,417	14,133,065
. Contrapartida PRODAPP				242,756	2,926,677	3,169,433
. Contrapartida Carretera FBT					7,000,000	7,000,000
Cooperación Internacional	36,718,552	38,051,278	35,000,181	68,652,279	123,035,513	301,457,803
TOTAL	38,775,071	40,342,457	37,641,472	72,254,693	136,746,607	325,760,301
% del aporte del G.del Perú	5.3%	5.7%	7.0%	5.0%	10.0%	

Fuente: Información proporcionada por la Gerencia de Administración e Informática

¹⁴ Fuente: Información proporcionada por las Direcciones y Gerencias de DEVIDA, Ejecutores y algunos cooperantes.

Fuente: DCI-DEVIDA

3.1.4 Inversión de la Cooperación Internacional en los Programas de Desarrollo Alternativo en el periodo 1995-2005

a) Alemania:

En este período se ejecutaron recursos por un monto de US\$ 4,432,867 permitiendo el financiamiento de los siguientes proyectos:

Fortalecimiento de Gobiernos Locales y Organizaciones de Base de Desarrollo Sostenible (Ejecutor GTZ)

Este proyecto estaba orientado al fortalecimiento de capacidades de las autoridades locales en la gestión comunal para el desarrollo de la provincia de Tocache en San Martín.

Programa de Desarrollo Alternativo Tocache Uchiza (ejecutor PRODATU).

Tiene como ámbito para su intervención la Provincia de Tocache de la Región San Martín y su finalidad es contribuir a la reactivación económica y la estabilización social de su jurisdicción, mediante el ordenamiento territorial, inversiones de apoyo productivo: mejora de la infraestructura vial, construcción de obras prioritarias de riego y drenaje, establecimiento de líneas de crédito y actividades de fortalecimiento institucional y organizativo.

Cuadro N° 10
CONVENIO CON ALEMANIA: PRODATU
Inversión 2002-2005: US\$4'104,192

PROYECTOS PRODUCTIVOS	CANTIDAD
Palma Aceitera, Pijuayo para palmito, Arroz, Pastos etc. Has	2.179,0
Ganadería	576,0
Fortalecimiento de organizaciones	11,0
INFRAESTRUCTURA	
Mejoramiento de Caminos Km	19,3
Construcción de pontones	7,0
Construcción de Drenes Km	8,6

Fuente: DEVIDA- Información Estadística de Drogas.OPD

b) Austria:

En este período se ejecutaron recursos por un monto de US\$ 105,960 que sirvió para complementar recursos al Proyecto AD/PER/99/D06 “Desarrollo Alternativo en Pichis, Palcazu, Aguaytía y Huallaga”.

c) Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas CICAD-OEA

Durante el periodo 1999-2000 se ejecutaron recursos por un monto de US\$ 1.810,000 para el financiamiento principalmente de los siguientes proyectos:

Apoyo para la compilación y diseminación de Información sobre el Desarrollo Alternativo, Comprometió US\$ 100,000 y que estuvo a constituir el Centro de Documentario del Desarrollo Alternativo el mismo que es administrado por CEPES.

Apoyo a trabajos de Extensión Agrícola

Comprometió US\$ 250,000, se orientó a impartir cursos de extensión, capacitación y transferencia de tecnología agrícola, con énfasis en el control biológico de plagas, manejo del cacao, arroz, Maíz, producción de carne de vacunos, vacunación. Se realizó con la modalidad de intervención directa a los campesinos.

d) Estados Unidos de América a través de USAID

Se ejecutaron recursos por un monto de US\$ 360.295,725 para la ejecución de los siguientes programas:

Programa de Desarrollo Alternativo. Convenio de Objetivo Especial 527-0348:

Durante el período 1995-2002, se ejecutaron US\$ 163.394,000 para proyectos productivos de café, cacao, plátano, menestras, palmito, pina y camu camu orientados a mejorar el ingreso de las familias beneficiarias; para medio ambiente que fue incorporado para las actividades del PDA; Comunicación Social que se orientó para fomentar estilos de vida saludables, desarrollo de valores, comportamiento y actitudes favorables a que la población generará actividades productivas lícitas; fortalecimiento institucional, principalmente para las Oficinas Desconcentradas para el apoyo al PDA y la línea de acción de Monitoreo y Evaluación del PDA del convenio. El ámbito de ésta intervención considera los valles del Aguaytía (Ucayali), y Bajo Mayo, Alto Huallaga - Leoncio Prado, Alto Huallaga-Monzón, Alto Tocache, Huallaga Central (Huanuco), Pichis- Pachitea- Palcazo (Pasco), Satipo-Ene (Junín) , Valle del Río Apurímac (VRAE- Ayacucho)

Cuadro N° 11

CONVENIO DE OBJETIVO ESPECIAL PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO
Obras de Infraestructura Social Básica 1995-2003
USAID 527-0348

Inversión Realizada : US\$ 31'119,329

Ambito de Acción del PDA	Aulas	Sistemas de Agua Potable	Centros de Salud	Energía	Obras de Des. Comunal
Aguaytía	92	19	10		4
Alto /Bajo Mayo	160	36	19		31
Alto Huallaga -Leoncio Prado	15	9	11		
Alto Huallaga -Monzón	11	0	1		
Alto Huallaga -Tocache	114	26	10	1	21
Huallaga Central	198	40	25		25
Pichis Pachitea Palcazu	76	29	21	2	2
Satipo - Ene	70	9	11		2
Valle del Rio Apurímac	183	112	22		21
Varios	34	6	8	1	7
TOTAL DE OBRAS	953	286	138	4	113

Fuente: DEVIDA Memoria Institucional 2003

Cuadro Nº 12
Infraestructura Economica 1995-2003
USAID 527-0348

Inversión Realizada : US\$ 51'684,236

Ambito de Acción del PDA	Caminos Vecinales Km	Empedrados Km	Puentes	Pontón Badén	Estudios	Varios
Aguaytía	67	9	2	3	16	
Alto /Bajo Mayo	49		1	7	6	1
Alto Huallaga -Leoncio Prado	130		3		33	4
Alto Huallaga -Monzón	101		5		19	
Alto Huallaga -Tocache	297		6	14	51	13
Huallaga Central	410			3	21	2
Pichis Pachitea Palcazu	100		15		110	3
Satipo - Ene	1		2		1	
Valle del Rio Apurímac	248	22	24	2	63	3,0
Varios						
TOTAL DE OBRAS	1403	31	58	29	320	26

Fuente: DEVIDA Memoria Institucional 2003

Cuadro Nº 13

**Proyectos Productivos 1995-2003
USAID 527-0348**

Inversión Realizada : US\$ 58'522,586

Beneficiarios: 19,727 ; Hectáreas Atendidas: 41,469

Ambito de Acción del PDA	Pequeños Proy. Prod.(*)	Capacitación
Aguaytía	1	13
Alto /Bajo Mayo	14	125
Alto Huallaga -Leoncio Prado		10
Alto Huallaga -Monzón		10
Alto Huallaga -Tocache	6	61
Huallaga Central	57	233
Pichis Pachitea Palcazu	4	19
Satipo - Ene		2
Valle del Rio Apurímac	15	219
Varios		10
TOTAL DE OBRAS	97	702

Fuente: DEVIDA Memoria Institucional 2003

(*)Piña, Platano, Palmito, Menestras, Café, Cacao, Camu Camu,Arroz

Programa de Desarrollo Alternativo. Convenio de Objetivo Especial 527-0404:

Durante el período 2002-2006, se ejecutaron US\$ 196, 901,725 para la ejecución de actividades y proyectos productivos, de infraestructura económica y social, apoyo a la comercialización, todo ello conducente a incentivar los cultivos y comercialización de café, cacao, palma aceitera, frutas diversas, algodón silvestre. El ámbito de ésta intervención considera los valles del Huallaga Central, Alto y Bajo Mayo ubicados en la provincia de Tocache, Mariscal Cáceres en San Martín, Alto Huallaga – Tingo María en la Provincia de Leoncio Prado y Distrito de Cholón de la Provincia de Marañón (Huanuco), Aguaytía provincias de Padre Abad, y Puerto Inca, Valle del Rio Apurímac (VRAE) en la provincia de Huanta y la Mar (Ayacucho), La Convención (Cusco) y Satipo en Junín. Bajo éste convenio se han involucrado 696 comunidades y se ha traducido a diciembre de 2005 en una reducción de 11,295 hectáreas.

Cuadro N° 14

PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO PARTICIPATIVO 2002-2006

Convenio N° 527-0404

Inversión Realizada al 2005: US\$ 163'394,000

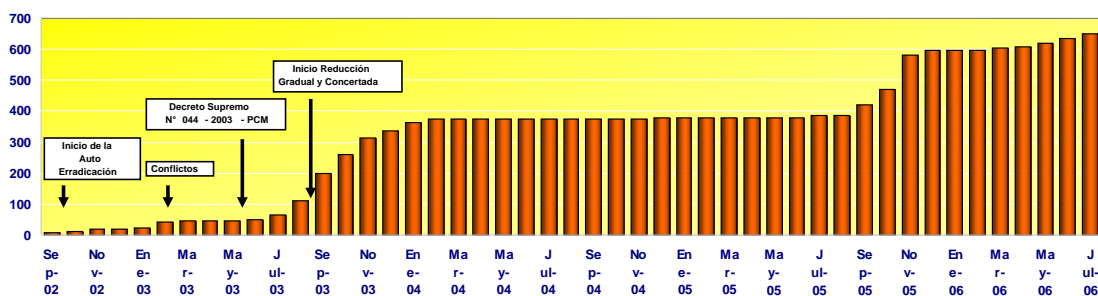
Familias Beneficiadas (22%)	54.000
Comunidades compormentidas con la reducción voluntaria	696 (*)
Fortalecimiento de organizaciones en 10 cadenas productivas: Cacao, Platano, Pina, Plamito, Algodón, Palma Aceitera, Maíz, Cauho, Café, Madera	
PRINCIPALES OBRAS EJECUTADAS	
Carretara Tocache Juanjui	90Km
Caminos Vecinales	855Km
Puentes	41
Electrificación	21
Aulas	446
Infraestructura Comunal	147
Sistema de Agua Potable	198
Puestos de Salud	125

Fuente: DEVIDA Información Estadística sobre Drogas -OPD 2006

(*) DEVIDA-GDA N° de Convenios suscritos con las Comunidades

Gráfico N° 11

Programa de Reducción Gradual y Concertada con Comunidades



A partir de marzo del 2004 se ejecutan los compromisos asumidos con las 696 comunidades de acuerdo a los convenios suscritos para el desarrollo de proyectos productivos e infraestructura social en beneficio de 54,000 familias 22% de familias involucradas en el PDA

PL-416 Para el Reforzamiento del PDA

Se otorgaron recursos por un monto de US\$ 3.765,277, para el reforzamiento la Desarrollo Alternativo en los Valles del Alto Huallaga y Aguaytía, promoviendo actividades económicas productivas en el sector agrario con uso intensivo de mano de obra.

e) Japón

Se otorgaron recursos por un monto de US\$ 517,298, permitiendo el financiamiento de un Pequeño Sistema Eléctrico Aucayacu en las Regiones de Huánuco y San Martín, beneficiando a 5,152 pobladores.

f) ONUDD

Se ejecutaron cuatro proyectos desarrollo alternativo que significaron una inversión total de US\$ 14.195,949, asistido 11, 799 Hectáreas para cultivos productivos, beneficiando a 5,811 familias de acuerdo a lo siguiente:

ADPER 98/D04 Consolidación y Sostenibilidad de las Estructuras Productivas y Sociales de las Organizaciones Campesinas del Valle del Río Apurímac-Ene.

El propósito del proyecto es contribuir con la reducción de la superficie y volumen de la producción de coca, evitar la reactivación de las áreas de coca en abandono, propiciando los cultivos lícitos de café, cacao, palmito, frutales y pan llevar, con una utilización de 2003 hectáreas y 1,297 familias. El ámbito de ésta intervención comprendía el Valle del Río Apurímac-Ene (VRAE), conformado por la provincia de Huanta y la Mar (Ayacucho), la Convención (Cusco) y Satipo (Junín)

Cuadro N° 15
PROYECTO ONUDD
ADPER 98/04

Inversión Realizada: US\$ 4'663,400

Cultivos /Crianzas	Hectáreas	Familias Beneficiarias (*)
Cultivos		
Café	1126	733
Cacao	488	205
Palmito	146	217
Frutales	236	142
Cultivos Anuales Alimentarios	7	
Pecuarios		
Ovino de Pelo	425	52
Apícola (Colmenas)	1645	187

Fuente: DEVIDA - Cooperación Internacional 1995-2005

(*) Organizaciones APROPAL, APIVRAE

ADPER 98/05 Desarrollo Alternativo Bajo Huallaga

Tiene como propósito reducir la superficie y volumen de la producción de coca y evitar la reactivación de las áreas de coca en abandono, propiciando el apoyo a la producción y comercialización de productos de desarrollo alternativo y de acuerdo a

los estándares internacionales como el café, cacao y derivados, palmito, palma aceitera producidos por las empresas campesinas orientado a la exportación.

Cuadro N° 16

**PROYECTO ONUDD
ADPER 98/005**

Inversión Realizada: US\$ 6'168,767

Cultivos	Hectáreas	Familias Beneficiarias (*)
Café	578	201
Cacao	828	590
Palma Aceitera	1.000	515
Acerola	70	69
Total	2.476	1.375

Fuente: DEVIDA - Cooperación Internacional 1995-2005

(*) Organizaciones ACOPAGRO, ORO VERDE logran certificaciones en el mercado internacional

ADPER 99/D06 Desarrollo Alternativo en Pichis Palcazu, Aguaytía y Huallaga

El ámbito de intervención comprendía los departamentos de San Martín, Ucayali y Pasco, cuyo objetivo es reducir la oferta de coca de las áreas de producción actual y evitar la reactivación en aquellas sembríos ilegales de abandono impulsando proyectos productivos de cultivos lícitos como la palma aceitera, palmito, caucho silvestre, fortaleciendo sus organizaciones para permitir la comercialización de sus productos y brindando con asistencia técnica, capacitación y mejorando los ingresos de las familias beneficiarias.

Cuadro N 17

**PROYECTO ONUDD
ADPER 99/06**

Inversión Realizada: US\$ 10'417,034

Cultivos /Crianzas	Hectáreas	Familias Beneficiarias (*)
Cultivos:		
Café	365	161
Cacao	1.032	428
Palmito	239	85
Palma Acietera	3.800	1.000
Citricos y Frutales	42	48
TOTAL	5.478	1.722
Pecuarios:		
Mejoramiento Genetico (Vacunos-Modulos)	54	53
Vacunos Módilos de Producción	44	44

Fuente: DEVIDA - Cooperación Internacional 1995-2005

(*) Organizaciones : Cooperativa Cafetalera La Divisoria logra negociaciones en el mercado internacional (Japón, Alemania, Estados Unidos)

ADPER 99/D96 Desarrollo Alternativo del Tambopata e Inambari

Este proyecto tiene como finalidad fortalecer la economía local de la zona, para reducir la producción cocalera y evitar su expansión. Su ámbito de intervención comprendía los distritos de San Juan del Oro, Yanahuanca y Alto Inambari de la provincia d Sandia-Puno. Implicó el desarrollo de 1,842 hectáreas para cultivos de café, cacao, frutales, cultivos alimenticios y cítricos, en beneficio de 1,417 familias.

**Cuadro N° 18
PROYECTO ONUDD
ADPER 99/D96**

Inversión Realizada: US\$ 5'731,900, ONUDD: US\$ 4'823,585

Cultivos	Hectáreas	Familias Beneficiarias (*)
Café	924	1.287
Cacao	43	
Frutales y Cítricos	340	130
Cultivos Alimenticios	535	
Total	1.842	1.417
Caucho (Kg/Cosecha)	1.000	62

Fuente: DEVIDA - Cooperación Internacional 1995-2005

(*) Organizaciones ACOPAGRO, ORO VERDE logran certificaciones en el mercado internacional

g) Reino de los Países Bajos

Se otorgaron recursos por un monto de US\$ 4,214,500, permitiendo la ejecución de los siguientes proyectos y/o actividades

Cuadro N° 19

Proyectos ejecutados con recursos de los Países Bajos

1999-2003

Valles y Conceptos	Periodo	Situación Actual	Inversión US\$
Estudios para Infraestructura Económica			
Valles Monzón, Satipo, Tambopata-Inambari	1999-2003	Ejecutado	1.192.609,0
Valle del Mozcón			
D.A. Sub Proyecto ADPER 98/05	1999-2000	Ejecutado	692.297,0
Mejoramiento de Servicios Básicos	1999-2001	Ejecutado	45.000,0
Mejoramiento de Servicios Sociales	2002-2003	Ejecutado	235.000,0
Pichis Palcazu			
Promoción de Infraestructura Social y Infraestructura Ec. y Prom. A la Prod.	1999-2001	Ejecutado	999.918,0
Alto Huallaga			
Desarrollo Apícola	1999-2000	Ejecutado	125.000,0
Silvicultura	1999-2001	Ejecutado	50.000,0
Tambopata Inambari			
Reh. Carr, San Juan y acceso Aeropuerto	2001-2003	Ejecutado	240.000,0
Mej. Infraestructura Social	1999-2000	Ejecutado	120.000,0
Fortalecimiento Empresarial			
Cooperativa Naranjillo	1999-2000	Ejecutado	100.000,0
Cooperativa Jardines de Té	1999-2000	Ejecutado	50.000,0
Otros	1999-2003		364.676,0
Total			4.214.500,0

Fuente: DEVIDA Cooperación Internacional 1995-2005

h) Reino Unido

Se otorgaron recursos por un monto de US\$ 5,000,000 para el financiamiento del Proyecto "Desarrollo Alternativo en el Bajo Huallaga", ejecutado por ONUDD.

i) Comisión Europea

Se ejecutaron recursos por un monto de US\$ 12,859,864 para el financiamiento del Programa de "Desarrollo Alternativo en las Areas del Pozuzo y Palcazu PRODAPP".

El objetivo de este proyecto es apoyar a la reducción de la pobreza, mejora de las condiciones de vida, descentralización y promoción de cultivos alternativos, contribuyendo al mejoramiento de capacidades de los gobiernos locales y sociedad civil para la realización de proyectos de infraestructura económica y social.

El área de intervención las zonas de Pozuzo, Ciudad Constitución en la Región Pasco y las áreas del Codo del Pozuzo, Puerto Inca, Yuyapichis en la Región Huanuco, involucra un total de 1,166,974 hectáreas y 17,954 familias.

Cuadro N° 20
CONVENIO CON LA UNION EUROPEA -PRODAPP
 Inversión 2002-2005: US\$12'859,864 (*)

PROYECTOS PRODUCTIVOS	CANTIDAD
Café, cacao, algodón , Pastos etc. Has	2.179,0
Ganadería	
Fortalecimiento de organizaciones	40,0
Formalización de CCNN	15,0
Modulos de Capacitación	15,0
Planes de Desarrollo	16,0
Perfiles de Proyectos para SNIP	4,0
Diagnostico para Sistema de Información	1,0
INFRAESTRUCTURA	
Mejoramiento de Carretera Km	11,0
Construcción de pontones	7,0
Mejoramiento de Sistema Agua Potable	6,0
Aeródromo	

Fuente: DEVIDA- Información Estadística de Drogas.OPD

(*) En actual ejecución en diversas localidades del ámbito.

Cuadro N° 21

Relación de Programas, Proyectos y Actividades de Desarrollo Alternativo financiado con Recursos de Cooperación Internacional, 1995-

N°	Donante	Nombre del Proyecto	Area de Intervención	Monto Ejecutado
1	Alemania	Fortalecimiento de organizaciones y sensibilización	Dpto: San Martín - Prov: Tocache - Dist: Tocache, Nuevo Progreso, Uchiza, Shunte, Pólvora	328,705
2	Alemania	Programa de Desarrollo Alternativo Tocache Uchiza-PRODATU	Dpto: San Martín - Prov: Tocache - Dist: Tocache, Nuevo Progreso, Uchiza, Shunte, Pólvora	4,104,162
	Austria	Contribución financiera: al Proyecto AD/PER/99/D06 de Desarrollo Alternativo de los Valles Pichis, Palcazú y Aguaytía.	Dpto: San Martín, Ucayaly y Pasco	105,960
3	CICAD/OEA	Apoyo a CONTRADROGAS en la compilación y diseminación de Información sobre Desarrollo Alternativo	Nivel Nacional	100,000
4	CICAD/OEA	Apoyo a CONTRADROGAS en trabajos de extensión agrícola	Nivel Nacional	250,000
5	CICAD/OEA	Apoyo a la comercialización de productos de Desarrollo Alternativo	Nivel Nacional	200,000
6	CICAD/OEA	Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional de Cacao en áreas de producción de hoja de coca	Nivel Nacional	660,000
7	CICAD/OEA	Evaluación y administración integrada del uso de tierras - GLEAM	Nivel Nacional	600,000
8	Estados Unidos USAID	Programa de Desarrollo Alternativo - Convenio N° 527-0348.	Dpto: San Martín (Prov: Moyobamba, Rioja, Lamas, San Martín, El Dorado, Bellavista, Picota, Huallaga,	163,394,000
9	Estados Unidos USAID	Programa de Desarrollo Alternativo - Convenio N° 527-0404.	Rioja, Lamas, San Martín, El Dorado, Bellavista, Picota, Huallaga,	196,901,725
10	- PL-416(b)	Cultivo de Coca en el Alto Huallaga	Huánuco (Prov: Leoncio Prado)	283,959
11	Estados Unidos - PL-416(b)	palma aceitera y construcción de la planta agroindustrial en la Provincia de Padre Abad -	Dpto: Ucayali - Prov: Padre Abad	657,143
12	Estados Unidos - PL-416(b)	Subproyecto G34: "Zonificación del Potencial Agropecuario y Forestal en la Cuenca del Río Monzón"	Dpto: Huánuco - Prov: Leoncio Prado, Huamalíes, Huaycabamba y Lauricocha	39,640
13	Estados Unidos - PL-416(b)	SubProyecto PEAH: Infraestructura Social Básica; Promoción a la Producción Agropecuaria y Reforestación	Dpto: Ucayali (Prov: Padre Abad), Huánuco (Prov: Leoncio Prado)	1,629,481
14	Estados Unidos - PL-416(b)	SubProyecto PROAMAZONIA: "Programa de Reforzamiento al Desarrollo Alternativo en los Valles del Alto Huallaga y Aguaytía de PROAMAZONIA"	Dpto: Huánuco (Prov: Leoncio Prado), Ucayali (Prov: Humalíes y Padre Abad), San Martín (Prov:	300,000
15	Estados Unidos - PL-416(b)	Fernando Belaunde Terry (tramo Tocache-Juanjui); Estudios definitivos de 03 puentes ubicados sobre las quebradas Balzayacu, Balzaquillo y sobre el Río	Dpto: San Martín - Prov: Tocache y Mariscal Cáceres - Dist: Juanjui, Campanilla y Pólvora.	531,803
16	Estados Unidos - PL-416(b)	Programa de Salud y Nutrición Infantil en la Provincia de Padre Abad-Dpto Ucayali.	Dpto: Ucayali (Prov: Padre Abad), Huánuco (Prov: Leoncio Prado)	115,668
17	Estados Unidos - PL-416(b)	Supervisión, Control y Seguimiento de las Líneas Básicas del Convenio de DEVIDA	Dpto: Lima, Prov: Lima.	207,583
18	Japón	Pequeño Sistema Eléctrico en Aucayacu	Dist: Nuevo Progreso), Dpto: Huanuco (Prov: Leoncio Prado - Monzón - José Crespo y Castillo)	517,298
19	ONUDD	Proyecto AD/PER/98/D04 "Consolidación y sostenibilidad de las estructuras productivas y sociales de las organizaciones campesinas del Valle	Dpto: Ayacucho (Prov: Huanta), Cusco (Prov: La Mar), Junin (Prov: La Convencion, Satipo)	3,779,346
20	ONUDD	Proyecto AD/PER/98/D05 "Desarrollo Alternativo Bajo Huallaga"	Dpto: San Martín - Prov: San Martín, Picota, Lamas, Bellavista, Huallaga, Mariscal Cáceres	227,350
21	ONUDD	Proyecto AD/PER/99/D06 "Desarrollo Alternativo en Pichis-Palcazu, Aguaytía y Huallaga"	Dpto: San Martín, Ucayaly y Pasco	5,365,668
22	ONUDD	Proyecto AD/PER/99/D96 "Desarrollo Alternativo del Inambari y Tambopata"	Dpto: Puno - Prov: Sandía - Dist: San Juan del Oro-Yanahuaya y Alto Inambari	4,823,585
23	Países Bajos	Construcción y Acondicionamiento de Base Policial en Palmapampa	Dpto: Ayacucho y Junín -Valle del Río Apurímac Ene	21,000
24	Países Bajos	Estudios y Obras de Infraestructura Económica del PDA en los ámbitos de Monzón, Satipo y Tambopata-Inambari (Carreteras)	Dpto: Huánuco, Puno y Junín	1,162,609
25	Países Bajos	Formalización de la propiedad de productores de Palma Aceitera -Tananta Cañuto	Dpto: San Martín - Prov: Tocache, Tananta y Cañuto	33,527

Cuadro N° 21
Relación de Programas, Proyectos y Actividades de Desarrollo Alternativo financiado con Recursos de Cooperación Internacional, 1995-2005

Nº	Donante	Nombre del Proyecto	Area de Intervención	Monto Ejecutado
26	Países Bajos	Creación y Apertura de la Oficina Registral en Tocache	Dpto: San Martín - Prov: Tocache, Tananta y Cañuto	99
27	Países Bajos	Fortalecimiento de la Organización Comunitaria y Sensibilización	Dpto: Junín - Prov: Satipo, Pangoa - Río Tambo.	40,000
28	Países Bajos	Fortalecimiento Empresarial Coop. Naranjillo	Dpto: Huánuco - Prov: Leoncio Prado Dist. Padre Felipe Luyando	100,000
29	Países Bajos	Fortalecimiento Empresarial de la Emp. Jardines de Té S.A.	Dpto: Huánuco - Prov: Leoncio Prado Dist. Hermilio Valdizan	50,000
30	Países Bajos	Producción Apícola en el Alto Huallaga	Dpto: Huánuco - Prov: Leoncio Prado - Dist: Humalíes y Ambo	125,567
31	Países Bajos	Reforzamiento del Programa de Control de la Moniliasis del Cacao	Dpto: San Martín - Huánuco - Junín - Cusco, Valle del Río Apurímac -Ene.	50,000
32	Países Bajos	Silvicultura Participativa de Oncana Tormentosa (Uña de Gato) y Ceoton Draconoides (Sangre de Grado) en las localidades del Alto Huallaga	Dpto: Huánuco - Prov: Leoncio Prado - Dist: Humalíes	50,000
33	Países Bajos	SubProyecto CTRK-FUNO: Componente 2.- Provision de Infraestructura Social y Mejoramiento de Servicios Sociales Basicos del Programa de	Dpto: Puno - Prov: Sandia - Dist: San Juan del Oro	120,000
34	Países Bajos	SubProyecto D05: "Desarrollo Alternativo del Valle del Monzon"	Dpto: Huánuco - Prov: Humalíes Distr Monzon	692,297
35	Países Bajos	Palmicultores de Cañuto (ASPALM) y a la Empresa Agroindustrial Santa Lucia S.A.(ASLUSA)	Dpto: San Martín - Prov: Tocache	94,000
36	Países Bajos	Programa de Renovación de Plantaciones de Palma Aceitera - Tocache	Dpto: San Martín - Prov: Tocache	7,434
37	Países Bajos	SubProyecto PEAH: Componente 2.- Provision de Infraestructura Social y Mejoramiento de Servicios Sociales Basicos del Programa de Desarrollo Alternativo del Valle del Monzon	Dpto: Huánuco - Prov: Leoncio Prado - Dist: Monzón	45,000
38	Países Bajos	SubProyecto PEPP: Componente2 "Provision de Infraestructura Social y Mejoramiento de Servicios Sociales Basicos", Componente3 "Infraestructura Economica" y Componente4 "Promocion de lab Produccion y Comercializacion"; del Programa Nacional de Desarrollo A	Dpto: Junín - Prov: Satipo, Mazamari, San Martín de Pangoa y Río Tambo	999,918
39	Países Bajos	SubProyecto D04: Rehabilitación de Carretera puente San Jose-San Juan del Oro / Construccion Carretera de acceso al Aeródromo de San Ignacio / Construccion del Aeródromo de San Ignacio	Dpto: Puno - Prov: Sandia - Dist: San Juan del Oro	240,017
40	Países Bajos	Talleres de Planificación Participativa	Multiregional	112,077
41	Países Bajos (INT+IGV+IPM)	Enfermedades y Evaluación Nutricional de los Suelos en Tingo María, Monzón, Tocache, Aguaytía y Valle del Río Apurímac y su relación con los	Dpto: Ucayali, Huánuco, Ayacucho, Cusco y San Martín	36,045
42	Países Bajos (INT+IGV+IPM)	SubProyecto D06: "Desarrollo Alternativo del Valle del Monzon"	Dpto: Huánuco - Prov: Humalíes (Dist: Monzón) , Leoncio Prado (Dist: Las Palmas)	235,000
	Reino Unido	Proyecto AD/PER/98/D05 "Desarrollo Alternativo Bajo Huallaga"	Dpto: San Martin - Prov: San Martin, Picota, Lamas, Bellavista, Huallaga, Mariscal Caceres	5,155,080
43	Unión Europea	Programa de Desarrollo Alternativo de las áreas Pozuzo- Palcazu-PRODAPP	Dpto: Pasco (Prov: Oxapampa), Huánuco (Prov: Puerto Inca y Honoría)	12,859,864
TOTAL GENERAL US\$				407,352,610

3.1.5 Inversión de la Cooperación Internacional en los valles cocaleros en el periodo 1995-2005

Durante el período 1995-2005 se ejecutaron recursos por un monto de US\$ 407.352,610. En el cuadro que se muestra a continuación se observa que el 89.8% de la cooperación se destinó al Valle del Bajo Huallaga, seguido del Pozuzo Palcazu (4.5%).

Cuadro N° 22

Inversión de la Cooperación Internacional en los valles cocaleros 1995-2005

VALLES COCALEROS	MONTO US\$	PORCENTAJE
Aguaytia	2,702,292	0.7%
Alto Huallaga	6,266,194	1.5%
Bajo Huallaga	365,764,200	89.8%
Monzón	2,134,906	0.5%
Pozuzo Palcazu	18,331,492	4.5%
Satipo Ene	1,039,918	0.3%
Tambopata Inambari	5,183,602	1.3%
Todos los Valles Cocaleros	2,129,660	0.5%
Valle del Rio Apurimac-Ene	3,800,346	0.9%
TOTAL	407,352,610	100.0%

Fuente: DEVIDA-Cooperación Internacional para LCD 1995-2005

A continuación se muestra la relación de programas, proyectos y actividades financiados con cooperación internacional, según valles cocaleros:

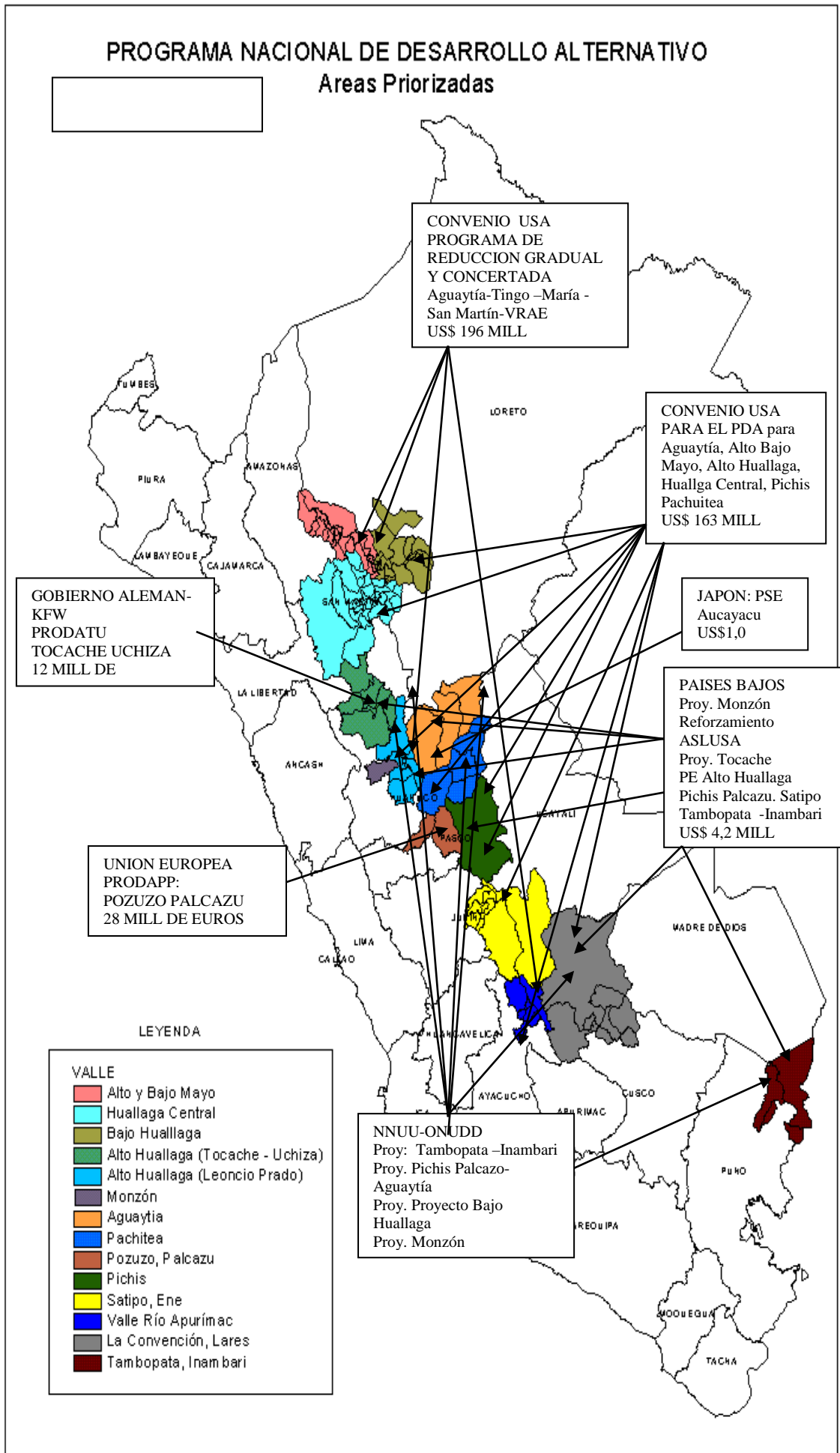
Cuadro N° 23

Relación de Programas, Proyectos y Actividades financiados con Recursos de Cooperación Internacional, según Valles Cocaleros 1995-2005 (US\$)

Donante	Nombre del Proyecto	Monto Ejecutado	VALLE COCALERO	
Países Bajos (INT+IGV+IPM)	SubProyecto D06: "Desarrollo Alternativo del Valle del Monzon"	235,000	MONZON	
Países Bajos	SubProyecto D05: "Desarrollo Alternativo del Valle del Monzon"	692,297	MONZON	
Países Bajos	Infraestructura Social y Mejoramiento de Servicios Sociales Basicos del Programa de Desarrollo Alternativo	45,000	MONZON	
Países Bajos	Estudios y Obras de Infraestructura Economica del PDA en los ambitos de Monzón, Satipo y Tambopata-Inambarí (Carreteras)	1,162,609	MONZON	2,134,906
Unión Europea	Programa de Desarrollo Alternativo de las áreas Pozuzo-Palcazu-PRODAPP	12,859,864	POZUZO PALCAZU	
Austria	Contribución financiera: al Proyecto AD/PER/99/D06 de Desarrollo Alternativo de los Valles Pichis, Palcazú y Aguaytía.	105,960	POZUZO PALCAZU	
ONUDD	Proyecto AD/PER/99/D06 "Desarrollo Alternativo en Pichis-Palcazu, Aguaytía y Huallaga"	5,365,668	POZUZO PALCAZU	18,331,492
Países Bajos	SubProyecto LFP: Componente2- Provisión de Infraestructura Social y Mejoramiento de Servicios Sociales Basicos", Componente3 "Infraestructura	999,918	SATIPO ENE	
Países Bajos	Fortalecimiento de la Organización Comunitaria y Sensibilización	40,000	SATIPO ENE	1,039,918
Países Bajos	SubProyecto CTAR-PUNO: Componente 2.- Provisión de Infraestructura Social y Mejoramiento de Servicios Sociales Basicos del Programa de Desarrollo Alternativo	120,000	TAMBOPATA INAMBARI	
Países Bajos	SubProyecto D90: Rehabilitación de Carretera puente San Jose-San Juan del Oro / Construccion Carretera de acceso al Aeródromo de San Ignacio / Construccion del	240,017	TAMBOPATA INAMBARI	
ONUDD	Proyecto AD/PER/99/D96 "Desarrollo Alternativo del Inambarí y Tambopata"	4,823,585	TAMBOPATA INAMBARI	5,183,602
Países Bajos	Talleres de Planificación Participativa	112,077	TODOS LOS VALLES	
CICAD/OEA	Apoyo a CONTRADROGAS en la compilación y diseminación de Información sobre Desarrollo Alternativo	100,000	TODOS LOS VALLES	
Estados Unidos - PL-416(b)	Supervisión, Control y Seguimiento de las Líneas Básicas del Convenio de DEVIDA	207,583	TODOS LOS VALLES	
CICAD/OEA	Apoyo a CONTRADROGAS en trabajos de extensión agrícola	250,000	TODOS LOS VALLES	
CICAD/OEA	Apoyo a la comercialización de productos de Desarrollo Alternativo	200,000	TODOS LOS VALLES	
CICAD/OEA	Apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional de Cacao en lareas de produccion de hoja de coca	660,000	TODOS LOS VALLES	
CICAD/OEA	Evaluación y administración integrada del uso de tierras - GLEAM	600,000	TODOS LOS VALLES	2,129,660
Países Bajos	Construcción y Acondicionamiento de Base Policial en Palmapampa	21,000	VRAE	
ONUDD	Proyecto AD/PER/98/D04 "Consolidación y sostenibilidad de las estructuras productivas y sociales de las organizaciones campesinas del Valle del Rio Apurimac - Ene"	3,779,346	VRAE	3,800,346
		407,352,610		407,352,610

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO ALTERNATIVO

Areas Priorizadas



3.2 De los Resultados¹⁵

En el panorama nacional tenemos que de acuerdo a Macroconsult, en 1989 el valor bruto de la producción representó el 11% del PBI nacional, según Cuanto S.A estimó que el valor agregado de la coca en 1992 representó el 3,3% del PBI nacional y en el año 2004 se ha estimado que la producción potencial de cocaína ha representado el 0,2% del PBI y 3,47% del PBI agrícola nacional, cifras que evidencian a la reducción que ha tenido la actividad cocalera respecto de la década anterior, sin embargo se ve con gran preocupación en los últimos años su tendencia a incrementarse. Debe señalarse que es el año de 1996 en que empiezan las intervenciones de la cooperación internacional en materia de lucha contra las drogas y desarrollo alternativo en los valles o zonas cocaleras del país a través de diversos proyectos que como se han detallado anteriormente.

Se tiene que la participación PBI departamental –regional en cuyos ámbitos existen valles con zonas cocaleras es del 15,4% apreciándose que mientras que los departamentos que registran menor participación en el PBI nacional tienen mayor participación en el VBP de la coca a nivel nacional, situación que sería de mayor magnitud de no haberse reducido los cultivos de coca y de no haber intervenido los proyectos del PDA de la cooperación internacional.

Cuadro N° 24
PBI DEPARTAMENTAL y VBP COCA 2003

	% PBI Nacional	% VBP Coca
Ayacucho	0,7	23,1
Cusco	2,2	12,2
Huanuco	1,6	37,0
Junín	3,6	0,7
Pasco	1,3	0,9
Puno	3,7	1,5
San Martín	1,3	19,3
Ucayali	1,1	3,9
Otros		1,4
Dpto con Coca	15,4	100,0
Resto	84,6	0,0
PBI/VBP	100,0	100,0

PBI: US\$ 131,945 millones

VBP: US\$ 101,590 miles

Fuente: PBI - Cuanto Perú en Numeros 2003

VBP- DEVIDA Informe de Resultados PDA 2003

¹⁵ Tomado de la Encuesta de Impacto del Programa de Desarrollo Alternativo 2005, elaborado por la Gerencia de Desarrollo Alternativo de DEVIDA.

3.2.1 Incidencia en el PBI Departamental

a) Huanuco:

Participa con el 1,6% de PBI y con el 37,0% del VBP de la coca producida a nivel nacional, Se ha considerado esta Región por estar comprendido en la Provincia de Leoncio Prado el Valle del Monzón caracterizado por su alto volumen de producción de la hoja de coca y pasta básica de cocaína, zona de alta resistencia para el PDA así como parte del Alto Huallaga.

Se puede apreciar que el cultivo de coca lleva el liderazgo en cuanto al valor bruto de la producción, ascendiendo a S/. 294 millones de soles o US\$ 92 millones durante el período 2001-2004, relegando a cultivos importantes como la papa, el plátano, maíz, entre otros. Dicha relevancia en el valor bruto de la producción, se debe al alto valor del precio de chacra que es cotizada la hoja de coca, que llega a S/. 9.55 por kilogramo equivalente US\$ 2,98.

Cuadro N° 25
VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN 2004
DEPARTAMENTO HUANUCO

PRODUCTOS	SUPERFICIE HA	PRODUCCION TM	PRECIO CHACRA S/KG	VALOR DE LA PRODUCCION (miles de soles)
Olluco	1,741	14,903	0.29	4,322
Frijol Grano seco	3,825	3,443	1.37	4,716
Café	4142	2,112	2.32	4,901
Cebada grano	7,519	10,000	0.56	5,600
Trigo	8,855	10,537	0.77	8,114
Arroz cáscara	7,252	17,477	0.50	8,739
Cacao	3,932	1,927	4.78	9,210
Maíz Amarillo Duro	10,288	28,805	0.44	12,674
Maíz Amiláceo	14,545	20,799	0.82	17,055
Papaya	3,874	88,831	0.23	20,431
Plátano	11,312	127,712	0.21	26,820
Otros	17,889	860,566		60,790
Papa	34,242	424,595	0.51	216,543
Coca	15,633	30,797	9.55	294,111

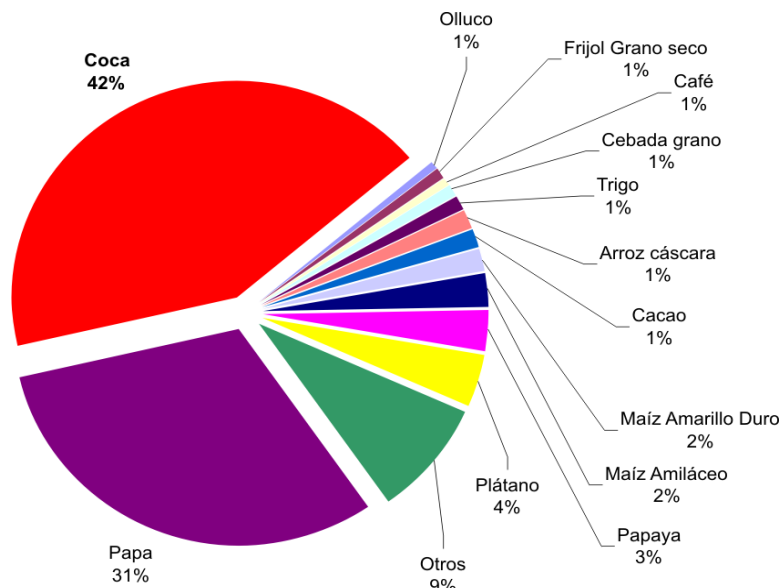
* Ajo, algodón, arroz, arveja, avena, camote, cebolla, cocona, habas, maní, mashua, naranja, oca, palta, piña, quinua, tarhui, té, yuca, zapallo.

Fuente: Perú: Oferta de Hoja de Coca – Estadística Básica 2001-2004”; FONAFE, Junio 2005.

Como se puede apreciar el VBP de los productos agrícolas lícitos participan con el 58% del total, siendo el café y cacao que registran los mejores precios sin embargo participan sólo con el 2% de VBP, mientras que la coca tiene una participación del 42% del total que evidencia la gran dependencia de la población de la economía que generan éstos cultivos de la zona.

En el ámbito del departamento de Huánuco la zona del Monzón por ser una de las zonas de mayor resistencia a dejar los cultivos de coca y por lo tanto también ejerce resistencia a la intervención del PDA y a los proyectos de la cooperación internacional.

Gráfico N° 13
Valor Bruto de la Producción – Huánuco (distribución porcentual)



b) Ayacucho:

Participa con el 0,7 % de PBI y con el 23,0% del VBP de la coca producida a nivel nacional. Se ha considerado esta Región por estar comprendido el Valle del VRAE, que ha alcanzado altos volúmenes de productividad de la hoja de coca hasta la fecha

Se puede apreciar que el cultivo de coca en este Valle lleva también el liderazgo en cuanto al valor bruto de la producción, ascendiendo a S/. 120 millones de soles durante el período 2001-2004, relegando a cultivos importantes como la papa, cacao, café, entre otros. Dicha relevancia en el valor bruto de la producción, se debe al alto valor del precio de chacra que es cotizada la hoja de coca, que llega a S/. 9.55 por kilogramo.

Cuadro N° 26
Valor Bruto de la Producción 2004-Departamento Ayacucho

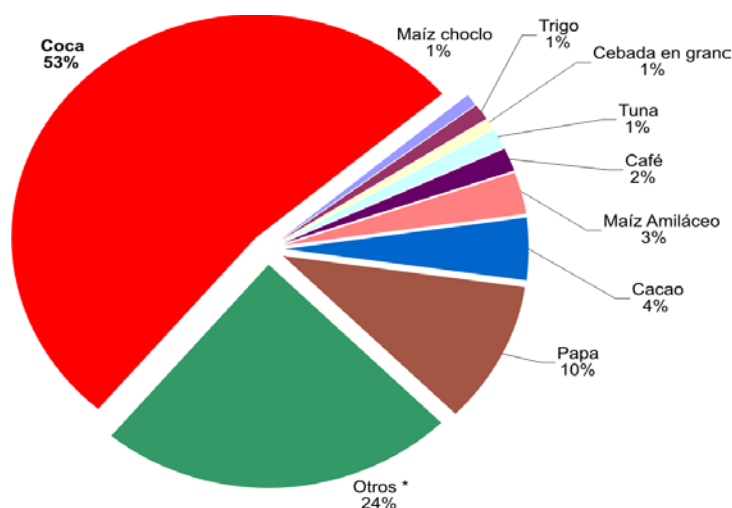
PRODUCTOS	SUPERFICIE HA	PRODUCCION TM	PRECIO CHACRA S/KG	VALOR DE LA PRODUCCION (miles de soles)
Maíz choclo	985	6,107	0.67	4,092
Trigo	9,227	8,489	0.61	5,178
Cebada en grano	12,692	11,042	0.48	5,300
Tuna	2,497	13,684	0.51	6,979
Café	6,016	4,151	0.37	8,427
Maíz Amiláceo	16,774	15,600	0.98	15,288
Cacao	8,144	5,701	3.91	22,290
Papa	10,306	129,856	0.41	53,241
Otros *	21047	256,260		120,394
Coca	8,820	28,312	9.55	270,382

* *Barbasco, lúcuma, ajo, cebolla, palta, melocotón, piña, zapallo zanahoria, papaya, naranja, yuca, plátano, maní, olluco, kiwicha, frijol, oca, arveja, arroz, habas, quinua, mashua.*

Fuente: Perú: Oferta de Hoja de Coca – Estadística Básica 2001-2004”; FONAFE, Junio 2005.

El VBP de los productos agrícolas lícitos participan con el 47% del total mientras que la coca participa con el 53% del total que evidencia la alta gran dependencia de la población de la economía que generan éstos cultivos de la zona del VRAE. Sin embargo la cooperación internacional ha tenido experiencias positivas puntuales.

Gráfico N° 14
Valor Bruto de la Producción – Ayacucho (distribución porcentual)



c) Cusco:

Participa con el 1,2 % de PBI y el 12,2% del VBP de la coca producida a nivel nacional. Esta Región es considerada por estar comprendido el Valle del Quillabamba, caracterizado por una atomización de minifundios de cultivos de la hoja de coca. El cultivo de este Valle lleva también tiene liderazgo cuyo VBP, asciende a 279 millones de soles, relegando a cultivos importantes como la papa, cacao, café, maíz, entre otros. Dicha relevancia en el VBP, se debe al alto valor del precio de chacra que es cotizada la hoja de coca, que llega a S/. 8.55 por kilogramo.

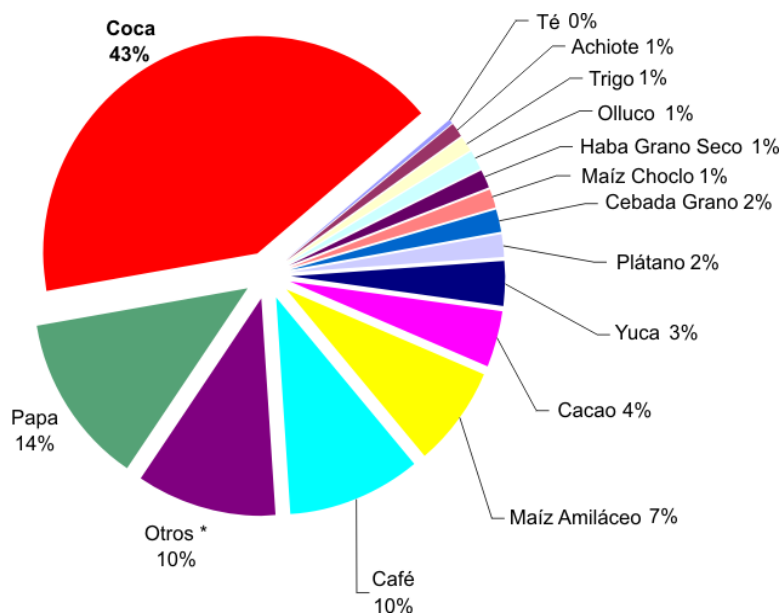
Cuadro N° 27
Valor Bruto de la Producción 2004 – Departamento Cusco

PRODUCTOS	SUPERFICIE HA	PRODUCCION TM	PRECIO CHACRA S/KG	VALOR DE LA PRODUCCION (miles de soles)
Té	2,000	4,160	0.4	1,664
Achiote	6,598	3,365	2.25	7,571
Trigo	7,343	10,574	0.75	7,930
Olluco	3,432	18,564	0.47	8,725
Haba Grano Seco	8,970	10,226	0.88	8,999
Maíz Choclo	1,450	25,796	0.38	9,802
Cebada Grano	14,234	19,785	0.56	11,079
Plátano	3,403	34,677	0.33	11,443
Yuca	5,929	57,156	0.4	22,862
Cacao	20,669	6,201	4.58	28,399
Maíz Amiláceo	20,434	41,481	1.18	48,948
Café	55,705	30,081	2.27	68,283
Otros *	26,498	94,284		69,803
Papa	24,719	188,849	0.46	86,871
Coca	17,110	32,680	8.55	279,414

* Rocoto, cañihua, mango, mandarina, caña para alcohol, garbanzo, capulí, melocotón, quinua, palta, cúrcuma, kiwicha, tarhui, tuna, zanahoria, mashua, frijol, cebolla roja, papaya, maíz, piña, naranja, oca, arveja, maní, habas, arroz, granadilla.

Fuente: Perú: Oferta de Hoja de Coca – Estadística Básica 2001-2004”; FONAFE, Junio 2005.

Gráfico N° 15
Valor Bruto de la Producción – Cusco (distribución porcentual)



En resumen, a pesar de los esfuerzos del PDA y de la comunidad internacional, se aprecia que hay una fuerte dependencia de la economía de la coca que se puede apreciar en la significativa participación que tiene el cultivo de coca en el VBP(estimado) de los valles cocaleros.

Sin embargo se puede establecer entre ellos cierta diferenciación por lo que e pueden distinguir tres niveles de valles con características propias que determinan sus condiciones para el desarrollo y así tenemos:

1er Nivel dado por las zonas cuyo VBP está comprometido hasta el 25% por la coca en las que se agrupan a las zonas de los departamentos de San Martín; Junín y Pasco, zonas en que habido intensa Cooperación Internacional (USAID, ONUDD) con más de 10 años de trabajo, con intervenciones que han generado infraestructura y proyectos productivos, cuyos ingresos familiares son superiores al resto de las demás zonas y en donde se requiere consolidar un desarrollo local integral y sostenible para articularlos sus esfuerzos a la economía regional y nacional.

2do Nivel del 25% al 75% de dependencia de la coca dado por los Valles de Tocache, Leoncio Prado (Alto Huallaga_Monzón), Aguaytía, zonas que para su desarrollo requieren proseguir con las acciones emprendidas y en donde se generan resistencias al cambio a una economía legal, actualmente cuentan con la presencia de los proyectos de la cooperación internacional de USAID.

3er Nivel del 75% al 100% de fuerte o total dependencia de la coca y en donde el PDA y la Cooperación Internacional actualmente tienen mínima presencia, a pesar de que existen unidades productivas en plena operatividad que datan del 90 y que a la fecha constituyen esfuerzos aislados no integrados a la dinámica de desarrollo de sus regiones.

Cuadro N° 28
DEPENDENCIA DE VBP DE LA ECONOMIA DE LA COCA 2005
(%)

VBP 2005	% VBP Total	Participación VBP		Dependencia VBP	
		Ec. Licitada	EC. Coca	Ec. Licitada	EC. Coca
Juanjui	4,24	3,33	0,92	78,38	21,62
Bajo Huallaga	5,16	4,23	0,93	81,94	18,06
Tocache	17,89	5,37	12,51	30,04	69,96
Leoncio Prado	17,53	5,49	12,04	31,33	68,67
Aguaytía	9,22	4,98	4,24	54,04	45,96
Pichis Pachitea Palcazu	10,93	9,61	1,32	87,95	12,05
VRAE	20,01	3,72	16,29	18,60	81,40
La Convención Lares(Cusco)	11,63	0,12	11,51	1,01	98,99
	3,39	-	3,39	-	100,00
Total	100,00	36,86	63,14	36,86	63,14

Fuente: DEVIDA Informe de Resultados del PDA de Monitoreo y Evaluación 2005

3.2.2 Incidencia en el cumplimiento de la Ley (Erradicación del cultivo de coca)

El 65.1% de la población de las comunidades de los valles cocaleros consideran que los Programas de Desarrollo Alternativo han conllevado a instaurar un clima de seguridad para el desarrollo de sus actividades productivas. Sin embargo, es también alarmante que un 34.9% no lo considera así, debido a un alto índice de delincuencia, la presencia de banda de narcotraficantes y rezagos del terrorismo.

En este contexto, dado al alto volumen del valor agregado que genera la economía de la coca, tan sólo un 33.8% de la población de los programas de desarrollo alternativo están dispuestos a eliminar el cultivo de coca, un 35.1% en cambiarla poco a poco, mientras que un 31.1% se aferra a la necesidad de mantener todavía sus cultivos de coca.

Cuadro Nº 29

Percepción del PDA 2004-2005 sobre disposición de eliminar el cultivo de coca

	2004	2005
Juanjui	67,9	73,6
Bajo Huallaga	64,1	69,4
Tocache	39,6	38,8
Leoncio Prado	26,7	17,7
Aguaytía	33,0	29,8
Pichis Pachitea Palcazu	43,1	19,7
VRAE	27,4	50,4
La Convención Lares(*)		
Promedio	37,4	33,8

Fuente: DEVIDA Informe de Resultados PDA 2004 y 2005

3.2.3 Incidencia sobre las consecuencias positivas y negativas del cultivo de coca

El 55.4% de la población, considera que el cultivo de coca es malo, mientras que un alarmante 44.6% considera que si es bueno. Dichos resultados demuestran nuevamente la incidencia de la economía de la coca como medio de subsistencia y generación de ingresos percepción que se ha incrementado al 83,5% respecto del año 2004. Las principales razones de que el cultivo de la coca es bueno son: a) genera un mayor ingreso económico, b) genera fuentes de empleo, c) es un cultivo ancestral. El 42,5% de los encuestados en el 2005, considera que la coca genera delincuencia y violencia percepción que se ha incrementado respecto del 2004, contradictoria a la opinión del 11,3% de los encuestados que opinaron que genera problemas legales y que el 24,5% que opinaron que causa daños a la salud y a la juventud.

Cuadro N° 30
Percepción del PDA 2004-2005

Acceso a	2004	2005
Por que genera beneficios		
Hacen Obras	45,1	66,8
Ejecutan proyectos productivos	18,3	42,1
Pagan bonos	3,1	17,8
Contribuyen con el Progreso CC	10,6	24,5
Apoyo c/Asistencia Técnica e Ins	10,1	23,6
Genera trabajo	6,1	10,2
Cumple el convenio autoerrad.	4,1	3,1
Otros	2,1	0,9
Por que no genera beneficios		
No hacen Obras	7,2	22,7
No ejecutan proy. Productivos	3,1	23,9
Cultivos Alter no cubren expect.	14,9	48,7
No cumplen con los bonos	3,3	7,8
No contribuyen al Prog. Comunidad	2,7	15,6
No cumple con promesas	51,8	59,3
Desconfianza al PDA	7,1	13,7
Por que erradican coca	1,5	3,4
Otros	8,4	3,2

Fuente: DEVIDA Informe de Resultados PDA 2004 y 2005

3.2.4 Incidencia sobre las consecuencias positivas del Programa de Desarrollo Alternativo (PDA)

El 38.4% de la población considera que el PDA genera beneficios, traducido en mayores obras, ejecución de proyectos productivos, asistencia técnica; el 51.4%

manifiesta que no genera beneficios, por mala gestión y priorización de los proyectos.

Cuadro N° 31

Percepción del PDA 2004-2005 sobre las consecuencias positivas y negativas del cultivo de coca

	2004	2005
Por que la coca es buena		
Genera mayor ingreso económico	70,3	83,5
Vende a ENACO	0,3	3,7
Genera Trabajo	1,5	25,0
Es patrimonio medicinal	24,8	37,5
Es un cultivo sostenible	0,6	16,4
Es un cultivo agroindustrial	0,6	3,0
Otros	0,6	2,4
Por que la coca es mala		
Genera Delincuencia/Violencia	33,6	42,5
Origina Terrorismo	3,1	10,3
Ocasiona narcotráfico	12,9	20,2
Genera Problemas legales	25,3	11,3
Gerena pobreza	1,8	2,7
Afecta el suelo y el medio ambiente	1,7	3,0
Ocasiona daños a la salud	12,1	7,6
Afecta la juventud	5,1	16,9
Conflictos en la población	1,2	2,9
Otros	1,8	2,9

Fuente: DEVIDA Informe de Resultados PDA 2004 y 2005

3.2.5 Incidencia sobre control del cultivo de coca y producción de drogas (pasta básica, clorhidrato de cocaína)

Según los datos de la CNC el hectareaje de los cultivos coca se ha incrementado paulatinamente durante el último quinquenio, llegando a las 38,000 el año 2005. Igualmente resalta el alto precio de la hoja de coca que llega a los US\$ 30.87 x kg; la pasta básica de cocaína (US\$ 310.3 x kg) y el clorhidrato de cocaína (US\$ 798 x kg).

Cuadro N° 32
Percepción del PDA 2004-2005 sobre el control de cultivos de coca y producción de drogas

Años	2001	2002	2003	2004	2005
Has de Coca	32.100	34.700	29.250	27.500	38.000
Precio Hoja de Coca US\$ x Kg	26,2	27,5	24,1	29,1	30,87
Precio PBC US\$ x Kg	279,6	247,7	204,5	395,2	310,3
Precio Cocaína US\$ x Kg	1.058	970	885	1.056	798

Fuente: CNC

Según valles cocaleros, la mayor concentración de los cultivos de coca se encuentran en los valles de VRAE, Cuzco, Alto Huallaga y Monzón.

Cuadro N° 33
Incidencia sobre el control de cultivos y concentración de cultivos de coca por valle (Has) 2004-2005

Valles Cocaleros	2004	2005
Alto Huallaga	5.100	3.500
Monzón	4.600	6.900
Apirimac -VRAE	9.000	9.400
Cusco	5.700	7.800
Aguaytía -Pachitea	1.700	3.700
Huallga Central/Bajo Huallaga	700	3.700
Otros	700	3.000
Total	27.500	38.000

Fuente : DEVIDA Informes de Resultados del PDA 2004 y 2005

De otro lado, los éxitos de los programas de autoerradicación "voluntaria" ejercida por los propios agricultores durante los años no ha tenido los logros esperados. Sin embargo, es meritorio la suscripción de 696 convenios que involucra a 54,000 familias, que ha implicado una erradicación de mas de 11,544 hectáreas de coca. Merece la pena resaltar que de esta población tan sólo el 33,8% está dispuesto a abandonarla definitivamente, mientras que un 66,2 % podría regresar a esta actividad ilícita.

3.2.6 Incidencia en la economía de cultivos lícitos

En el año 2005, la superficie total de hectareaje de cultivos lícitos en los valles cocaleros se estima que fue de 36,411 has, concentrándose en el VRAE (20,646 has), Leoncio Prado (15,224 has), Aguaytía (14,662 has), y Pichis Palcazu (14,436 has)

A nivel de cultivos, las áreas cosechadas se distribuyen de la siguiente manera: plátano (23%), cacao (16%), maíz (14%), café (12%), arroz (11%), yuca (6%) y otros cultivos (17%).

Los precios mas altos alcanzados se concentran en el cultivo del café S/. 4.75 x kg y del cacao S/. 4.04 x kg. Efectuándose comparaciones, se puede deducir que ningún cultivo lícito en términos de precio y rentabilidad logra superar al cultivo de la coca. Este efecto económico induce a los agricultores en mantener este cultivo ilícito.

Actividad pecuaria

Las tres principales crianzas de esta actividad son las aves, ganado vacuno y porcinos.

Actividad forestal

La producción forestal se encuentra determinada por el número de pies tablares de madera extraídos. En el año 2005, se ha realizado extracción de bolaina y especies consideradas como madera corriente.

Actividad extractiva

Proviene de la extracción de carne de monte, pieles de animales y pescado de río; y en menor proporción la extracción de plantas medicinales, fibras, cortezas, lianas y otros productos.

Cuadro N° 34
Estructura del Ingreso Familiar 2003-2005

Ingresos	2003	2004	2005
Ingreso Agrícola	42,84	33,00	25,24
Ingreso Pecuario	6,74	11,01	5,81
Ingreso Forestal	1,07	51,68	29,67
Ingreso Extractivas	0,00	0,00	2,72
Total Ingreso Productivo	50,65	95,70	63,45
Otros Ingresos Jefe Hogar	23,37	2,86	16,23
Ingresos de Otros Miembros	25,98	1,44	20,32
Ingreso Total Familiar	100,00	100,00	100,00

Fuente DEVIDA Informe Resultados PDA 2003.2004 y 2005

Fuente: DEVIDA Informe de Resultados de Monitoreo y Evaluación 2004 y 2005

3.2.7 Incidencia del Valor Bruto de la Producción generado por la Economía Lícita

En el año 2005, el Valor Bruto de la Producción proveniente de las actividades agrícolas, pecuaria, forestal y extractivas en las zonas del PDA fue de S/. 341 millones de soles o su equivalente a US\$ 105 millones de dólares, donde el 53% correspondió a la actividad pecuaria, el 37% a la agrícola, 7% a la forestal y el 3% a las actividades extractivas. En ese año se movilizan aportes de la Cooperación Internacional registra US\$ 124 millones de los cuales 48% son para Proyectos del PDA y 52% cumplimiento de la Ley .

En el año 2000 año el VBP ascendía a la suma de US\$ 46 millones por lo que en frente al VBP obtenido en el 2005 registra un incremento de 133% en 5 años. En ese mismo periodo la Cooperación Internacional movilizó 400 millones de dólares correspondiendo al PDA 94% para las acciones del PDA, siendo los principales cooperantes USA (90%), ONUDD y Otros países la diferencia.

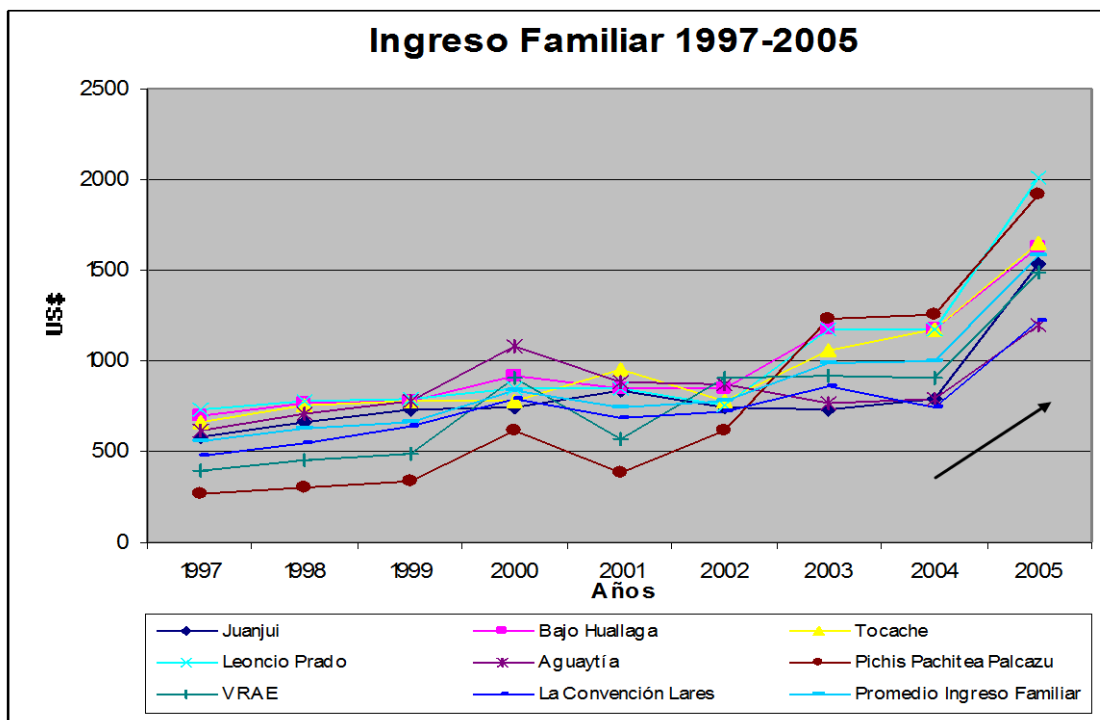
3.2.8 Incidencia en la Estructura y Niveles de Ingreso Familiar

Aparentemente de un considerable Valor Bruto de la Producción provenientes de las actividades lícitas, que dividido entre el número total de familias beneficiarias (integrado por 5 miembros), se obtiene que el Ingreso Familiar Promedio Anual ascendente a S/. 5,161 o su equivalente a US\$ 1,583 dólares anuales ó US\$ 132 dólares mensuales.

Tomando en cuenta que la población de los valles cocaleros están considerados dentro de los estratos pobres y muy pobres (1er y 2do quintil) , el Programa de Desarrollo Alternativo que se ejecuta con apoyo de la Cooperación Internacional viene contribuyendo a mejorar su nivel de ingresos a través del desarrollo de las actividades productivas, mejoramiento de la infraestructura económica y social así como el fortalecimiento de sus organizaciones, que les permita mejorar su competitividad de sus productos, acceder a los mercados obteniendo mejores precios por su producción, dando lugar a que esta población también pueda acceder a los servicios básicos sociales de educación y salud así como a la energía eléctrica, agua y saneamiento local entre otros.

Así tenemos que en el año 2000 el Ingreso Familiar de los beneficiarios del PDA registró un promedio anual de US\$ 749 que frente al registrado en el 2005 se evidencia un incremento del orden del 113% .

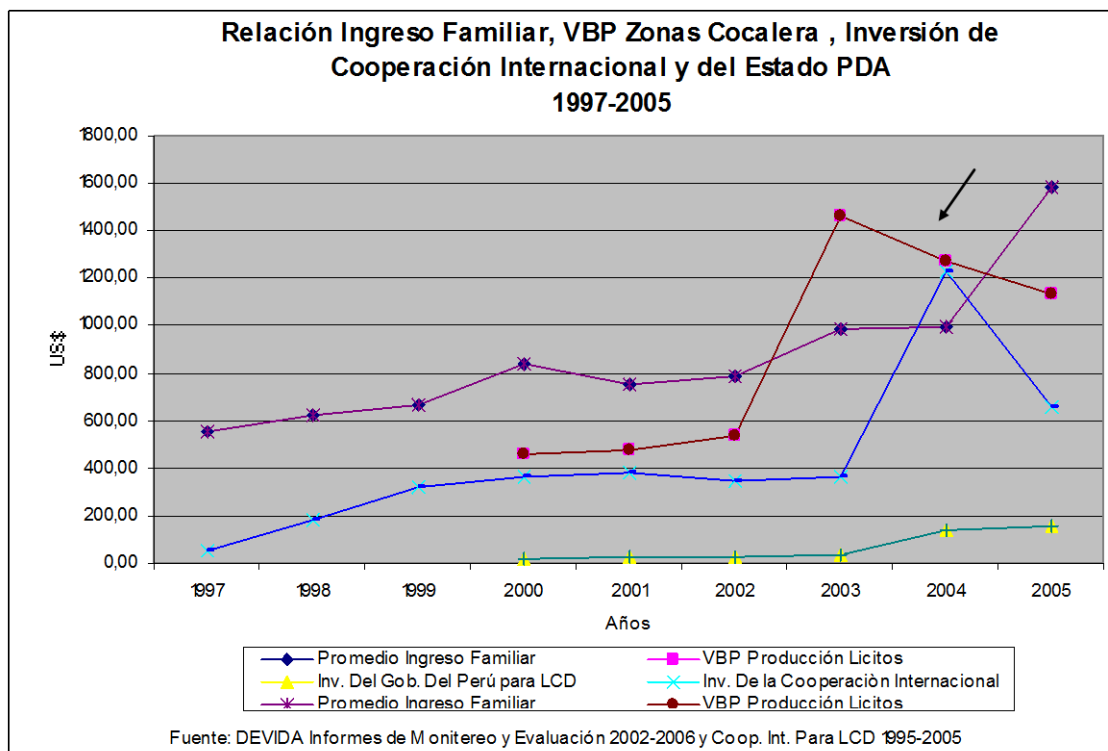
Gráfico N° 16



Fuente: DEVIDA Informe de Resultados del PDA 2004-2005

Del análisis realizado se ha determinado también que el VBP, el Ingreso Familiar e están en función de los recursos de los flujos de los recursos de la Cooperación Internacional, sin haber comprobado ningún efecto directo con relación a los recursos que invierte el estado en programas del PDA. Se presenta a continuación un gráfico que permite apreciar ésta relación.

Gráfico N° 17



3.2.9 Acceso de la Población a Servicios Básicos

Educación:

El 91.3% de la población que tiene hijos en edad escolar asiste a un centro educativo.

Salud:

El 68% de la población, acude a los centros o postas de salud, para atenderse de alguna enfermedad.

Saneamiento:

El 67.4% de la población tiene en su vivienda un baño para la eliminación de residuos que van al sistema de alcantarillado o red pública.

Agua:

El 23.3% de la población capta agua de la red pública existente.

Energía Eléctrica:

El 23% de la población cuenta con energía eléctrica en su vivienda.

Cuadro N° 35
Acceso a Servicios Básicos 1999-2005

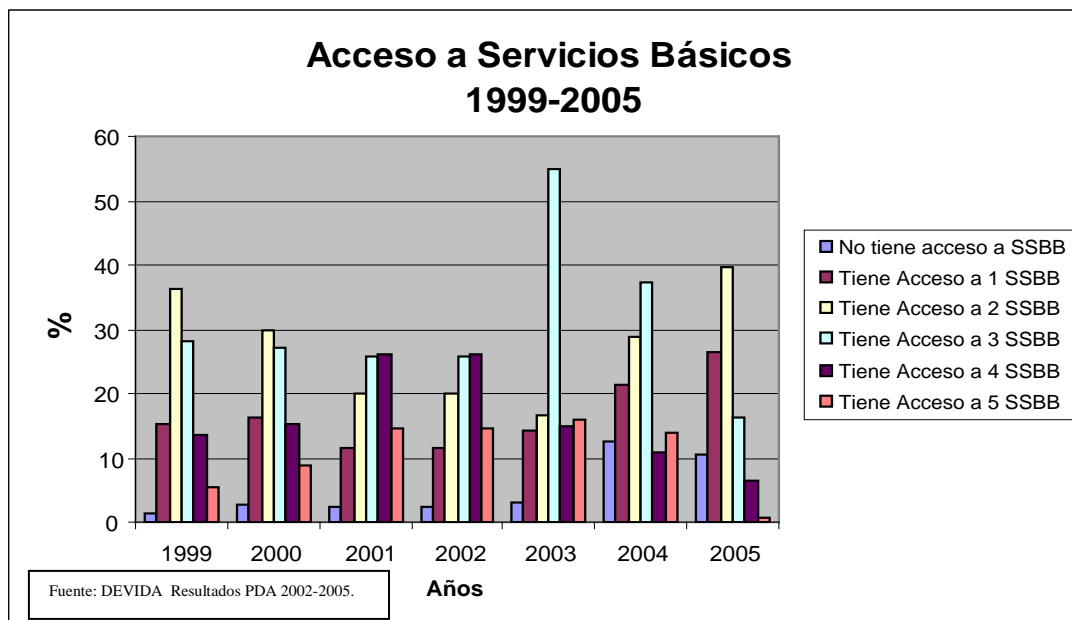
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
No tiene acceso a SSBB	1,4	2,7	2,3	2,3	2,9	12,6	10,5
Tiene Acceso a 1 SSBB	15,3	16,2	11,5	11,5	14,3	21,3	26,6
Tiene Acceso a 2 SSBB	36,3	29,9	20,1	20,1	16,5	28,7	39,5
Tiene Acceso a 3 SSBB	28	27	25,6	25,6	54,9	37,4	16,3
Tiene Acceso a 4 SSBB	13,7	15,2	26	26	15	11	6,3
Tiene Acceso a 5 SSBB	5,3	8,9	14,5	14,5	16	14	0,8

Fuente: Informes de Resultados del PDA 2002-2005

Macroconsult - Informe de PDA 1999-2001

Sin embargo es de comentar que los resultados que muestra el cuadro anterior que está referida a la población involucrada en el ámbito del PDA, se puede apreciar variaciones en relación a los índices alcanzados en el año 2003, estas regresiones al parecer obedecen a las migraciones hacia éstas zonas, que es un fenómeno que se acentuado en éste último periodo. En el gráfico que se muestra a continuación se aprecia con mayor claridad la incidencia del cceso a Servicios Básicos del periodo 1999 al año 2005, de acuerdo a los informes de Monitoreo y Evaluación de Programa de Desarrollo Alternativo de USAID.

Gráfico N° 18



3.2.10 Evaluación de Campo en el Perú : Repercusiones y sostenibilidad del Desarrollo Alternativo ejecutado bajo los convenios de la Cooperación Internacional.

a) Cadenas Productivas

De acuerdo a los documentos de evaluación realizada se ha podido apreciar que los proyectos implementados con la cooperación internacional para el Programa de Desarrollo Alternativo, se fortalecieron sus organizaciones y capacidades para posibilitar el acceso sostenible a mercados con productos alternativos y servicios competitivos teniendo que la consolidación y formación de siete cadenas productivas sostenibles y que se encuentran exportando a distintos países, y todas están a cargo de los productores, a pesar de la fallas de mercado para cultivos alternativos, así tenemos:

1. Agroindustria de Palma Aceitera:

OLAMSA y Shambillo (Pucallpa); Tocache y Caynarachi (San Martín).

- 10 comunidades, 800 familias, 7,000 has; 2 plantas construidas y 2 en proceso de construcción.
- Comprador: Palmas del Espino, Alicorp etc.

2. Algodón:

Consorcio de Productores de Algodón

- 42 Comunidades, 1,175 Familias, 3,500 Hectáreas de Algodón
- Compradores: Corporación Algodonera de la Selva, S&C Ingenieros y Plan Ucayali, Asfera, ACUDE SAC, Rama Fibra SAC

3. Cacao:

Asociación de Cacaoteros Tecnificados de Pedro Abad

- 72 Comunidades, 1391 Familias, 1600 Hectáreas de Cacao
- Compradores: Machupicchu SAC; Sierra y Selva SAC

ACOPAGRO – Bellavista San Martin

- 60 Comunidades, 700 Familias, 1000 Hectáreas de Cacao
- Compradores y exportadores : ACOPAGRO

CACVRA – Valle Rio Apurimac

- 50 Comunidades, 300 Familias, 900 Hectáreas de Cacao
- Compradores y exportadores : CACVRA

COCLA – La Convencion y Lares - Quillabamba

- 20 Comunidades, 80 Familias, 750 Hectáreas de Cacao
- Compradores y exportadores : COCLA

4. Piña Cayena:

Asociación de Productores Piñeros de Shambillo

- 7 Comunidades, 116 Familias, 51.5 Hectáreas de Piña
- Comprador: Agrícola Italia SAC – Grupo AHOLD, Supermercado Wong

5. Plátano:

Consorcio de Productores de Plátano de Ucayali

- 21 Comunidades, 264 Familias, 330 Hectáreas de Plátano
- Comprador: Grupo AHOLD (Santa Isabel, Plaza Veá, Mini Sol)

6. Maíz Amarillo:

Comité de Productores Flor del Valle – Curimaná

- 26 Comunidades, 269 Familias, 330 Hectáreas de Maíz Amarillo Duro
- Comprador: Halley, SEM Peru.

7. Palmito:

Asociación de Productores de Palmito de Aguaytía

- 5 Comunidades, 106 Familias, 150 Hectáreas de Palmito
- Compradores: ASLUSA

APROPAL - Asociación de Productores de Palmito del Vrae

- 150 Familias, 150 Hectáreas de Palmito
- Compradores: ASLUSA

ASPAPI - Asociación de Productores de Palmito de Puerto Inca

- 60 Familias, 100 Hectáreas de Palmito
- Compradores: ASLUSA

8. Cafè:

Cooperativa Cafetalera La Divisoria (Pucallpa)

- 20 Comunidades, 219 Familias, 450 Hectáreas de Cafè
- Compradores y Exportadores: Cooperativa Cafetalera La Divisoria CACVRA (Valle del río Apurímac)
- 150 Comunidades, 1000 Familias, 2000 Hectáreas de Cafè
- Compradores y Exportadores: CACVRA

CECOVASA- Central de Cooperativas del Valle de Sandía (Puno)

- 80 Comunidades, 3000 Familias, 6000 Hectáreas de Cafè
- Compradores y Exportadores: CECOVASA

Cooperativa Oro Verde (Lamas)

- 40 Comunidades, 350 Familias, 450 Hectáreas de Cafè
- Compradores y Exportadores: Cooperativa Oro Verde

Cooperativa Naranjillo (Tingo María)

- 74 Comunidades, 600 Familias, 1200 Hectáreas de Cafè
- Compradores y Exportadores: Cooperativa Naranjillo

COCLA – Central de Cooperativas de la Convención y Lares (Cuzco)

- 23 Cooperativas, 2500 Familias, 13500 Hectáreas de Cafè
- Compradores y Exportadores: COCLA

9. Frutales:

AFRUCY en Lares, La Convención, PAGSA en Bellavista

- 100 Familias, 300 Hectáreas de Frutales
- Compradores: AFRUCY y PAGSA

El Cafè es uno de los productos alternativos de mayor rentabilidad para el productor por los precios de mercado que ostenta, a través de la cooperación internacional se han impulsado

por los Proyectos de Desarrollo Alternativo bajo el concepto de cadenas productivas, y que actualmente mantiene más de 5,000 familias en la zona del Huallaga y 1815 de Palma Aceitera, a pesar de las fallas de mercado. A continuación se muestra un cuadro que resume las ventas de las empresas relacionadas con el desarrollo alternativo cuyas experiencias son testimonios evidentes de los logros obtenidos por los Proyectos impulsados con la cooperación internacional, que son sostenibles y que están a cargo de los productores, cuyas ventas de las 10 cooperativas han llegado en el 2005 a US\$ 39,9 millones y exportado US\$ 36,1 es decir el 97.5% de sus ventas, las mismas que se realizan sin intermediarios y precios aceptables en el mercado internacional.

Cuadro N° 36
Ventas de las empresas relacionadas con el Desarrollo Alternativo, años 2004-2005

(En US\$)

Empresa	Situación Actual	2004	2005	Variación %
Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras COCLA Ltda 281	Ex Asistida	18.595.478	24.077.448	29,5
Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandia Ltda	Asistida	8.633.896	5.947.915	-31,1
Cooperativa Agraria Cafetaolera Valle Rio Apúrimac (CACVRA)	Asistida	1.405.935	1.152.011	-18,1
Cooperativa Agraria Cafetalera Oro Verde Ltda	Asistida	709.376	934.834	31,8
Cooperativa Agraria Cafetalera Divisoria Ltda	Asistida	33.000	195.529	492,5
Cooperativa Agraria Industrial Naranjillo	Ex Asistida	1.781.036	2.667.792	49,8
Cooperativa Agraria Cacaotera ACOPAGRO	Asistida	376.883	418.294	11,0
Cooperativa Santa Lucia S.A (ASLUSA)	Asistida	735.136	723.023	-1,6
Oleaginosa Amazonía S.A (OLAMSA)	Asistida	3.059.875	3.292.806	7,6
Asociación de Plamicultores de Shambillo (ASPASH)	Asistida	-	513.200	

Fuente: Informes ONUDD y Aduanas 2006

De las 10 empresas referidas a la fecha aún se encuentran asistidas por el PDA sólo dos ya no se encuentran asistidas por el Programa,

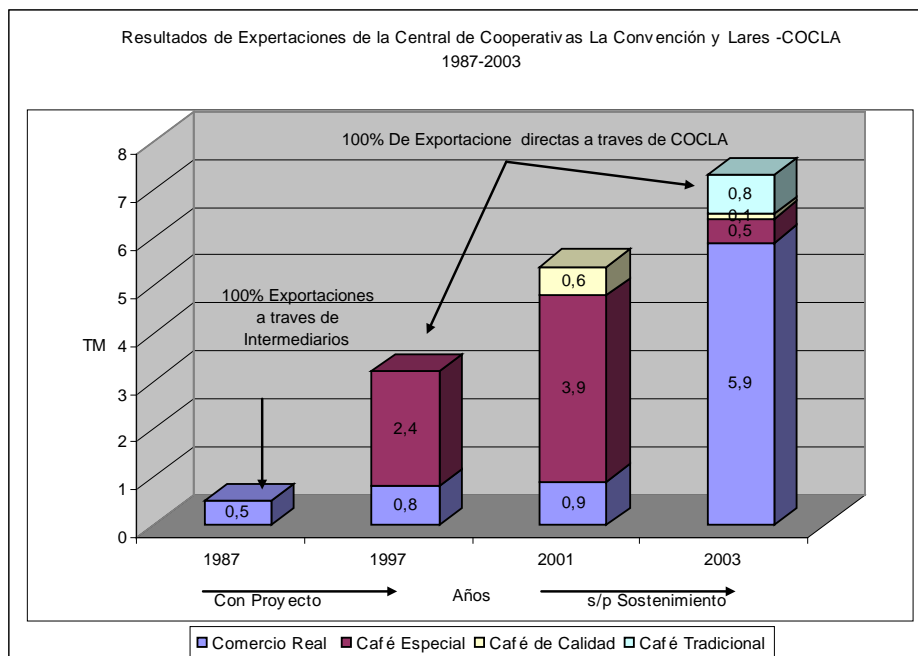
Cuadro N° 37

Destino de exportaciones de las empresas campesinas de DA
Periodo 2004-2005
(En US\$)

Mercado	2004	2005	Variación %
Europa	20.408.581	21.992.143	7,8
América del Norte	10.974.854	13.695.323	24,8
América del Sur	58.770	63.195	7,5
América del Centro	-	71.965	
Asia	828.526	299.150	-63,9
Oceanía	-	4.070	
Total	32.270.730	36.125.846	11,9

Fuente : Aduanas 2006

Grafico N° 19



Fuente: ONUDD Evaluación Mundial DA 2006

b) Evaluación del Desarrollo Alternativo (ONUDD)

El Informe de Junio del 2006 de Evaluación Mundial de Desarrollo Alternativo, muestra resultados a nivel de las zonas de intervención de los diversos cooperantes, a la pregunta ¿Ha mejorado el desarrollo alternativo su nivel de vida? Y al índice de sostenibilidad para los proyectos y nivel de confianza, que puede apreciar en los gráficos que se muestran a continuación:

Gráfico N° 20

Evaluación de Campo en el Perú: repercusiones y sostenibilidad de los Proyectos de la Cooperación Internacional del Desarrollo Alternativo 1995-2005

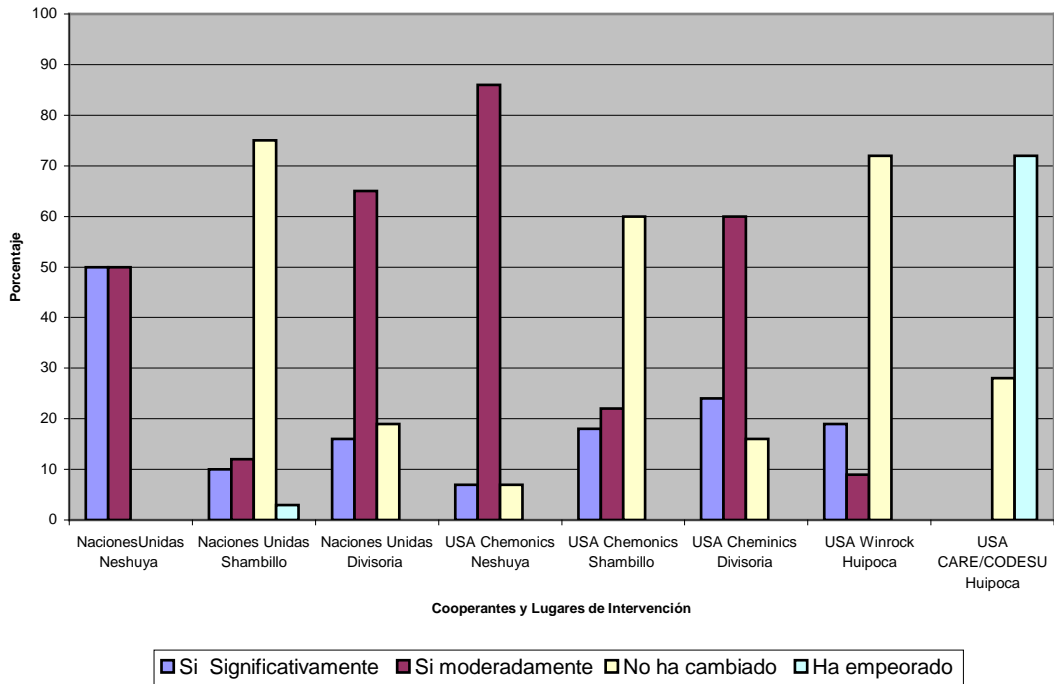
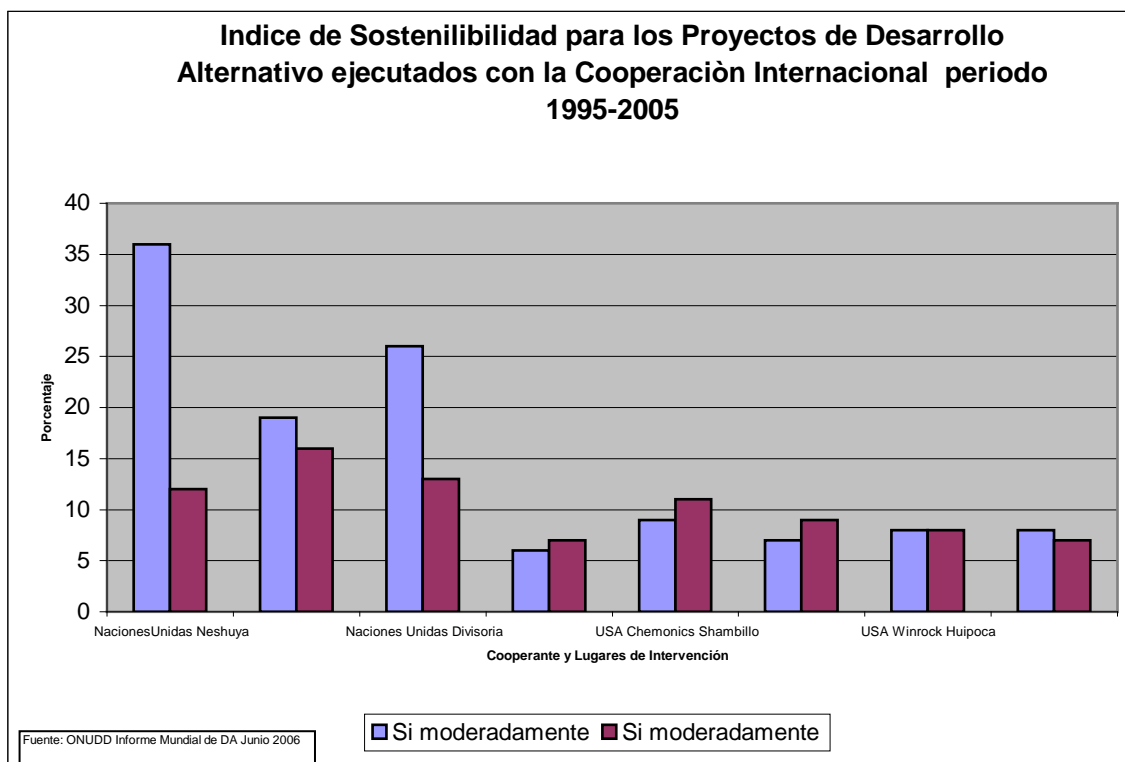


Gráfico N° 21



Cuadro N° 38

Nivel de Confianza en la entidad que ejecuta el Proyecto de Desarrollo Alternativo a cargo de la Cooperación Internacional Periodo 1995-2005

	Ninguna	Baja	Media	Alta	Muy Alta	Total
Naciones Unidas Neshuya	0	0	10	67	23	30
Naciones Unidas Shambillo	0	0	16	55	29	31
Naciones Unidas Divisoria	0	6	25	38	31	32
USA Chemonics Neshuya	23	36	30	7	3	30
USA Chemonics Shambillo	17	57	20	7	0	30
USA Chemonics Divisoria	0	35	40	10	15	20
USA Winrock Huipoca	45	45	9	0	0	11
USA CARE/CODESU Huipoca	71	29	0	0	0	7

Fuente: ONUDD Informe Mundial sobre Desarrollo Alternativo -unio 2006

4. CASO PRÁCTICO:

Experiencia del Programa de Desarrollo Alternativo en el Valle del Pichis Palcazu-PRODAPP financiado con recursos de la Cooperación Europea.

4.1 Antecedentes y diagnóstico del Valle del Pichis Palcazu.

La población meta está compuesta por tres grupos: las Comunidades Nativas; los Colonos Alto Andinos y los Descendientes de Austro Alemanes que en total ellos suman aproximadamente 50,000 personas repartidas en un territorio de la Selva Central Peruana de 11,000 km².

Cuadro N° 39

Caso Práctico: Ámbito del PRODAPP

AMBITO PRODAPP	Jefes de familia	Porcentaje
Comunidades Nativas	1,919	22%
Colonos Descendiente Austro-Alemán	574	7%
Colonos Alto Andinos	6,320	72%
Colonos recientes	1,385	16%
Colonos instalados	4,935	56%
TOTAL GENERAL	8,813	100%

Fuente: PRODAPP 2006

El ámbito de influencia del PRODAPP cubre seis distritos, se encuentra en la selva central del Perú, una parte mínima en la selva alta (Pozuzo), y la parte principal en la selva baja. Esta se extiende en dos departamentos, dos provincias y seis distritos:

Departamento de Huánuco; Provincia de Puerto Inca: Distritos de Codo del Pozuzo, Yuyapichis, Puerto Inca.

Departamento de Pasco: Provincia de Oxapampa; Distritos de Izcozacín, Ciudad Constitución y Pozuzo.

La geografía esta marcada por tres ejes que corresponden a tres carreteras y tres ríos:

Eje Pozuzo-Codo del Pozuzo (Río Pozuzo); Eje Izcozacín – Puerto Mayro (Río Palcazo), y el Eje Ciudad Constitución – Puerto Inca (Río Pichis).

El 57% de la superficie corresponde a bosques de extracción y preservación, 20% a bosques secundarios, 16% a áreas naturales protegidas, 5% a pastizales y 2% a tierras agrícolas establecidas. Las zonas del Pachitea y Codo del Pozuzo son consideradas como zonas productoras de hoja de coca ilícitas, aun cuando por la superficie que cultivan se las ubica en último lugar y con menos “problemas cocaleros” que el resto.

En la zona de intervención del PRODAPP se estiman 1000 has sembradas de coca, que corresponde a la superficie más baja de todas las áreas cocaleras del país, zona de permanentemente migración alto andinos que conocen el sistema de siembra de coca, flanqueada por zonas cocaleras (Aguaytía por el norte) y VRAE (por el sur), con poca presencia del estado (principalmente de puestos policiales), permiten calificar a la zona como una “zona de frontera” para el cultivo de hoja de coca, la hace vulnerable a una mayor penetración y expansión del cultivo de hoja de coca.

La pobreza y el aislamiento constituyen la mezcla más favorable para que las mafias que organizan las actividades ilícitas puedan entrar, instalarse y mantener un territorio y una población bajo su dominación.

Gráfico N° 22
Ubicación Geográfica del PRODAPP

UBICACION
GEOGRAFICA



Gráfico N° 23

Ámbito Geográfico del PRODAPP



Fuente : Evaluación de Medio Término PRODAPP -2006

4.2 Objetivo del Proyecto y resultados esperados:

El Objetivo General del PRODAPP es: “Apoyar el Gobierno Peruano en sus programas de reducción de la pobreza, descentralización y prevención de las actividades relacionadas a los cultivos ilícitos en las zonas de selva de los Departamentos de Pasco y Huanuco”.

El Objetivo Especifico del PRODAPP es: “Contribuir al mejoramiento de las capacidades de los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil y a la realización de proyectos de infraestructura, sociales y económicos en las zonas de Pozuzo y Palcazú”.

Los cuatro Resultados Esperados son:

- Los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil están mejor capacitados y equipados para impulsar el desarrollo socio económico local en aplicación de las funciones que les atribuye la Ley de Descentralización y Ley de Municipalidades.

- Los productores agrícolas y pecuarios y sus organizaciones han sido sensibilizados y aplican con éxito proyectos de reactivación, mejoramiento y diversificación de la producción agropecuaria, dentro de las actividades lícitas y sostenibles
- Los Gobiernos Locales, la Sociedad Civil y la población conocen y aplican sistemas sostenibles de manejo de los recursos naturales.
- La infraestructura social y económica en las zonas de intervención del Programa ha sido mejorada y ampliada.

4.3 Características del Financiamiento “Responsabilidad Compartida”

En el marco del Convenio PER/B7-310/IB/98/0253 firmado en octubre de 1999, entre la Comisión Europea y el gobierno del Perú, nace el Programa de Desarrollo Alternativo en las áreas del Pozuzo y Palcazu (PRODAPP), dando inicio a sus actividades en octubre de 2002. El presupuesto global del PRODAPP cuenta con el aporte de la Comisión Europea con 22.6 millones de euros (aproximadamente US\$ 25,567,380) y del gobierno del Perú con 9.4 millones de euros. Si bien es cierto existe un compromiso del Gobierno Peruano en dotar de una contrapartida nacional, esta no se viene cumpliendo a cabalidad.

El tiempo de duración del Programa es de 5 años, previéndose su culminación en octubre del año 2008.

Otro de las características de la responsabilidad compartida es que el Estado Peruano brinde las condiciones de seguridad en la zona para garantizar la intervención del PRODAPP, así como de los ciudadanos y de sus autoridades electas, así como para hacer respetar las leyes ambientales (evitar la tala indiscriminada). Sin embargo la presencia del Estado es mínima.

4.4 Tipo de Intervención

La estrategia definida por los cuatro Resultados Esperados se completa con el “enfoque facilitador” que consiste en privilegiar los procesos en lugar de las actividades, en poner los actores locales al centro de las preocupaciones del Proyecto.

El papel de facilitador no permite al proyecto, en principio, atender a los productores con asistencia técnica individualizada como se solía hacer en los proyectos ejecutores. El enfoque en las intervenciones productivas de PRODAPP es, por lo tanto, inducir al cambio productivo a través del fortalecimiento de las asociaciones de productores. Los primeros proyectos resultaron ser complicados en cuanto al cumplimiento de los acuerdos y convenios que el proyecto iniciaba con estas asociaciones debido a las exigencias que impone el Reglamento Financiero de la Comisión Europea (rendiciones de cuentas).

4.5 Impacto del Proyecto

4.5.1 Fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales

Los Gobiernos Locales gozan de un mejor nivel de actividades como consecuencia de las intervenciones del proyecto. Todos se expresaron positivamente en los talleres y entrevistas. Hay un nuevo dinamismo y se prestan nuevos servicios a la población. En algunos casos, se observan nuevas prácticas más participativas y transparentes. Varios Alcaldes mencionaron que el apoyo del proyecto les había permitido mejorar su imagen ante la población.

Los Gobiernos Locales se encuentran en un proceso de fortalecimiento institucional de sus procesos de planificación, la elaboración de Planes de Desarrollo Concertado (PDC) y los Presupuestos Participativos como los principales instrumentos de gestión que prevé la legislación actual del país.

El fortalecimiento de los Gobiernos Locales pasa también, entre otras cosas, por el mejoramiento de los sistemas catastrales. A través de la titulación de los lotes aumentan el valor de las propiedades y la seguridad sobre las mismas. Al mismo tiempo permite al Gobierno Local obtener más ingresos por medio de la recaudación de impuestos sobre bienes inmuebles. Esta recaudación puede permitir al Gobierno Local asumir nuevo personal y ejecutar más obras en su territorio.

Bajo influencia del proyecto, las municipalidades han desarrollado nuevas actividades y en ocasiones prestan nuevos servicios a la población. Si estas autoridades sostendrán el mismo nivel de servicios, es principalmente una cuestión de presupuesto.

La ayuda del proyecto a las organizaciones indígenas consistió mayoritariamente en la regularización legal de las mismas. Para poder asumir convenios había que legalizarlas. En la mayoría de los casos existían formalmente, pero no tenían al día las inscripciones de sus juntas directivas.

Cuadro N° 40
Propuesta del PRODAPP

PROPUESTA

· **APODERAMIENTO Y FOCALIZACIÓN DEL OBJETIVO ESPECÍFICO:**

“CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA SOCIEDAD CIVIL Y A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, SOCIALES, ECONÓMICOS EN LAS ZONAS DE POZUZO – PALCAZU”

· **MISIÓN DE MEDIO TÉRMINO (ABRIL, 2006):**

“ El PRODAPP representa una opción interesante en cuanto al Desarrollo Alternativo. Desenclavar, elaborar de manera participativa opciones económicas sostenibles y articuladas sobre el mercado son los ejes de esta fórmula. El aspecto esencial reside sin embargo en la manera de realizar lo anterior, fortaleciendo, construyendo el capital social de la región”...

“El PRODAPP debe absolutamente consolidar los logros que ha obtenido y para ello el tiempo es el factor más limitante. Al parecer de la misión, el cierre del Proyecto en Octubre de 2007 significaría un pesada hipoteca para la sostenibilidad y, por consecuencia con lo comentado anteriormente, un riesgo de volver a una situación peor que la inicial.”

Fuente: Doc. Evaluación Medio Término PRODAPP -2006

4.5.2 Fortalecimiento de capacidades técnicas y organizativas de los productores

El nivel organizativo de las asociaciones de productores es todavía incipiente. El factor determinante en los últimos dos años ha sido el hecho que la mayoría de estas asociaciones se encontraba en un estado inactivo. De hecho, hay que reconocer que buena parte de estas organizaciones fueron inducidas por el proyecto. Por el momento sobre una escala de 0-10, cuatro organizaciones merecerían una nota mayor a la media (5), unas quince tendrían una puntuación de 4 y el resto, alrededor de 20 organizaciones estarían entre 2 y 3.

Al nivel económico, las actividades agropecuarias no llegaron aún a beneficiar a gran número de productores: entre 500 y 550 familias directamente. Sin embargo, tomando en consideración la realidad en el ámbito del PRODAPP, difícilmente podría ser de otra manera. Lo esencial es que estas actividades estén representando técnicamente y comercialmente unas opciones creíbles y accesibles para los grupos concernidos. En general, las personas dedicadas a dichas actividades manifiestan ahora una fuerte adhesión a sus proyectos. Al respecto, el cuadro líneas abajo da una breve reseña de las producciones o de mejoras a la producción que permite concluir positivamente.

Se destaca la ganadería para la cual se está llegando a operar todos los segmentos de la actividad: alimentación, genética, sanidad, así como asociatividad y comercialización. Para estos últimos aspectos vale señalar el montaje de un proyecto

del “camal” (matadero + almacenes frigoríficos) en Oxapampa, acción que podría destrabar toda la cadena de producción, tal como se puede apreciar en el cuadro que a continuación se muestra:

Cuadro N° 41
CADENAS PRODUCTIVAS DE PRODAPP 2005

CULTIVO	SOCIAL	ECONOMICO	MERCADO
PIÑA	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Genera empleo familiar y contratado de manera sostenida ↳ Desde el punto de vista de alimentación de los agricultores tiene poco impacto ↳ Han generado un fondo voluntario para sostenimiento ↳ Familiariza a los agricultores con la disciplina en las labores culturales pues es un cultivo de alta tecnología 	Cultivo rentable	Posee mercado asegurado por tener una cadena de comercialización muy bien estructurado
JEBE	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Genera empleo familiar sostenido ↳ Tiene especial importancia por desarrollarse solo en CCNN 	Es una actividad extractiva rentable de especial importancia económica	Posee mercado asegurado por tener una cadena de comercialización muy bien estructurado
CACAO	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Genera mano de obra familiar de manera eventual 	Valor económico sujeto a las variaciones del mercado internacional	Asegurado
PALMITO	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Genera empleo familiar y contratado de manera sostenido 	Insumo para la agroindustria local de rentabilidad incierta que depende del rendimiento de la cosecha y calidad que en la actualidad no se logran	Incierto
GUSANO DE SEDA	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Actividad de uso intensivo de mano de obra, por lo genera ingreso familiar ↳ Conducido por club de madres 	Importancia económica incierta Sujeta a mayores estudios	Incierta
MEJORAMIENTO DE PASTURAS	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Alta importancia socioecológica y generadora de mano de obra 	Buena por mejorar los rendimientos de las pasturas	No aplica
FORESTAL	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Genera mano de obra familiar ↳ Muy importante desde el punto de vista de generar cultura ambientalista 	Importante en el largo plazo y en el mejor de los casos en el mediano plazos	El mercado de maderas provenientes de bosques cultivados es cada vez más creciente.
PISCIGRANJA	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Muy importante socialmente al utilizar la mano de obra familiar y contribuir a la alimentación proteica de la población. 	Tiene importancia económica pues los excedentes se pueden comercializar	En primer lugar el mercado local y con tratamiento de conservación artesanal (secado o ahumado) puede dirigirse a mercados más lejanos.
GANADERIA	<ul style="list-style-type: none"> ↳ Importante por la mano de obra que se emplea 	Los ganaderos de la zona consideran la ganadería como la caja chica de la "familia" pues se monetiza rápidamente. ↳ Es uno de los sustentos de la zona.	Tiene buen mercado y con amplia experiencia.

Fuente DEVIDA PRODAPP

4.5.3 Mejoramiento de la infraestructura social y económica

A través del componente infraestructura, se benefician por lo menos 2,600 familias directamente con la carretera, más de 10,000 familias con la instalación de la red eléctrica y probablemente el mismo número de familias con las infraestructuras sociales (desde escuelas, puentes peatonales).

El componente que se ocupa de la protección del medio ambiente realiza su labor con tres ejes: gestión del territorio, gestión del medio ambiente y gestión de los recursos turísticos.

El PRODAPP está contribuyendo al ordenamiento territorial mediante convenios con PETT, el Proyecto Especial de Titulación de Tierras. Bajo estos convenios, se procede a la medición y demarcación en el terreno para su posterior titulación ó procesos de litigios, según el caso. La perspectiva es que el proyecto puede ir cubriendo la mayor parte del ámbito hacia el final de su intervención (hasta un 80% según representantes del proyecto). La Misión opina que esta actividad es muy acertada y necesaria.

En efecto, la regularización y titulación de las tierras, a través del convenio con el PETT, tiene un efecto estabilizador en la zona. El uso de la tierra se mejora, se vuelve menos destructor, ya que la tala acelerada del bosque ha sido una estrategia de colonos sin títulos para asegurarse de las parcelas. Mediante la titulación, las parcelas boscosas, se convierten en propiedad legal y el dueño puede disponer de estas áreas siempre y cuando se elabore un plan de manejo.

El componente de Medio Ambiente puede mejorar su integración con el componente Desarrollo Institucional, promoviendo a nivel de los Gobiernos Locales la integración de la planificación ambiental y los Planes de Desarrollo Concertados y los Presupuestos Participativos.

El turismo que representa probablemente la principal opción de diversificación se maneja con mucho profesionalismo. En primer lugar, se sigue preparando las condiciones en el terreno, adaptando paulatinamente las mentalidades, creando las alianzas entre los Gobiernos Locales y los grupos de interés¹⁶. En segundo lugar, se realiza un trabajo de relaciones públicas, de promoción de las "Rutas de la Selva Central" con una calidad impresionante de la iconografía (mapas, trípticos, etc).

4.6 Lecciones Aprendidas

Las competencias, funciones y atribuciones tampoco están claramente definidas. El proceso de descentralización requiere ser gradual: es decir que a los gobiernos locales y regionales se les asignará competencias y transferencias de recursos del

¹⁶ Una importante reunión es prevista en Marzo de 2006 entre instancias locales y nacionales: todo indica que la manera de proceder del PRODAPP con esta actividad de turismo es lo más ilustrativo de lo que se entiende por un proyecto facilitador.

gobierno central en forma progresiva y ordenada. La Ley establece que los distintos niveles tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que coordinan entre sí sin interferir sus funciones y atribuciones del Gobierno Departamental (regional)

Las relaciones entre los dos niveles distrital y departamental no están muy claras, los alcaldes distritales no tienen ni buscan relacionarse con este nivel y prefieren eventualmente “irse directamente a Lima”. Esta situación se puede explicar por la dispersión de los centros poblados en un territorio enorme y por la cantidad de distritos en un Departamento pero queda de toda manera una cierta indefinición de competencias.

Entre los niveles distritales y provinciales, las relaciones son más fáciles y se siente un poco más la proximidad. Los Gobiernos Provinciales se miran un poco como los “tutores” de los distritos y se les reconoce también un papel potencial en cuestiones turísticas y en apoyo a la producción. Sin embargo, en este caso también, se siente la misma indefinición en cuanto al rol y al apoyo que puede brindar el eslabón provincial al eslabón distrital (“las alcaldías provinciales no tienen dinero”).

Los alcaldes distritales son, con los maestros de escuela y eventualmente los médicos, los únicos representantes del Estado frente a la población. Son “la primera puerta a tocar” y a menudo esta posición les entrena más allá de lo que implica sus mandatos, están asumiendo, por necesidad, algunos compromisos que les pone en situaciones delicadas (arreglar caminos superando los presupuestos de emergencia permitidos, “si no lo hacemos, no hay paso!”, ocuparse de seguridad sin ninguna protección, etc.).

En cada distrito, existe por lo menos un espacio de concertación, llámese “Comité Distrital de Desarrollo” o “Mesa de Concertación o de Lucha contra la Pobreza” o “Comité Multisectorial o de Coordinación Local Distrital”, a través del cual se anima el debate de propuestas.

Asociaciones de Productores

Al momento de iniciar sus actividades en 2003, el PRODAPP contabilizó 640 organizaciones locales, la mayoría correspondiendo a asociaciones de padres de familias, comités de vaso de leche y club de madres, mientras solamente había 5% de estas organizaciones son dedicadas a actividades agropecuarias (comités de productores y empresas asociativas agroindustriales) y 1% en comités de desarrollo.

La mayoría de las organizaciones de productores eran “de hecho” y la membresía fluctuante: para expresarlo de manera breve, el nivel de organización era bajísimo.

El PRODAPP no pudo beneficiar en prioridad a los grupos más pobres y más frágiles: el Convenio instaba a trabajar con la población “sin distingo”, por una parte y, por otra parte, la UGP no elaboró una metodología específica para abordar dichos grupos.

De los tres grupos, el más numeroso y el más vulnerable (el grupo de los colonos alto andinos) está poco activo en el PRODAPP, mientras que el que vive la situación más compleja (el grupo de las Comunidades Nativas), tuvo dificultades evidentes para comunicarse con la UGP. El Proyecto no ha definido en suficiente medida su estrategia de intervención diferenciando por los 3 grupos de población del ámbito del proyecto.

El apoyo al catastro y la titulación de las tierras urbanas y rurales es una actividad que fortalece la municipalidad a través de nuevos ingresos, mejora los derechos de los propietarios y tiene un efecto de freno de la tala indiscriminada de bosque.

Uno de los compromisos de la parte peruana consiste en medir y proporcionar informaciones fidedignas sobre la evolución de los cultivos ilícitos. Para que se pueda opinar sobre los resultados del PRODAPP, es indispensable que DEVIDA ponga a disposición estas informaciones específicamente para la zona de acción o de influencia del programa en mención: para tal efecto, se debería mejorar el sistema de observación o procesar adecuadamente las observaciones en consecuencia.

El proyecto debe fortalecer las actividades con el PETT y optar por cubrir la totalidad del ámbito del proyecto, en la medida que lo permiten los litigios y vacíos legales (concesiones).

Se deben establecer prioridades en el proyecto de legalización de las tierras con el PETT para resolver las invasiones ilegales de las comunidades indígenas. Se debe instalar un sistema de fiscalía civil para evitar que se den anomalías en la aplicación de la Ley.

Cuadro N° 42

1

ANALISIS DE CONDICIONES FAVORABLES Y RIESGOS PARA EL PRODAPP

PROCESOS LOCALES	CONDICIONES FAVORABLES	RIESGOS
Los Gobiernos Regionales, Locales y la Sociedad Civil, fortalecen sus capacidades de planificación	Voluntad de actores por el cambio.	Fragilidad institucional.
Los Gobiernos Regionales, Municipalidades y la Sociedad Civil, fortalecen capacidades de organización y gestión de sus problemas, mediante la formulación y ejecución de proyectos.	Proceso de Descentralización en curso. Espacios abiertos de participación e inserción en procesos mayores (local, regional, nacional).	Cambio de autoridades que no comprendan el proceso. Que no logren insertarse en el tejido institucional local, regional y nacional.
Productores Mejoran la productividad agropecuaria, con fines de autoabastecimiento alimentario, mediante desarrollo de proyectos productivos.	Disponibilidad de tecnologías. Existencia de Política Nacional de Seguridad alimentaria.	Tecnologías no están al alcance de los productores. Persistencia de asistencialismo.
Productores agropecuarios mejoran productividad, mediante una estructuración organizativa adecuada y la adopción de tecnologías sostenibles.	Marco legal favorable al Desarrollo y Fortalecimiento de Organizaciones Agrarias.	Persistencia del individualismo y el asistencialismo.
Los productores mejoran la productividad agropecuaria, generan valor agregado y se articulan a mercados, mediante el desarrollo de proyectos productivos orientados al mejoramiento de sus ingresos.	Lineamientos de Política Agraria orientada a la innovación tecnológica (competitividad) Cadenas productivas y de valor. (mercados potenciales)	Deficiente infraestructura económica. Insuficiente disponibilidad de tecnologías adecuada.
Los Gobiernos Locales y Regionales, conocen y aplican modelos de Gestión Territorial en sus circunscripciones (distrito, provincia y región)	Política Nacional de Ordenamiento Territorial en el marco del DS y GA. Articulación interinstitucional en curso.	Fragilidad institucional de los Gobiernos Locales. Cambio de autoridades que no comprendan el proceso en los Gobiernos Regionales.
Concientizar a la sociedad civil en el manejo sustentable de los recursos naturales, implementando	Marco legal favorable para la gestión ambiental en GL y GR.	Que no se implementen sosteniblemente los procesos iniciados, por resistencia al

un modelo de gestión ambiental.	Política de Estado “Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental ” (DSyGA).	cambio y restricciones presupuestales.
Sociedad civil, en proceso de sensibilización, participa en acciones orientadas al manejo sostenible de los recursos forestales, mediante la aplicación de modelos de gestión forestal.	Estrategia Nacional para el Desarrollo Forestal. (ENDF) Existe una corriente favorable respecto de la gestión forestal.	La población rural no logra percibir aun los beneficios del manejo forestal.
PROCESOS LOCALES	CONDICIONES FAVORABLES	RIESGOS
Los productores desarrollan capacidades para el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, mediante la aplicación de modelos tecnológicos e inserción en las cadenas productivas y de mercado eficientes.	Programa de Optimización de la Red de Valor de Productos Forestales, en el marco de la ENDF. Existencia del Centro de Innovación Tecnológica de la madera (CITE – madera).	Dificultades en la articulación de los agentes de la cadena de valor de los productos forestales.
El sector público y privado gestionan el desarrollo del turismo, mediante la implementación del plan turístico macro regional de la Selva Central.	Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR. Articulación interinstitucional en curso.	Los operadores de destino turístico no alcanzan suficientes capacidades de gestión. Desinterés de los agentes relacionados al proceso.
Los Gobiernos Regionales y Locales gestionan la red vial mediante la implementación de planes viales participativos.	Política de descentralización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones hacia los Gobiernos Regionales y Locales.	No existe cultura de mantenimiento vial en los Gobiernos Regionales y Locales. Articulación interinstitucional débil. Poca disponibilidad de presupuesto para el mantenimiento vial.
Los Gobiernos Locales y la Sociedad Civil implementan infraestructura social.	Políticas de Participación Ciudadana.	Debilidad Institucional. Cultura asistencialista.
La población cuenta con energía eléctrica para consumo doméstico y actividades productivas.	Disponibilidad del servicio de energía eléctrica.	Baja cultura de uso y pago del consumo eléctrico.

Fuente: DEVIDA- PRODAPP - Evaluación del POG y perspectivas del PRODAPP, 2006.

5.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

La Cooperación Internacional es relevante y clave para la solución de la problemática de las drogas, la misma que requiere de políticas y enfoques integrales de largo plazo, a los cuales debe enmarcarse la cooperación de los países y organismos multilaterales; en el caso del Perú esta ha significado la principal fuente de financiamiento para las intervenciones realizadas desde 1995 al 2005, frente a los escasos recursos del Estado asignados para éste fin en el mismo periodo. Se aprecia también que en el mismo periodo, la Comunidad Internacional cumplió con el 74,6% de los recursos comprometidos para Desarrollo Alternativo y el 74,8% para la Lucha contra las Drogas

La producción, tráfico y consumo indebido de drogas ilícitas son facetas de un mismo problema que afecta por igual a los países pobres y ricos, cuyo control y solución requiere del esfuerzo coordinado y concentrado de la Comunidad Internacional y debe ser tratado como un tema especial en las agendas, tanto de los países donantes como de los países receptores, bajo el principio de responsabilidad compartida y de soberanía nacional. Este problema debe combatirse por que sofoca el desarrollo y las posibilidades de una economía lícita en las zonas cocaleras.

Un factor de especial importancia, es la existencia de una Estrategia Nacional de Lucha Contra las Drogas, que establece los principios rectores y los lineamientos de política que define la acción del Estado Peruano en el combate a la producción, tráfico y consumo de drogas y delitos conexos. Sin embargo no ha surtido efecto dado que su efectividad estará condicionada a la existencia de un Plan Nacional y de los respectivos Planes Nacionales por cada eje temático, que posibilite la puesta en acción de cada uno de los Programas y Proyectos articulados con los planes sectoriales, regionales y locales diseñados en función de los objetivos a alcanzar. Para

ello, el apoyo y compromiso político al mas alto nivel es imprescindible, de otro modo su implementación derivará en la proliferación de un número significativo de proyectos de corto plazo, dispersos, pequeños, de poco impacto y poco integrados o por su desarticulación hace que su impacto se diluya y se comprometa su sostenibilidad.

En los años 1989 y 1992 el país enfrentó la mayor crisis económica de su historia, que trajo como consecuencia el abandono del aparato productivo del país. Consecuencia de ello se acentuó el abandono de las zonas más empobrecida o de difícil acceso, en donde la presencia del estado es nula, como es el caso de las zonas cocaleras, cuyas poblaciones alentadas por el narcotráfico, optaron por los cultivos de coca como alternativa económica para hacer frente a sus necesidades, esta situación determinó que el Perú llegara a ser el mayor productor del mundo hoja de coca. En la misma época imperó el terrorismo, que trajo consecuencias nefastas al país. En el mismo periodo países como México y Chile suscriben acuerdos bilaterales y multilaterales para lograr ventajas e incentivar su comercio exterior favoreciendo su producción interna, su productividad y competitividad, ampliando las fronteras de sus mercados, generando stock de capital, que le han permitido crecer y mejorar sus condiciones de vida. Perú no firmó ningún tratado.

La intervención de la cooperación se inicia como una respuesta ante la existencia de un problema de índole globalizado, dado que el país se había convertido en el año 93-95 en el primer productor de hoja de coca, se alude, alternativa que optaron los campesinos ante la pobreza, segregación y aislamiento y sobre todo la falta de respuesta del estado y del aparato productivo lícito que no tiene la capacidad de respuesta para mejorar su condición.

Entre 1995 al 2005 se han reducido de 115,000 a 38,700 hectáreas en el país de cultivos de coca, se han realizado intervenciones de la cooperación internacional en todos los zonas cocaleras priorizadas a través del Programa de Desarrollo Alternativo, del cual a pesar de la inversión realizada, se aprecian resultados aislados y no se aprecian los resultados por todos esperados, esto debido a los diversos enfoques en su aplicación, a limitaciones en la gestión de los ejecutores, a condiciones hostiles en las zonas de intervención y a las complicaciones de la complejidad burocrática; el Perú no ha sido afectado con la severidad que se esperaba por el fenómeno del desplazamiento de los cultivos de coca por efecto del Plan Colombia, lo cual, de cierta manera evidencia una ardua y meritoria labor del Estado en condiciones por demás desventajosas. Se señalaría también como un factor muy importante la desarticulación de las acciones de Lucha contra las Drogas y especial del Programa de Desarrollo Alternativo desarticulado de los Planes Nacionales y Regionales, y por tanto tampoco se han involucrado sus autoridades y los actores locales en un compromiso conjunto para tales intervenciones.

La Cooperación ha tenido impactos de acuerdo a lo previsto en sus convenios en menor o mayor grado, sus intervenciones han sido dentro del concepto de Lucha contra las Drogas y de acuerdo sus propias concepciones. Es así como las políticas

de la cooperación pueden comprender desde un enfoque centrado en la seguridad con actividades de represión y erradicación inmediata, a una centrada en la mitigación de la pobreza y el desarrollo humano.

El apoyo de la cooperación ha surgido como respuesta por alternativas productivas coyunturales ante un fenómeno que hoy constituye un hecho económico con perspectivas a arraigarse aceleradamente en nuestras estructuras económico sociales, siendo que el desarrollo alternativo con apoyo de la cooperación internacional ha ayudado al decrecimiento y contención de la propagación de los cultivos de drogas en la última década, sin embargo no se puede precisar su verdadera contribución dado que los Proyectos solo son evaluados sus resultados en el marco de los convenios y no dentro del contexto regional y nacional frente a otros programas, como el de Lucha contra la pobreza. El PDA se estima ha llegado aproximadamente al 23% de la población beneficiaria y se puede apreciar que estos pocos éxitos como el de las cadenas productivas, cuyos resultados no son muy difundidos.

Frente a la magnitud del problema, la cooperación internacional orientada a la lucha contra las drogas ha sido insuficiente en fondos y sin una contraparte nacional apropiada del Estado peruano, diluyéndose estos recursos en proyectos y acciones que en muchos casos, no han dado los resultados esperados, sobre todo en la parte social, por lo que se requiere reanudar esfuerzos para un mejor aprovechamiento de estos recursos, que se manejan de acuerdo a las propias dinámicas y mecanismos de los cooperantes, en proyectos integrales y sostenibles y que promuevan la participación del sector privado y de la población en general.

Las experiencias positivas de las empresas y /o cooperativas asistidas por el PDA que se sostienen hasta la fecha, son productos de esfuerzos de la Cooperación y de las organizaciones de los productores, quienes definitivamente optaron por la economía lícita. Dos resultados que merecen relevarse una es el trabajo de fortalecimiento de sus organizaciones y otra la exportación del 90% de sus productos, que evidencia sus esfuerzos por alcanzar estándares de calidad, que los ha hecho competitivos en el mercado internacional.

En la economía de la coca, a lo largo de toda la cadena se producen conflictos desde el producto ilícito hasta el nivel interestatal, es decir desde abajo hacia arriba, dado que el Desarrollo Alternativo comienza desde la base, ofreciendo alternativas de generación de economía lícita, fortaleciendo a las organizaciones y desplazando su acción hacia arriba. Es así como los hogares citan que es uno de los principales resultados es la seguridad que hace sostenible Desarrollo Alternativo y el más negativo la erradicación forzosa, por tanto cualquier cosa que se haga para reducir cultivos en la punta de la cadena tiene repercusión hacia arriba. La Droga alimenta conflictos civiles y de terrorismo (ONUDD). La solución de los conflictos será pues desde los hogares y comunidades es decir ampliando la participación de las mismas, para establecer alternativas sostenibles y de mejora de calidad de vida.

Igualmente el aspecto ambiental, presente en todas las intervenciones, sin embargo no se ha relevado en la presente monografía; los cultivos alternativos se vienen desarrollando en tierras bajas a excepción de los cultivos arboráceos tropicales como el café, palma, cacao, caucho. Con los proyectos de la cooperación internacional también se ha desarrollado proyectos ambientales que han permitido atenuar los efectos de los cultivos de coca que inapropiadamente se siembran en laderas, causando daños al ecosistema existente, teniendo la población actualmente mayor conciencia del tema, sin embargo el trabajo debe ser conjunto con el desarrollo de las intervenciones..

A nivel de género, indicador reciente para efecto de la medición de impacto, se ha determinado que familias comparten valores y estructura familiar con autoridades y gobernantes, predomina el machismo, analfabetismo, abuso, enfermedad, marginación, aspectos que se vienen trabajando en los proyectos, que permitan la mayor participación de la mujer, se estima que de una mínima participación, actualmente es del 40% en los proyectos del PDA.

La falta de recursos del Estado peruano, que determina que casi la totalidad de los proyectos de Desarrollo Alternativo, se ejecuten con fondos de la Cooperación Internacional. Esta falencia ha dejado en evidencia la falta de prioridad por parte del estado en la Lucha contra las drogas, que durante el periodo evaluado, generando dependencia de los recursos de la cooperación para enfrentar ésta problemática, que determina que las intervenciones que se ejecuten sean bajo sus propios enfoques y modalidades de gestión, generalmente a cargo de los ejecutores de los cooperantes y que compromete la sostenibilidad de los proyectos ejecutados.

La sostenibilidad de la Lucha contra las Drogas a través del eje del Desarrollo Alternativo tiene dimensiones propias y responden a situaciones particulares que son cambiantes, en todo orden de temas, ambiental, económico-financiero, sociocultural, jurídico, político, que son determinantes y superan el control de la demanda de drogas, aunado a la falta de conciencia de la población, de las autoridades. Sin embargo se debe precisar que la población señala como la mayor incomodidad contra el PDA, las promesas incumplidas, y ésta sería la principal causa de los resultados insatisfactorios, así como la falta de confianza en los ejecutores y la limitación para lograr mercados sostenibles, que se aúna a la falta de una política comunicacional y de sensibilización apropiada.

De lo anterior debo precisar que también se aúna una débil Gestión Social de las intervenciones, que se trasciende primero programas que desde periodo concertación a su periodo de ejecución habido espacios de tiempo significativos, es decir no han fluido los recursos oportunamente para la implementación de las actividades y proyectos, trayendo como consecuencia, lentitud en la madurez de sus acciones y retraso de sus resultados. Esto ha significado lentos procesos que no han permitido a los ejecutores tener una capacidad negociación con los actores locales y de respuesta a la población alternativa a la que se le presenta por los agentes de la economía ilegal. Esto aunado a que se singularizan en esfuerzos aislados del marco

de la política regional y local, con volátiles y tenues compromisos de sus actores locales, a pesar de los significativos y loables esfuerzos de la cooperación que como se puede apreciar tienen resultados positivos, sin lograr el resultado esperado que es la consolidación del abandono total de los cultivos de coca, el desarrollo de proyectos productivos y su articulación a la economía regional y nacional y la opción de la población de los valles cocaleros por la economía lícita.

Es importante mencionar la falta de un sistema de información mencionar es la diferencias existentes en las fuentes de información oficial de Monitoreo de Cultivos, cuyos resultados emitidos periódicamente en sus respectivos informes hacen que no se tenga un información única y formal en que se apoye la toma de decisiones.

El trabajo monográfico sólo considera los aspectos de los convenios de las intervenciones de la Cooperación Internacional y no de los Planes Regionales de Cusco, San Martín, Ayacucho, Madre de Dios, Pasco, Junín, dado que consideran el problema de la coca en sus diagnósticos, sólo en el caso de Huanuco sólo menciona en forma tangencial el problema de Monzón. Esto no obstante los niveles de inversión realizada por la Cooperación Internacional en localidades en donde los recursos del estado son realmente insignificante en periodos anteriores a algunos que hoy día gozan del canon minero.

En el periodo evaluado, también se ha evidenciado la falta de prioridad de APCI para los temas de Lucha contra las Drogas, lo que se evidencia en la falta de políticas, lineamientos, directivas, seguimiento a los proyectos que se han ejecutado con la Cooperación Internacional durante el periodo evaluado.

Los Programas y proyectos de la Cooperación Internacional para Lucha contra las Drogas fueron concebidos en esa óptica de intervención durante el periodo 1995-2000, es decir antes del periodo del proceso de descentralización y de vigencia del SNIP.

5.2 RECOMENDACIONES

El Gobierno del Perú debe reconocer el esfuerzo realizado por la Comunidad Internacional en el periodo 1995-2005 para favorecer la implementación de los Proyectos del Desarrollo Alternativo en las zonas cocaleras y convocar nuevamente a su solidaridad para el periodo siguiente, para aunar esfuerzos, primero para consolidar las experiencias positivas y para nuevas intervenciones en las zonas de los valles cocaleros a nivel nacional, bajo un concepto de ordenamiento de inversiones, desarrollo sostenible rural y desarrollo humano.

El Gobierno debe asumir un firme compromiso político con la lucha contra las drogas y en especial para llevar adelante el desarrollo alternativo a fin consolidar los esfuerzos realizados por la cooperación internacional y hacerlos sostenibles.

Resulta importante que todos los estamentos del Gobierno tengan una activa y urgente labor concertada para diseñar y elaborar planes, programas y proyectos coherentes y concordantes con los planes nacionales, regionales y locales, con los cuales sea posible gestionar ante la comunidad internacional, tanto con los países amigos, como ante los organismos internacionales especializados, fondos en proporción con la magnitud de la problemática, a la vez se faciliten las gestiones para conseguir las partidas especiales en el Presupuesto de la República para las contrapartidas adecuadas y necesarias.

Respecto a los procesos de negociación con los países y organismos internacionales cooperantes, además de la presentación de diseños para la solución integral del problema de las drogas, deben incluirse como argumentos indispensables, la amenaza que representa el narcotráfico y las drogas a la seguridad y gobernabilidad de todas las naciones del mundo, así como por la destrucción del medio ambiente y la pobreza de las zonas en que se dan los cultivos de coca, siendo un tema para que debe ser tratado en forma transversal a los programas de apoyo de la comunidad internacional para encontrar mayor eficacia en sus intervenciones. Sin embargo debe involucrarse a APCI como ente rector de la Cooperación Internacional en el para fin de que incorpore en sus prioridades la Lucha contra las drogas.

Se trata de desarrollar zona de intervención de acuerdo a las características de cada zona debidamente identificadas y caracterizadas de acuerdo a su realidad geográfica y socio económica, a fin de que se identifique sus potencialidades y posibilidades de proyectos que articula a la acción de desarrollo regional y local y del estado en su conjunto se manifieste la acción de estado, coadyuvada con la cooperación internacional obtenga la mayor eficiencia en su gestión y pos de los objetivos previstos.

La óptica sería un desarrollo alternativo dinámico, cuyos procesos deban ser contemplados de acuerdo al área de tratamiento y que debe estar necesariamente articulada a nivel local, regional y nacional por lo que debe responder a una política de estado que priorice el problema y su opción por enfrentar la lucha contra las drogas. Traería de por un tratamiento inclusivo con la población. La visión sería del desarrollo humano integral sostenible- donde el estado asuma su verdadero rol y la cooperación internacional es apoyo.

En el orden económico dado lo significativo de la inversión realizada y por realizarse y las limitaciones para la asignación de recursos nacionales, se plantea la articular transversalmente la Estrategia de Lucha contra las Drogas y específico al Programa de Desarrollo Alternativo a los programas nacionales y con los programas regionales y locales, específicamente los relacionados a la Lucha contra la Pobreza y Preserva del Medio Ambiente.

Recurrir a mejorar los aspectos normativos que flexibilicen en función de las prioridades de inversión, con fuentes alternativas como cánom, sobrecanon,

decomisos, tributos destinados, etc que permitan destinar recursos a las zonas cocaleras para atender sus necesidades de desarrollo.

En cuanto al desarrollo, se propone se inicie a partir de la planificación del territorio y que en base de la zonificación económica y ecológica y el ordenamiento territorial de la zona, se proponga la gestión de inversiones por cada una de las zonas en forma diferenciada acorde con su realidad y sus reales posibilidades por lo que resulta recomendable en su aplicación un proceso de planificación participativa con todos los actores locales para que con su conocimiento del medio y de sus expectativas, aporten las características y condicionalidades de cada zona (valle) y permita diseñar una adecuada intervención que comprometa a los beneficiarios, autoridades locales y regionales, sectores del gobierno nacional, sector privado y a la comunidad internacional, en enfrentar con alternativas viables y aceptables a la lucha contra las drogas y al desarrollo alternativo y en donde se contemplen los aspectos de migración de la zona andina hacia la selva alta en donde se cultiva la coca para optar por programas preventivos del problema y conflictos que se generen. El enfoque desarrollo integral, rural, participativo y sostenible con rostro humano, que busque superar la pobreza, la exclusión, el asentamiento de las economías ilícitas, serán pues los retos que deberán enfrentarse mediante una eficiente gestión social que contemple estos aspectos.

Es necesario fortalecer las capacidades a nivel de generar un Sistema de Lucha contra las Drogas que permita la articulación ordenada, organizada y sistematizada del Estado a nivel de los sectores, gobiernos regionales y locales y que involucre al sector privado y a la sociedad en su conjunto, incluida la acción de la cooperación internacional, que se incluya en las intervenciones un proceso de prevención de expansión de cultivos para uso ilícito y otro de consolidación de las intervenciones realizada para su sostenibilidad y competitividad.

Es necesario implementar una Mesa de Donantes a nivel del país, que sea una instancia de coordinación de las políticas y estrategias nacionales para implementar las acciones de la Estrategia de Lucha contra las Drogas, bajo los lineamientos de la Responsabilidad Compartida, que deben estar necesariamente articuladas a otros programas que financian la cooperación para lograr la mayor eficacia de las acciones.

Generar un sistema de información nacional que sea integral, formal y con metodología estandarizada de la lucha contra las drogas, y en específico del Programa de Desarrollo Alternativo, bajo diseños estadísticos científicamente aceptables, que permita primero el sinceramiento del problema en el país, así como orientar las prioridades y decisiones del Gobierno y mostrar a la Comunidad Internacional y a la población los logros alcanzados.

Propiciar un sistema de comunicaciones que permita la sensibilización y socialización del problema de las drogas en el país, que coadyuven en forma positiva a la concientización de las autoridades nacionales, regionales y locales y de la población

en su conjunto sobre el daño que causan las drogas, el narcotráfico sofocando el desarrollo y perjudicando la juventud.

COMENTARIO FINAL

La Cooperación Internacional ha asumido compromisos para atender de acuerdo a los Objetivos del Milenio, entre los que está la Lucha contra la Pobreza y la Preserva del Medio Ambiente, los cuales no son opuestos a la Lucha contra las Drogas y las estrategias del Desarrollo Alternativo sino más bien son producto de los males que vienen afectando a la mayoría de la población sobre todo en países como el nuestro que por muchas décadas sufren el asilamiento y la falta de oportunidad para lograr algo de bienestar, que determinan que opten por alternativas no apropiadas, en la expectativa muchos de ellos de concretar educación y oportunidades para sus hijos.

Nuestras estructuras económicas y sociales están afectadas y debilitadas, son más de 15 años que el país viene enfrentando el problema de los cultivos ilícitos, de la corrupción y la falta de desarrollo. No soportan los requerimientos de la población por mejores ingresos y calidad de vida, el país no ha generado el crecimiento económico, a nivel de mercado internacional, su productividad no es competitiva, lo que determina que no se pueda generar mejores ingresos para las familias. El superar la desigualdad, la falta de acceso a servicios básicos, la exclusión y el lograr oportunidades para los jóvenes y superar la pobreza debe ser un reto que debemos asumir de acuerdo al rol que nos corresponda.

Hemos visto 10 años de esfuerzos con la Cooperación Internacional de inversión significativa, con diversos y dispersos resultados, siendo el más significativo la reducción de las hectáreas de cultivos de coca, sin embargo en el mismo periodo la productividad para dicho cultivo en promedio se ha duplicado, es decir con menos superficie cubren la demanda, nos hemos involucrado y perfeccionado la cadena productiva de la coca que nos ha convertido en un país exportador de coca al mundo y consumidor, con índices alarmantes que están en el promedio mundial.

Por lo tanto la prioridad del nivel político, es importante para alinear a toda la sociedad peruana, se determine que la Lucha contra las Drogas sea una sola política de estado, que confluya con la Lucha contra la Pobreza y la Preserva del Medio Ambiente, que armonicen sus planes nacionales a nivel regional y local, que permita la asignación de recursos por parte del Estado y se logre una mayor eficiencia en la aplicación de los recursos de la cooperación internacional.

6. ANEXOS Y BIBLIOGRAFIA

6.1 Cuadros y Gráficos

a) Cuadros

- Cuadro N° 1: Hectáreas cultivadas de hoja de coca en el área Andina 1996-2005.
- Cuadro N° 2: Precios Promedio Anual de la hoja de coca y sus derivados.
- Cuadro N° 3: Cadena de comercialización de la cocaína peruana al 2005.
- Cuadro N° 4: Ingreso familiar mensual.
- Cuadro N° 5: Montos comprometidos y ejecutados de Cooperación Internacional.
- Cuadro N° 6: Montos comprometidos por la Cooperación Internacional (Grupo consultivo de Bruselas, convenios bilaterales e iniciativa andina según donantes, 1995-2005).
- Cuadro N° 7: Montos ejecutados por la Cooperación Internacional (Grupo consultivo de Bruselas, convenios bilaterales e iniciativa andina según donantes, 1995-2005).
- Cuadro N° 8: Intervenciones implementadas por ejes temáticos con apoyo de la Cooperación Internacional 1995-2005.
- Cuadro N° 9: Fondos proporcionados por el Perú para la ejecución de proyectos y actividades para la Lucha contra las drogas 2000-2004.
- Cuadro N° 10: Convenio con Alemania: PRODATU (Inversión 2002-2005).
- Cuadro N° 11: Infraestructura Básica y Social 1995-2003 (Convenio USAID 527-0348)
- Cuadro N° 12: Infraestructura Económica 1995-2003 (Convenio USAID 527-0348).
- Cuadro N° 13: Proyectos Productivos 1995-2003 (Convenio USAID 527-0348).
- Cuadro N° 14: Programa de Desarrollo Alternativo Participativo 2002-2006 (Convenio USAID 527-0404).
- Cuadro N° 15: Proyecto ONUDD ADPER 98/04
- Cuadro N° 16: Proyecto ONUDD ADPER 98/05
- Cuadro N° 17: Proyecto ONUDD ADPER 99/06
- Cuadro N° 18: Proyecto ONUDD ADPER 99/D96
- Cuadro N° 19: Proyectos Ejecutados con recursos de Países Bajos 1999-2003
- Cuadro N° 20: Convenio Unión Europea PRODAPP 2002-2005
- Cuadro N° 21: Relación de Programas, Proyectos y Actividades de Desarrollo Alternativo financiado por la Cooperación Internacional 1995-2005.
- Cuadro N° 22: Inversión de la Cooperación Internacional en los valles cocaleros 1995-2005
- Cuadro N° 23: Relación de Programas, Proyectos y Actividades financiados con recursos de Cooperación Internacional según valles cocaleros, 1995-2005.
- Cuadro N° 24: PBI Departamental y VBP de la coca 2003.
- Cuadro N° 25: Valor Bruto de la producción 2004- departamento Huanuco.
- Cuadro N° 26: Valor Bruto de la producción 2004- departamento Ayacucho.
- Cuadro N° 27: Valor Bruto de la producción 2004- departamento Cusco.
- Cuadro N° 28: Dependencia del VBP de la economía de la coca 2005.
- Cuadro N° 29: Percepción PDA 2004-2005 sobre disposición de eliminar el cultivo de coca .
- Cuadro N° 30: Percepción del PDA 2004-2005 sobre consecuencias positivas y negativas del cultivo de coca.

- Cuadro N° 31: Percepción del sobre consecuencias positivas del PDA 2004-2005
- Cuadro N°32: Percepción del PDA 2004-2005 sobre el control de cultivo de coca y producción de drogas.
- Cuadro N° 33: Incidencia sobre el control de cultivos de coca y concentración de cultivos por valle, 2005.
- Cuadro N° 34: Estructura del Ingreso Familiar 2004
- Cuadro N° 35: Acceso a Servicios básicos 1999-2005
- Cuadro N° 36: Ventas de las empresas relacionadas con el Desarrollo Alternativo. 2004-2005.
- Cuadro N° 37: Mercados de Destino de las Exportaciones de las empresas campesinas periodo 2004-2005.
- Cuadro N°38: Nivel de confianza en la entidad que ejecuta el proyecto de desarrollo alternativo a cargo de la cooperación internacional periodo 1995-2005.
- Cuadro N° 39: Caso Práctico: Ámbito del PRODAPP
- Cuadro N° 40: Propuesta del PRODAPP 2006
- Cuadro N° 41: Cadenas Productivas PRODAPP 2005
- Cuadro N° 42: Análisis de Condiciones favorables y riesgos para PRODAPP.

b) Gráficos

- Gráfico N° 1: Naturaleza del Problema del Narcotráfico.
- Gráfico N° 2: Demanda Mundial.
- Gráfico N° 3: Dimensión del comercio de drogas ilícitas en el mundo 2004.
- Gráfico N° 4: Precio de hoja de coca vs. otros productos.
- Gráfico N° 5: Precios de la hoja de coca y derivados 1998-2005.
- Gráfico N° 6: Ejes de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.
- Gráfico N° 7: Análisis micro económico.
- Gráfico N° 8: Economía Ilícita de las drogas.
- Gráfico N° 9: Reducción de la Pobreza 2000-2005.
- Gráfico N° 10: Programa Nacional de Desarrollo Alternativo- Áreas Priorizadas.
- Gráfico N° 11: Reducción Gradual y concertada: Convenios con comunidades.
- GráficoN°12: Programa Nacional de Desarrollo Alternativo – Áreas Priorizadas (Localización Nacional de los Proyectos del PDA con la Cooperación Internacional)
- Gráfico N° 13: VBP – departamento Huánuco (distribución porcentual).
- Gráfico N° 14: VBP – departamento Ayacucho (distribución porcentual).
- Gráfico N° 15: VBP – departamento Cusco (distribución porcentual).
- Gráfico N° 16: Ingreso Familiar 1997-2005.
- Gráfico N°17: Relación Ingresos Familiar, VBP zona cocalera, Inversión Cooperación Internacional y del Estado para el PDA 1997-2005.
- Gráfico N° 18: Acceso a los Servicios Básicos 1999-2005.
- Gráfico N° 19 : Resultados de las exportaciones de la Central de Cooperativa la Convención y Lares– COCLA 1987-2003.
- Gráfico N° 20: Evaluación de Campo: Repercusiones y sostenibilidad de los Proyectos de Cooperación Internacional del Desarrollo Alternativo 1995-2005.

Gráfico N° 21 : Índice sostenibilidad para los proyectos de Desarrollo Alternativo ejecutados con la cooperación internacional periodo 1995-2005.

Gráfico N° 22 : Ubicación Geográfica del PRODAPP (Mapa del Perú).

Gráfico N° 23 : Ámbito geográfico del PRODAPP.

c) Siglas

ADPER	: Sigla utilizada por ONUDD para la numeración de los convenios con Perú.
APCI	: Agencia Peruana de Cooperación Internacional.
BID	: Banco Interamericano de Desarrollo.
CAN	: Comité Andino.
CICAD	: Comisión Interamericana contra el abuso de drogas y delito.
CNC	: Crime and Narcotics Center.
DA	: Desarrollo Alternativo.
DEVIDA	: Comisión Nacional de Desarrollo y vida sin drogas.
ENLCD	: Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.
Has	: Hectáreas.
IDH	: Índice de Desarrollo Humano.
INEI	: Instituto Nacional de Estadística.
JIFE	: Junta Interamericana de Fiscalización de Estupefacientes.
LCD	: Lucha contra las drogas.
NAS	: Narcotic Agency State.
ONUDD	: Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito.
PBC	: Pasta Básica de Cocaína.
PBI	: Producto Bruto Interno.
Pc.	: Precio coca.
Pc	: Per Capita.
PDA	: Programa de Desarrollo Alternativo.
PETT	: Proyecto Especial de Titulación de Tierras.
Pnc	: Precio no coca.
PRODAPP	: Programa de Desarrollo Alternativo Pozuzo-Palcazú.
PRODATU	: Programa de Desarrollo Alternativo Tocache Uchiza.
SNIP	: Sistema Nacional de Inversiones
TID	: Tráfico Ilícito de Drogas.
TM	: Toneladas Métricas.
VBP	: Valor Bruto de la producción.
UE	: Unión Europea.
USA	: Estados Unidos de América.
USAID	: Agencia de Desarrollo de los Estados Unidos de América.
US\$: Dólares americanos.

6.2 Restricciones de la información Estadística sobre Cultivos de Coca (Ref. Doc. de la Gerencia de Planeamiento Global y Evaluación de DEVIDA 2006)

Para la presentación de las cifras estadísticas sobre Cultivos de coca del presente trabajo se han utilizado las cifras Crime and Narcotics Center –CNC, utilizadas por el Perú hasta 1999 como cifras. A partir del año 2000 se utilizan las cifras resultantes del Monitoreo de cultivos que realiza ONUDD para evaluar la evaluación de la producción de hojas de coca y de cocaína potencial, en aplicación del convenio celebrado entre el Perú y las Naciones Unidas para monitorear los cultivos de coca.

El Gobierno de los Estados Unidos de América aplica las cifras reportadas por CNC para los fines de seguimiento y evaluación de los cultivos de coca en el área andina, así como para su definición de políticas de cooperación antidrogas las mismas que son de referencia para el monitoreo y evaluación de los programas de desarrollo alternativo que se ejecutan con cargo a dichos recursos.

Las diferencias entre ambas cifras son significativas mientras que CNC reporta por ejemplo en el 2004 27,500 has de producción y una producción de hoja de coca de 54,000 TM de hoja seca. Por su parte ONUDD reporta un área de 50,300Has con una producción de 110,000 TM. Es decir 82% mas del área y 102% más de hoja de coca reportadas por CNC.

De acuerdo al análisis realizado por los especialistas de DEVIDA, para la consistencia de las cifras de ambas fuentes, haciendo previamente las siguientes anotaciones:

- La producción de hoja de coca se informa en kilos de hoja secadas al sol o en kilos de hojas secadas al horno. La relación de conversión que utiliza la CNC para el Perú es de 1,11 kilos de hoja de coca secas al sol por kilo de hoja secas al horno.
- El factor de conversión de kilos de hojas secadas al sol a kilos de cocaína de exportación es de 1/328. Es decir requieren 328 kilos de coca secadas al sol para 1 kilo de cocaína de exportación. (Estudio DEA entre 2003 y 2004).
- 1kilo de cocaína de exportación equivale a mas o menor 0,87 kilos de cocaína pura. Ello significa que se requerirán 374 kilos de hoja de coca secas al sol para 1 kilo de cocaína pura (Estudio DEA entre 2003 y 2004)

Los ratios y factores de conversión de hoja de coca a cocaína pura son los utilizados por el gobierno americano y según el Informe de Monitoreo 2005 ONUDD, también son utilizados por ésta institución. SE han definido a partir de pruebas de laboratorio y de análisis de contenido de alcaloide de la hoja de coca. No están sujetos a problemas de nubosidad, factores climáticos, rendimientos diversos de hoja por hectárea y otros problemas de campo y clima que sí afectan las mediciones de área y producción de hoja de coca.

Mientras CNC reporta una producción potencial de cocaína de 190 TM a partir de una producción de 62,500 TM de hoja de coca (cifras que has sido utilizadas en la

investigación) , utilizando el factor de conversión de 328 (año 2005); la ONUDD reporta la misma cantidad de cocaína potencial a partir de una producción de 110,000 kilos de hoja de coca, utilizando un factor de conversión de 579 (año 2004).

Dado que el factor de conversión correcto es de 328 y no 579, la cocaína potencial que debió reportar ONUDD es de 335 TM en todo caso, restando la coca de uso legal en el país que es 9,000 TM, debió reportar 310 TM y no 190. La 310 TM son equivalente al 80% de la cantidad de cocaína que reporta la ONUDD para Colombia y restando los decomisos de ambos países, resultaría que existe en el mercado internacional más cocaína de origen peruano que colombiano, de aceptarse la cifra de 110,000 TM de producción de hoja de coca reportada por ONUDD.

Si la CMC en el 2005, hubiese reportado 110,000 TM de hoja de coca, en lugar de las 62,500 TM que ha reportado, hubiese tenido que decir que la producción potencial de cocaína es de 335 TM, aplicando el factor de conversión de 328, que como se ha dicho anteriormente es un factor insumo –producto que vincula la cantidad de alcaloide con la cantidad de coca y que no debe sufrir alteraciones.

Según CNC el área de cultivos de coca se incrementó de 32,1000 has a 38,000 has entre los años 2001 al 2005 (18% de incremento), la producción de hoja de coca secada al sol se incrementó en 18,8% y la productividad se mantiene alrededor de los 1,900 por ha, que es la cifra reportada por la CNC en el 2004. Si bien en el año 2005 se reportas 1,000 kilos por Has se debe aclarar que en el año 2005 se midieron nuevos campos de cultivo muy joven que disminuyó en promedio general. Asimismo añadir que existen también productividades diferentes para los valles cocaleros que se monitorean así como nuevas zonas de producción

Por otro lado, según la información de CNC se ha producido un incremento importante en el área de coca del año 2004 al año 2005 (38%) lo que estaría indicando que se ha iniciado un proceso acelerado de desplazamiento de cultivos de coca de Colombia hacia el Perú.

Debe precisarse que estos aspectos técnicos son de índole metodológica que requieren estandarizarse a fin de que se definan las cifras oficiales para el control y monitoreo de los cultivos de coca.

Superficie de cultivos de coca, producción de hoja de coca, productividad y factores de conversión 2001-2005, Mediciones CNC y ONUDD

Concepto	CNC(1)					ONUDD (2)				
	2001	2002	2003	2004	2005	2001	2002	2003	2004	2005
Superficie -Has	32.100	34.700	29.250	27.500	38.000	46.200	46.700	44.200	50.300	48.200
Hoja secada al sol TM	52.600	52.700	47.286	54.200	62.500	49.300	52.500	72.800	110.000	106.000
Hoja secada al horno TM	44.800	48.800	42.600	48.800	56.300					
Productividad (Tm/ha)	1,6	1,5	1,6	2,0	1,6	1,1	1,1	1,7	2,2	2,2
Cocaína pura TM	160	175	155	145	165					
Factor de conversión 1	329	301	305	374	379					
Cocaína de Exportación TM	195	215	185	165	190	150	160	155	190	180
Factor de conversión 2	270	245	256	328	329	329	328	470	579	540

Productividad promedio Hoja/ha	1,6	1,5	1,6	2,0	1,6	1,1	1,1	1,6	2,2	2,2
Relación Hoja secada al sol/secada al horno	1,2	1,1	1,1	1,1	1,1					
Factor de Conversión hoja de coca a cocaína	328,8	301,1	305,1	373,8	378,8					
Factor de cocaína pura/cocaína de exportación	1,4	1,1	1,4	2,0	1,7	2,2	2,1	3,0	3,0	3,0

Fuentes:

(1) CNC (2)ONUDD

Superficie de medición de cultivos de coca - CNC y ONUDD 2005

Valles	Cultivos de Coca (Has)	
	CNC(1)	ONUDD(2)
Aguaytía	2.900	917
VRAE (Apurímac -Ene)	9.400	15.530
Cusco (La Convención Lares)	7.800	12.503
Bajo Huallaga	1.000	
Alto Huallaga (Monzón, Tocache, Ppizana)	10.400	16.039
Palcazu. Pichis -Palcazu -Pachitea	800	211
Otras (Huallaga Central, Putumayo Marañón-Tambopata-Inambari, S.Gaban)	5.700	3.042
Total	38.000	48.242

(1) CNC considera menores has en VRAE y Alto Huallaga (Monzón)

(2) ONUDD, considera menores has en Huallaga Central las incluye en Otras.

Mediciones consideran diferencias de tamaño de muestras y sistemas de medición

Comparación solo para efectos de monografía

6.3 Glosario de Términos

Área Priorizada

Zona cocalera que ha sido priorizada por el Programa de Desarrollo Alternativo para ser atendida con los programas de la cooperación internacional

Beneficiarios:

Conjunto de personas participantes de un proceso que reciben un beneficio en forma directa o indirecta, sea éste económico, social cultural, entre otros.

Calidad de Vida:

Grado en que una sociedad ofrece la oportunidad real de disfrutar (todos) los bienes y servicios disponibles, buscando el bienestar de las personas.

Comunidad:

Conjunto de personas, familias que viven en forma organizada e interactúan en un área dada y en un tiempo en particular.

Comunidad Internacional

Conjunto de países para efecto de la cooperación internacional

Cooperación Internacional

Apoyo solidario de los países de la comunidad internacional para determinados propósitos de interés mundial, bajo diversas modalidades.

Concertación

Proceso donde diferentes actores sociales se reúnen para discutir y establecer acuerdos en forma conjunta.

Cuencas Cocaleras

Area geográfica donde hay presencia de cultivos de coca.

Cultivos Ilícitos

Son cultivos ilegales (amapola, marihuana) y la coca destinada al narcotráfico tipificados por la leyes peruanas y la Convención de Viena.

Desarrollo Alternativo

Es un proceso para promover actividades para que contribuyan a generar condiciones favorables para el desarrollo integral y sostenible, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano, en armonía con el medio ambiente, reduciendo y o previniendo la ampliación de cultivos ilícitos .

El Desarrollo Alternativo fue reconocido por la Naciones Unidas (Viena 1998) como el método para prevenir y eliminar el cultivo ilícito mediante la aplicación de medidas de desarrollo rural. Su aplicación se transformó con el tiempo, desde un enfoque de "sustitución de cultivos" hasta un enfoque de "sustitución de ingresos" con una

importancia creciente del aspecto institucional (desarrollo local) y inclusiones de actividades de tipo social.

Desarrollo Humano

Es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable acceso a la educación y disfrute de un nivel de vida decente.(PNUDD 1990;33)

Desarrollo Rural

Se entiende así al crecimiento y mejora cualitativa de una economía y funcionamiento relacionados exclusivamente a las actividades de campo incluyendo en éste concepto, nuevos enfoques para el desarrollo rural

Desarrollo Sostenible

Se entiende como un proceso o hecho que una vez ocurrido puede mantenerse activo en el tiempo. Por ello se definen como el proceso que busca “el mejoramiento de la calidad de vida y la ampliación de capacidades humanas que permitan satisfacer las necesidades actuales y futuras generaciones mediante acciones económicamente rentables, socialmente justas y ecológicamente equilibradas” NOVIB Lima, 1996 y Comisión Brundtland 1987.

Ecosistemas Degradados

Proceso por el cual las características biológicas, productivas y composición que la comunidad de plantas y animales y su ambiente físico van perdiendo y se deterioran por inadecuadas prácticas en las actividades agropecuarias, forestales y otras actividades económicas.

Eficacia

Capacidad de lograr un resultado determinado que tiene la virtud de producir el efecto deseado, sin que prime para ello los recursos o los medios empleados

Eficiencia

Capacidad para lograr un fin, optimizando los recursos disponibles.

Enfoque

Apreciación y definición de estrategias para determinar la intervención

Equidad

Acción de buscar igualdad de oportunidades y distribuciones de riqueza.

Estrategia

Política de Intervención

Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas

Documento orientador de la lucha contra las drogas en el País que plasma la política nacional en el tema de drogas ilícitas.

Infraestructura Económica

Obras físicas de regular o mayor magnitud, como las construcción de carreteras, puentes, sistemas de riego, sistemas de electrificación entre otras que facilitan el desarrollo económico

Infraestructura Social Básica

Son obras físicas como centros educativo, puestos de salud, local comunal u otras que contribuyan a mejorar el acceso a la población rural a los servicios básicos.

Intervención

Acción directa de gestión y ejecución de un Proyecto

Ingreso Per cápita

Ingreso monetario por habitante.

Mitigación

Medidas tendientes a disminuir el impacto sobre la capacidad productiva de los ecosistemas.

Monocultivo

Cultivo Unido o predominante de una especial vegetal en una determinada área o región.

Nivel de Vida

Es el grado de bienestar que permite evaluar cuantitativamente y objetivamente el estándar de vida de un grupo de personas, en un área determinada

Ordenamiento Territorial

Proceso orientado a ordenar las diversas actividades socio económicas que el hombre desarrolla, en los lugares mas adecuados, teniendo en cuentas las potencialidades y limitaciones que presenta al territorio , de cara al desarrollo sostenible, mediante la ocupación adecuada y el uso sostenible de los recursos naturales. Se trata de lograr una relación armoniosa entre la sociedad y la naturaleza.

Proyectos Productivos

Intervención en proyectos agrícolas, pecuario, producción forestal.

Pasta Básica de cocaína

Estupefaciente que se extrae de la hoja de coca utilizando productos químicos.

Producción Potencial de coca

Producción de cocaína en base a la producción de hoja de coca

Productividad

Rendimiento por hectárea de hoja de coca

Programa de Desarrollo Alternativo

Eje temático de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas.

Programa de reducción gradual y concertada

Propuesta programática que define objetivos y lineamientos de política que se expresan a través de un conjunto de proyectos y actividades que se acuerdan y se ejecutan en una comunidad mediante un convenio marco a cambio de reducir voluntariamente y gradualmente sus cultivos de coca.

Producción Bruta

Es el volumen total de la producción de una unidad productiva.

Rentabilidad

Es el resultado de comparar los flujos actualizados de los beneficios netos con la inversión inicial

Socialización

Proceso mediante el cual se brinda información a una población definida con la finalidad de facilitar la ejecución de programas y proyectos del PDA.

Sostenibilidad

Proceso económico que debe mantenerse por sí mismo y es perdurable en el tiempo sin ayuda externa, ni merla de los recursos existentes.

Valor Bruto de la Producción

Monto que refleja la valoración de la producción.

Valle Cocalera o zona de influencia cocalera

Zona que predomina los cultivos de coca

Zonificación económica y ecológica

Es la identificación de uso de un territorio determinado en concordancia con las potencialidad y limitaciones, el cual implica identificar áreas con vocación agrícola, pecuaria, forestal, pesquería, ecoturismo, urbano industrias., entre otras. Esta información sirve de base par orientar las decisiones en la formulación de políticas y planes de ordenamiento territorial como ordenamiento ambiental.

6.4 Bibliografía

- Acuerdo Especial cooperación entre Gobierno del Perú y el Gobierno de Alemania (KfW) que aprueba un canje de deuda para el financiamiento del Proyecto de Desarrollo Alternativo Tocache –Uchiza – PRODATU, Plan Global, Planes Operativos, Informes Anuales- 1999-2007.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional- Plan Estratégico 2006.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional- Política Nacional de Cooperación Internacional, Junio 2006.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional- Plan Anual de Cooperación Internacional, Junio 2006.
- Banco Interamericano de Desarrollo- “Sobre la Exclusión Social” Departamento de Desarrollo Sostenible- Mayo 2005. pp3
- Banco Interamericano de Desarrollo –CICAD /OEA “Informe Final sobre Conclusiones y Recomendaciones sobre el Problema Actual de Drogas. Febrero 2005.
- Banco Mundial “ Oportunidad para todos, por un Perú menos pobre y más excluyente”-Resumen Ejecutivo- Marzo 2006.
- Banco Mundial “Reducción de la Pobreza y Crecimiento:Círculos virtuosos y círculos viciosos” Resumen Ejecutivo-2006
- CADA “Estrategia Andina de Desarrollo Alternativo Integral Sostenible” Agosto 2005.
- CEDRO “El Problema de las Drogas en el Perú 1995-2005” Junio- 2006.
- Convenio de Cooperación entre el Gobierno del Perú y el Programa de las Naciones Unidas para la fiscalización internacional de Drogas PNUFID, Revisiones, Planes Operativos e Informes Anuales del Proyecto ADPER/98/D04 “Consolidación y Sostenibilidad de la Estructuras Productivas y Sociales de las Organizaciones Campesinas del Valle del Río Apurímac-Ene, 1998-2004.
- Convenio de Cooperación entre el Gobierno del Perú y el Programa de las Naciones Unidas para la fiscalización internacional de Drogas PNUFID,

Revisiones, Planes Operativos e Informes Anuales del Proyecto ADPER/98/D05 "Desarrollo Alternativo del Bajo Huallaga, 1999-2004".

- Convenio de Cooperación entre el Gobierno del Perú y el Programa de las Naciones Unidas para la fiscalización internacional de Drogas PNUFID, Revisiones, Planes Operativos e Informes Anuales del Proyecto ADPER/99/D06 "Desarrollo Alternativo en el Pichis- Palcazú, Aguaytía y Huallaga, 1999-2007".
- Convenio de Cooperación entre el Gobierno del Perú y el Programa de las Naciones Unidas para la fiscalización internacional de Drogas PNUFID, Revisiones, Planes Operativos e Informes Anuales del Proyecto ADPER/99/D06 "Desarrollo Alternativo del Inambari-Tambopata, 1999-2005.
- Convenio de Objetivo Especial entre los Gobiernos del Perú y el Estados Unidos de Norteamérica para el Desarrollo Alternativo en zonas priorizadas, Enmiendas, Programaciones Anuales y Cartas de Ejecución - USAID 527-348 (1996),
- Convenio de Objetivo Especial entre los Gobiernos del Perú y el Estados Unidos de Norteamérica para el Desarrollo Alternativo participativo, Enmiendas, Programaciones Anuales - USAID 527-0404 (2002)
- Convenio entre la Comisión Europea y el Gobierno del Perú para el programa de Desarrollo Alternativo en las áreas del Pozuzo y Palcazo, Plan Global, Planes Operativos y Evaluaciones Anuales del PRODAPP - PER/B7-310/IB/98/0253, 1999
- Declaración de Bávaro –XII Cumbre Iberoamericana del Jefes de Estado y de Gobierno 15 y 16 Noviembre 2002 –Guatemala.
- DEVIDA-INEI "Demanda de uso lícito de hoja de coca en el Perú" Principales Resultados Abril 2004.
- DEVIDA "Estrategia Nacional contra las Drogas 2006-2011" (Documento de Trabajo)
- DEVIDA "Estrategia Nacional contra el Narcotráfico y el Consumo de Drogas" actualizado al año 2006.
- DEVIDA "Información sobre Drogas Estadística en el Perú", Observatorio Peruano de Drogas, Julio 2006
- DEVIDA "Informe de Desarrollo Alternativo- Resultados 2005" Area de Monitoreo y Evaluación – Marzo 2006.

- DEVIDA "Informe de Desarrollo Alternativo- Resultados 2004" Area de Monitoreo y Evaluación – Abril 2005.
- DEVIDA "Informe de Desarrollo Alternativo- Resultados 2003" Area de Monitoreo y Evaluación – Abril 2004.
- DEVIDA "Informe de Desarrollo Alternativo- Resultados 2002" Area de Monitoreo y Evaluación – Abril 2003.
- DEVIDA "La Cooperación Internacional para la Lucha contra las Drogas en el Perú 1995-2005".
- DEVIDA "Memoria de Gestión 2002-2006", actualizada a Julio 2006.
- DEVIDA "Memoria de Gestión Institucional 2005" Julio 2006.
- DEVIDA "Reflexiones sobre el Desarrollo Alternativo en los países del área Andina. Septiembre 2004.
- Diario La República-Las Palabras:"Coca, madera y neosenderismo", Gustavo Gorriti, Febrero 2006
- FONCODES "Mapa de Pobreza 2005" y "Mapa de Pobreza 2006"
- Foro Especial de Armonización y Alineación para la Cooperación Regional para Centroamérica- " La Cooperación Internacional para la Integración Regional, Mayo 2006.
- ILE "Repensar lo que pensamos" Ferry L. Anderson, Noviembre 2006- pp 1-14
- Macroconsult S.A "Evaluación de Impacto de los Programas de Desarrollo Alternativo financiados por USAID 1995-2001, Septiembre 2003.
- Ministerio de Relaciones Exteriores "El Problema de la Lucha contra las Drogas en el Perú" , Noviembre 2004.
- Naciones Unidas .ASDI "Desarrollo Alternativo y Economía Política de la coca en el Meta 1982-2004", Omar Gutierrez Lemus, Noviembre 2005
- Naciones Unidas, Cuadernos PNUDD "Descentralización, Organización Económica del Territorio y Potencial de Recursos". Serie: Desarrollo Humano N°3, Luisa Galarza 2002.
- Naciones Unidas, Objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio al año 2015, Resolución aprobada por la Asamblea General.

- Naciones Unidas – Oficina contra la Droga y el Delito- “Desarrollo Alternativo: Evaluación Temática Mundial” - Informe Final de Síntesis Junio 2006.
- Naciones Unidas – Oficina contra la Droga y el Delito- “Perú Monitoreo de Cultivos de Coca” - Junio 2006.
- Naciones Unidas-Oficina Contra las Drogas. Perú: Monitoreo de Cultivos de Coca 2002- Marzo 2003.
- Naciones Unidas- Planes de Desarrollo Local “Enfoques y Tendencias en América Latina, Luis René Díaz Malásquez.
- Organización de los Estados Americanos-CICAD “Informe Anual de la CICAD a la Asamblea General de OEA en su trigésimo cuarto periodo ordinario de sesiones. Mayo 2004.
- Plan Colombia: Plan para la Paz , la prosperidad y el Fortalecimiento de Estado. 2000
- Plan Solidaridad de Bolivia 1998.
- Perú, 2001-2005: Crecimiento Económico y Pobreza, Waldo Mendoza, Juan Manuel García, Septiembre 2005 (Documento de Trabajo 250)
- Perú: Evaluación del Progreso del control de Drogas 2001-2002 Mecanismo de Evaluación Multilateral –Grupo de Expertos Gubernamentales –OEA (Informe Final).
- Realidad Socio Económica de la Población en las Zonas de Intervención del Programa de Desarrollo Alternativo. DEVIDA (Dic.2002)
- TNI “Drogas y Conflictos –Un Enfoque desequilibrado –Desarrollo Alternativo y Erradicación” Documentos de debate, marzo 2002.
- La inutilidad de la Guerra internacional Contra las Drogas, Ian Vásquez (2002).
- INEI-PERU (Documentos varios, PBI, Pobreza) 1998, 1999, 2000, 2001, 2002.
- Flujos y Negociaciones Comerciales Agroalimentarias en el Perú – Fernando Larios –2002-Perú, Fernando Larios.
- Vinculando- “Hacia una gerencia social eficiente, algunas cuestiones claves, Bernardo Klisberg Enero 2005

6.5 Anexos Estadísticos Complementarios

Anexo N° 1: Superficie, Volumen, Precio y VBP de la hoja de coca 1995-2005.

Anexo N° 2: Precios por cada uno de los valles cocaleros, 1995-2005

Anexo N° 3: Relación de Programas, Proyectos, y Actividades de Desarrollo Alternativo financiados con recursos de la cooperación internacional 1995-2005.

Anexo N° 4: Opiniones sobre mejoras o empeoramiento proveniente por la ejecución de los proyectos de cooperación internacional en el periodo 1995-2005.

Anexo N° 5-A: Ranking de la situación de pobreza de los 122 distritos identificados en el país con influencia cocalera y del ámbito del PDA.

Anexo N° 5-B: Ranking de Ingresos Familiar pc en los 122 distritos del ámbito del PDA.

Anexo N° 1
Superficie, Volumen, Precios y VBP de la hoja de Coca 1995-2005

Años	Cultivos HC Has.	Erradicación Has.	Sup. Nueva Has.	Sup.p Abandon Has.	Total Has.	Pxs Kg US\$	VBP coca TM (US\$)
1.995	183.600,0				115.000,0	1,3	151.800,0
1.996	115.000,0	1.259,0		19.641,0	94.100,0	1,2	112.920,0
1.997	94.400,0	3.462,0		22.138,0	68.800,0	0,9	60.544,0
1.998	68.800,0	7.834,0	-	9.966,0	51.000,0	1,0	51.000,0
1.999	51.000,0	14.733,0	2.433,0	-	38.700,0	1,8	68.886,0
2.000	38.700,0	6.206,0	-	794,0	31.700,0	2,1	67.838,0
2.001	31.700,0	6.436,0	6.836,0	-	32.100,0	2,8	89.880,0
2.002	32.100,0	8.139,0	10.739,0	-	34.700,0	2,4	82.933,0
2.003	34.700,0	11.313,0	5.863,0	-	29.250,0	2,1	61.425,0
2.004	29.250,0	10.339,0	8.589,0	-	27.500,0	2,8	77.000,0
2.005	27.500,0	12.233,0	22.733,0	-	38.000,0	2,9	110.200,0

Fuente: DEVIDA Informes de Monitoreo y Evaluación 2002-2005 -CNC

Según ONUDD son 48,200 Has al 2005, diferencia explicada metodológicamente en punto 6.2

Anexo N° 2
Precios por cada uno de los Valles Coclaeros 1995-2005
US\$

Precios de Hoja Coca Kg por \$	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Juanjui	0,99	0,68	1,59	1,59	1,65	2,00	2,00	3,80	3,40
Bajo Huallaga	0,96	1,52	2,18	2,46	2,90	2,00	2,00	3,60	3,70
Tocache	0,73	1,09	1,75	2,59	2,19	3,02	3,40	3,60	3,70
Leoncio Prado		1,09	1,75	2,59	2,19	3,02	3,40	3,60	3,70
Aguaytía	0,82	0,96	1,46	2,06	2,52	2,84	3,00	2,30	2,60
Pichis Pachitea Palcazu	0,82	0,96	1,46	2,06	2,12	2,40	2,30	2,30	2,20
VRAE	1,05	1,09	1,40	1,56	1,83	1,72	1,50	3,50	3,20
La Convención Lares(Cusco)	1,05	1,09	1,50	1,80	2,50	2,80	2,80	2,80	2,90
Promedio	0,81	1,05	1,53	1,90	1,97	2,39	2,10	2,80	2,90

Fuente: DEVIDA Informes de Monitoreo y Evaluación 2002-2005
 NNUU-ONUDD Perú Monitoreo de Cultivos de Coca Junio 2006

Inambari	1,01	1,02	1,05	1,50	1,80	2,08	2,20	2,20	2,60
----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

ANEXO 3
Relación de programas, proyectos y actividades de Desarrollo Alternativo financiados con recursos de la Cooperación Internacional 1995-2005

RELACION DE PROGRAMAS, PROYECTOS O ACTIVIDADES FINANCIADOS CON RECURSOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SEGÚN EJES TEMÁTICOS 1995-2005 (EN US\$)

PDA - PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO;

N°	Donante	Eje Temático	Nombre del Proyecto	Unidad Ejecutora	Area de Intervención	Ubicación Geográfica (Dpto)	Tipo de Intervención	Situación actual	Monto Comprometido	Monto Ejecutado	% Ejecución respecto a lo comprometido
1	Alemania	PDA	Fortalecimiento de organizaciones y sensibilización	GTZ	Dpto. San Martín - Prov. Tocache - Dist. Tocache, Nuevo Progreso, Uchiza, Shuala, Pácora	San Martín	PROY	Ejecutado	1,300,000	328,705	25.3%
2	Alemania	PDA	Programa de Desarrollo Alternativo Tocache Uchiza	Unidad de Gestión - PRODATU	Dpto. San Martín - Prov. Tocache - Dist. Tocache, Nuevo Progreso, Uchiza, Shuala, Pácora	San Martín	PROG	En ejecución	12,900,000	4,104,162	31.8%
	Austria	PDA	Contribución financiera al Proyecto ADPPER/SS/006 de Desarrollo Alternativo de los Valles Pichis, Palcazu y Aguaytía.	ONUDD (Exp/NUDD)	Dpto. San Martín, Ucayali y Pasco	San Martín, Ucayali, Pasco	PROY	Ejecutado	105,960	105,960	100.0%
3	CICAD/OEA	PDA	Apoyo a CONTRADROGAS en la compilación y disseminación de la información sobre Desarrollo Alternativo	CONTRADROGAS	Nivel Nacional	Nivel Nacional	ACTV	Ejecutado	100,000	100,000	100.0%
4	CICAD/OEA	PDA	Apoyo a CONTRADROGAS en trabajos de extensión agrícola	CONTRADROGAS	Nivel Nacional	Nivel Nacional	ACTV	Ejecutado	250,000	250,000	100.0%
5	CICAD/OEA	PDA	Apoyo a la comercialización de productos de Desarrollo Alternativo	CONTRADROGAS	Nivel Nacional	Nivel Nacional	ACTV	Ejecutado	200,000	200,000	100.0%
6	CICAD/OEA	PDA	Programa de apoyo a la comercialización de productos Nacionales de Cacao en áreas de producción de hoja de coca	CONTRADROGAS	Nivel Nacional	Nivel Nacional	ACTV	Ejecutado	660,000	660,000	100.0%
7	CICAD/OEA	PDA	Evaluación y administración integrada del uso de fibras - GLEAM	CONTRADROGAS	Nivel Nacional	Nivel Nacional	ACTV	Ejecutado	600,000	600,000	100.0%
8	Estados Unidos USAID	PDA	Programa de Desarrollo Alternativo - Convenio N° 527-0348.	ESPECIALS. PESCS, PEAH,	Dpto. San Martín Prov. Moyobamba, Rioja, Lamas, San Martín, El Dorado, Bellavista, Picoza, Huallaga,	San Martín, Huánuco, Ucayali, Pasco, Junín, San Martín,	PROG	Ejecutado	166,294,000	163,394,000	98.3%
9	Estados Unidos USAID	PDA	Programa de Desarrollo Alternativo - Convenio N° 527-0404.	CHEMOWICS INTERNATIONAL	Rioja, Lamas, San Martín, El Dorado, Bellavista, Picoza, Huallaga,	Huánuco, Ucayali, Pasco, Cuzco,	PROG	En ejecución	300,000,000	196,901,725	65.6%
10	- PL-416(b)	PDA	Cultivo de Coca en el Alto Huallaga	CORAM	Huánuco (Prov. Leoncio Prado)	Ucayali, Huánuco	PROY	Ejecutado	283,959	283,959	100.0%
11	Estados Unidos - PL-416(b)	PDA	palma aceitera y construcción de la planta agroindustrial en la Provincia de Padre Abad -	ONUDD	Dpto. Ucayali - Prov. Padre Abad	Ucayali	PROY	Ejecutado	657,143	657,143	100.0%
12	Estados Unidos - PL-416(b)	PDA	Subproyecto G34: "Zonificación del Potencial Agropecuario y Forestal en la Cuenca del Río Monzón"	ONUDD	Dpto. Huánuco - Prov. Leoncio Prado, Huamantla, Huaycabamba y Luncuyta	Huánuco	PROY	Ejecutado	39,640	39,640	100.0%

ANEXO 3
Relación de programas, proyectos y actividades de Desarrollo alternativo financiados con recursos de la Cooperación Internacional 1995-2005

20	ONUDD	PDA	Proyecto ADPER/58005 "Desarrollo Alternativo Bajo Huallaga"	ONUDD (Ex-PRUUD)	Dpto: San Martín - Prov: San Martín, Pícha, Lamas, Bellavista, Huallaga, Moriscall, Cacres	San Martín	PROY	Ejecutado	227,350	227,350	100.0%
21	ONUDD	PDA	Proyecto ADPER/59006 "Desarrollo Alternativo en Pícha, Patazo, Aguaylla y Huallaga"	ONUDD (Ex-PRUUD)	Dpto: San Martín, Ucayali y Pasco	San Martín, Ucayali, Pasco	PROY	En ejecución	5,933,025	5,355,658	90.0%
22	ONUDD	PDA	Proyecto ADPER/59096 "Desarrollo Alternativo del Inambari y Tambopata"	ONUDD (Ex-PRUUD)	Dpto: Puno - Prov: Sandia - Dist: San Juan del Oro Yanahuaya y Alto Inambari	Puno	PROY	En ejecución	5,491,883	4,823,585	87.8%
23	Países Bajos	PDA	Constitución y Acondicionamiento de Base Política en Palmampara, Pícha y Uchacoma en las áreas comunales PDA en los ámbitos de Mirón, Salpo y Tambopata-Inambari (Carreteras)	DINANDERO	Dpto: Ayacucho y Junín - Valle del Río Apurímac-Ene	Multiregional	ACTIV	Ejecutado	21,000	21,000	100.0%
24	Países Bajos	PDA		PROMAS Rural	Dpto: Huánuco, Puno y Junín	Huánuco, Junín y Puno	PROY	Ejecutado	1,162,609	1,162,609	100.0%
25	Países Bajos	PDA	Formalización de la propiedad de productores de Palma Acollera - Taraná Cañido	MINAG - Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro	Dpto: San Martín - Prov: Tocache, Taraná y Cañido	San Martín	ACTIV	Ejecutado	33,509	33,527	98.9%
26	Países Bajos	PDA	Creación y Apertura de la Oficina Registral en Tocache	Oficina Registral Regional de San Martín	Dpto: San Martín - Prov: Tocache, Taraná y Cañido	San Martín	ACTIV	Ejecutado	613	99	16.2%
27	Países Bajos	PDA	Fortalecimiento de la Organización Comunitaria y Sensibilización	PROMUDEH - PAR (Programa de Apoyo al Repeblamiento y	Dpto: Junín - Prov: Salpo, Panga - Río Tambo.	Junín	ACTIV	Ejecutado	40,000	40,000	100.0%
28	Países Bajos	PDA	Fortalecimiento Empresarial Coop. Naranjillo	Coop. Naranjillo	Dpto: Huánuco - Prov: Leoncio Prado Dist. Padre Felipe Luján	Huánuco	ACTIV	Ejecutado	100,000	100,000	100.0%
29	Países Bajos	PDA	Fortalecimiento Empresarial de la Emp. Jardines de Té S.A.	Emp. Jardines de Té S.A.	Dpto: Huánuco - Prov: Leoncio Prado Dist. Hermilio Valdizan	Huánuco	ACTIV	Ejecutado	50,000	50,000	100.0%
30	Países Bajos	PDA	Producción Apícola en el Alto Huallaga	Ministerio de Agricultura	Dpto: Huánuco - Prov: Leoncio Prado - Dist: Humales y Ambo	Huánuco	ACTIV	Ejecutado	133,000	125,567	94.4%
31	Países Bajos	PDA	Robustamiento del Programa de Control de la Miel de los Cacah	Sanidad Agraria (SENASA)	Dpto: San Martín - Huánuco - Junín - Cusco, Valle del Río Apurímac-Ene.	Multiregional	ACTIV	Ejecutado	50,000	50,000	100.0%
32	Países Bajos	PDA	Asesoría técnica a productores de unidades familiares (Uña de Gallo) y Cordon Diacromides (Sangre de Gallo) en las localidades del Alto Huallaga (San Juan del Oro, Pícha, Patazo, Uchacoma y Uchacoma)	Universidad Agraria de la Selva (UNAS) Consejo Máximo	Dpto: Huánuco - Prov: Leoncio Prado - Dist: Humales	Huánuco	ACTIV	Ejecutado	50,000	50,000	100.0%
33	Países Bajos	PDA	Provisión de Infraestructura Social y Mejoramiento de Servicios Sociales Básicos del Programa de	de Administración de la región Puno (CIAR)	Dpto: Puno - Prov: Sandia - Dist: San Juan del Oro	Puno	PROY	Ejecutado	120,000	120,000	100.0%
34	Países Bajos	PDA	SubProyecto 005: "Desarrollo Alternativo del Valle del Mirón"	ONUDD	Dpto: Huánuco - Prov: Humales Dist: Mirón	Multiregional	PROY	Ejecutado	692,297	692,297	100.0%
35	Países Bajos	PDA	Palmicultores de Cañido (ASPAM) y a la Empresa Agroindustrial Santa Lucía S.A. (ASLUSA)	Palmicultores de Cañido y	Dpto: San Martín - Prov: Tocache	San Martín	ACTIV	Ejecutado	94,000	94,000	100.0%
36	Países Bajos	PDA	Programa de Renovación de Plantaciones de Palma Acollera - Tocache	Palmicultores de Cañido	Dpto: San Martín - Prov: Tocache	San Martín	ACTIV	Ejecutado	7,500	7,434	99.1%
37	Países Bajos	PDA	SubProyecto PEAT - Componente 2 - Provisión de Infraestructura Social y Mejoramiento de Servicios Sociales Básicos del Programa de Desarrollo Alternativo del Valle del Mirón	Proyecto Especial Alto Huallaga	Dpto: Huánuco - Prov: Leoncio Prado - Dist: Mirón	Huánuco	PROY	Ejecutado	45,000	45,000	100.0%
38	Países Bajos	PDA	SubProyecto PEFP - Componente 2 "Provisión de Infraestructura Social y Mejoramiento de Servicios Sociales Básicos", Componente 3 "Infraestructura Económica" y Componente 4 "Promoción de la Producción y Comercialización", del Programa Nacional de Desarrollo A	Proyecto Especial Pícha - Patazo (PEFP)	Dpto: Junín - Prov: Salpo, Mucamari, San Martín de Panga y Río Tambo	Junín	PROY	Ejecutado	1,000,000	999,918	100.0%

Anexo N° 4

Opiniones sobre mejoras o empeoramiento proveniente por la ejecución de los Proyectos de la Cooperación Internacional impulsados en el periodo 1995-2005

%

	Naciones Unidas			Chemonic			Winrock	Care/CODESU	Percepción
	Neshuya	Shambillo	Divisoria	Neshuya	Shambillo	Divisoria	Huipoca	Huipoca	Total
Mejoras									
Acceso al Crédito	97	35	53	3	17	15	18	14	36
Mercado y precios	93	29	59	3	3	10	18	14	35
Aumento de zonas agrícolas	97	55	88	23	40	30	18	29	54
Compra de Equipo	60	35	50	20	20	20	18	29	345
Compra de Bienes	63	23	16	7	3	0	0	0	18
Acceso a servicios de educación	77	26	59	10	20	20	9	0	34
Acceso a servicios de salud	77	26	56	7	20	15	18	14	33
Paz social y seguridad	100	84	100	83	90	75	82	71	88
Mejoras en la vivienda	87	29	78	10	23	10	9	0	38
Empeoramiento									
Pérdido de fuente de ingresos	13	77	31	37	97	70	100	71	57
Venta de bienes no fungibles del hogar	7	58	31	50	90	55	73	43	49
Necesidad de volver al cultivo de la coca	3	48	13	20	77	55	100	71	40
Problemas para enviar los niños a la escuela	30	55	53	47	60	50	73	0	51

Fuente: Naciones Unidas (ONUDD) Informe Mundial sobre Desarrollo Alternativo, Junio 2006

Anexo N° 5 A
RANKING DE LA SITUACION DE POBREZA DE LOS 122 DISTRITOS IDENTIFICADOS EN EL PAIS
CON INFLUENCIA COCALERA Y DEL AMBITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ANTERNATIVO

Nº RANKING	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	CAPITAL	Ingreso Mensual (Nuevos Soles)	RANKING DE INGRESO FAMILIAR (Nuevos Soles)	RANGO DE INGRESOS MENSUALES PER CAPITA
1	HUANUCO	PUERTO INCA	YUYAPICHIS	YUYAPICHIS	107,00	1.824,00	RANGO I de 100 a 150
2	HUANUCO	PUERTO INCA	HONORIA	HONORIA	111,20	1.823,00	
3	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	PUERTO INCA	116,60	1.818,00	
4	HUANUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO	CODO DEL POZUZO	117,30	1.817,00	
5	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	ACOMAYO	126,00	1.783,00	
6	HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	COCHABAMBA	127,10	1.770,00	
7	HUANUCO	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	TOURNAVISTA	127,20	1.768,00	
8	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	HERMILIO VALDIZAN	129,50	1.753,00	
9	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIAS ROBLE	DANIEL ALOMIAS ROBLES	142,50	1.697,00	
10	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	LAS PALMAS	145,40	1.684,00	
11	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	PICHARI	146,10	1.681,00	
12	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	JEPHELACIO	JEPHELACIO	154,00	1.653,00	
13	CUSCO	LA CONVENCION	ECHARATE	ECHARATE	155,60	1.647,00	
14	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	SIVIA	155,70	1.645,00	
15	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	SANTA ROSA	156,80	1.641,00	
16	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MONZON	157,20	1.638,00	
17	CUSCO	CALCA	LARES	LARES	160,20	1.622,00	
18	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO	LUYANDO	160,30	1.620,00	
19	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO	SAN PABLO	162,00	1.612,00	
20	CUSCO	LA CONVENCION	OCOBAMBA	OCOBAMBA	162,40	1.608,00	
21	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE	SAUCE	167,50	1.575,00	
22	SAN MARTIN	LAMAS	PINTO RECODO	PINTO RECODO	167,80	1.569,00	
23	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	168,80	1.556,00	
24	CUSCO	LA CONVENCION	QUIMBIRI	QUIMBIRI	169,80	1.549,00	
25	SAN MARTIN	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBAZA	SAN ROQUE DE CUMBAZA	170,40	1.542,00	
26	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN MARTIN	SAN MARTIN	171,80	1.532,00	
27	SAN MARTIN	SAN MARTIN	HUIMBAYOC	HUIMBAYOC	172,50	1.521,00	
28	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	SAN JOSE DE SISA	172,50	1.522,00	
29	SAN MARTIN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO	ROQUE	174,90	1.498,00	
30	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	AUCAYACU	175,20	1.495,00	
31	CUSCO	CALCA	YANATILE	QUEBRADA HONDA	175,30	1.491,00	
32	SAN MARTIN	RIOJA	YORONGOS	YORONGOS	177,90	1.467,00	
33	SAN MARTIN	EL DORADO	SHATOJA	SHATOJA	178,20	1.465,00	
34	SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	PASARRAYA	178,40	1.461,00	
35	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	PUERTO BERMUDEZ	178,50	1.460,00	
36	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA	SAN ALEJANDRO	178,70	1.456,00	
37	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SHAPAJA	SHAPAJA	179,20	1.453,00	
38	PASCO	OXAPAMPA	PALCAZU	ISCOZACIN	179,70	1.446,00	
39	CUSCO	LA CONVENCION	QUELLOUNO	QUELLOUNO	181,20	1.431,00	
40	CUSCO	LA CONVENCION	VILCABAMBA	LUCMA	181,20	1.430,00	
41	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	NUEVA CAJAMARCA	181,50	1.426,00	
42	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	SORITOR	SORITOR	183,10	1.411,00	
43	SAN MARTIN	HUALLAGA	PISCOYACU	PISCOYACU	183,50	1.406,00	
44	SAN MARTIN	RIOJA	AWAJUN	BAJO NARANJILLO	186,00	1.381,00	
45	PASCO	OXAPAMPA	POZUZO	POZUZO	186,00	1.380,00	
46	SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	TABALOSOS	186,10	1.467,00	
47	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	NARANJOS	186,20	1.374,00	
48	SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO	CUZCO	186,80	1.372,00	
49	SAN MARTIN	SAN MARTIN	PAPAPLAYA	PAPAPLAYA	188,70	1.348,00	
50	SAN MARTIN	LAMAS	RUMISAPA	RUMISAPA	188,70	1.344,00	
51	SAN MARTIN	EL DORADO	SANTA ROSA	SANTA ROSA	188,70	1.345,00	
52	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	CAMPANILLA	188,90	1.341,00	
53	SAN MARTIN	PICOTA	SHAMBOYACU	SHAMBOYACU	189,40	1.337,00	
54	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	PUERTO OCOPA	190,20	1.331,00	
55	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	YANTALO	YANTALO	190,50	1.326,00	
56	SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA	BARRANQUITA	190,50	1.521,00	
57	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHAZUTA	CHAZUTA	191,60	1.318,00	
58	SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR	PELEJO	191,70	1.315,00	
59	SAN MARTIN	RIOJA	ELIAS SOPLIN VARGAS	SEGUNDA JERUSALEN-AZUNGUILLO	192,50	1.304,00	
60	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	AGUAYTIA	192,70	1.301,00	
61	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	PAJARILLO	194,50	1.281,00	
62	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	CALZADA	CALZADA	195,30	1.269,00	
63	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	SAN FRANCISCO	196,10	1.253,00	
64	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	HABANA	196,20	1.251,00	
65	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	196,20	1.252,00	
66	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANJUI	JUANJUI	196,60	1.244,00	
67	SAN MARTIN	PICOTA	SAN HILARION	SAN CRISTOBAL DE SISA	197,10	1.241,00	
68	SAN MARTIN	RIOJA	POSIC	POSIC	197,50	1.234,00	
69	SAN MARTIN	PICOTA	TRES UNIDOS	TRES UNIDOS	197,80	1.227,00	
70	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BELLAVISTA	BELLAVISTA	198,40	1.218,00	
71	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	TINGO MARIA	199,40	1.204,00	
72	CUSCO	LA CONVENCION	MARANURA	MARANURA	200,30	1.193,00	

Anexo Nº 5 A
RANKING DE LA SITUACION DE POBREZA DE LOS 122 DISTRITOS IDENTIFICADOS EN EL PAIS
CON INFLUENCIA COCALERA Y DEL AMBITO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO ANTERTATIVO

Nº RANKING	DPTO	PROVINCIA	DISTRITO	CAPITAL	Ingreso Mensual (Nuevos Soles)	RANKING DE INGRESO FAMILIAR (Nuevos Soles)	RANGO DE INGRESOS MENSUALES PER CAPITA
73	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHIPURANA	NAVARRO	201,10	1.180,00	RANGO III de 201 a 250
74	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA	PACHIZA	201,60	1.174,00	
75	SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE	TAMBO DE PAJA	202,90	1.153,00	
76	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	AGUA BLANCA	203,00	1.151,00	
77	SAN MARTIN	RIOJA	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	203,10	1.150,00	
78	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	NUEVO LIMA	203,90	1.141,00	
79	SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	ZAPATERO	205,10	1.125,00	
80	SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	PICOTA	205,30	1.121,00	
81	SAN MARTIN	PICOTA	CASPISAPA	CASPISAPA	206,20	1.104,00	
82	SAN MARTIN	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO	LA BANDA	206,90	1.096,00	
83	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	RIO NEGRO	207,70	1.087,00	
84	SAN MARTIN	RIOJA	YURACYACU	YURACYACU	207,80	1.086,00	
85	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO	HUICUNGO	208,20	1.079,00	
86	CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA	IPAL	208,70	1.073,00	
87	PUNO	SANDIA	PHARA	PHARA	209,70	1.056,00	
88	SAN MARTIN	HUALLAGA	SACANCHE	SACANCHE	210,90	1.042,00	
89	SAN MARTIN	BELLAVISTA	HUALLAGA	LEDOY	211,10	1.039,00	
90	SAN MARTIN	PICOTA	BUENOS AIRES	BUENOS AIRES	213,70	1.003,00	
91	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	NUEVO PROGRESO	213,80	1.001,00	
92	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	214,00	996,00	
93	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	TOCACHE	214,80	983,00	
94	PUNO	SANDIA	YANAHUAYA	YANAHUAYA	215,30	978,00	
95	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	UCHIZA	215,50	974,00	
96	PUNO	SANDIA	LIMBANI	LIMBANI	217,50	949,00	
97	SAN MARTIN	SAN MARTIN	ALBERTO LEVEAU	UTCURARCA	219,30	929,00	
98	SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA	RIOJA	220,30	920,00	
99	SAN MARTIN	LAMAS	SHANAO	SHANAO	220,30	922,00	
100	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	220,40	917,00	
101	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	TARAPOTO	220,90	910,00	
102	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CACATACHI	CACATACHI	220,90	910,00	
103	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	MARIPOSA	222,50	895,00	
104	SAN MARTIN	PICOTA	SAN CRISTOBAL	PUERTO RICO	224,00	875,00	
105	JUNIN	SATIPO	LLAYLLA	LLAYLLA	225,90	855,00	
106	SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS	LAMAS	226,20	852,00	
107	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	MAZAMARI	226,20	853,00	
108	JUNIN	SATIPO	PANGO	SAN MARTIN DE PANGO	227,00	846,00	
109	SAN MARTIN	LAMAS	CAYNARACHI	CUÑUMBUQUI	227,20	844,00	
110	SAN MARTIN	HUALLAGA	SAPOSOA	SAPOSOA	227,30	841,00	
111	JUNIN	SATIPO	COVIRIALI	COVIRIALI	228,20	833,00	
112	PUNO	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO	SAN JUAN DEL ORO	228,20	831,00	
113	SAN MARTIN	PICOTA	PILLUANA	PILLUANA	235,00	776,00	
114	SAN MARTIN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA	TINGO DE SAPOSOA	239,70	738,00	
115	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	POLVORA	242,00	722,00	
116	SAN MARTIN	HUALLAGA	EL ESLABON	EL ESLABON	248,30	679,00	
117	SAN MARTIN	PICOTA	TINGO DE PONASA	TINGO DE PONASA	249,50	671,00	
118	SAN MARTIN	SAN MARTIN	JUAN GUERRA	JUAN GUERRA	250,10	668,00	
119	SAN MARTIN	PICOTA	PUCACACA	PUCACACA	250,50	663,00	
120	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	QUILLABAMBA	257,30	625,00	
121	JUNIN	SATIPO	SATIPO	SATIPO	268,20	581,00	
122	SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES	MORALES	270,30	569,00	

Fuente: Mapa de Pobreza 2006

DEVIDA - Oficina de Monitoreo y Evaluación

Anexo N° 5-B
 RANKING DEL INGRESO FAMILIAR PC EN LOS 122 DISTRITOS DEL AMBITO DE PDA

